



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., jueves 08 de octubre de 2020.

Anexo al Número 122

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

SEGUNDO Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

**SEGUNDO INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2018-2021 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

En apego a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 187 del código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito remitir a esa soberanía, el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo comprendido de Octubre de 2019 a Septiembre de 2020.

Este documento contiene las acciones realizadas por esta Administración, con base en las estrategias y líneas de acción comprendidas en los cinco ejes rectores que forman el Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021.

Así mismo, representa el trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, las diversas instituciones sociales, educativas y los sectores productivos de nuestra ciudad.

Lo que refleja un manejo ordenado de la responsabilidad administrativa, con la visión de lograr un mejor nivel de vida para los ciudadanos.

Atentamente

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidente Municipal

Reynosa, Tamaulipas. 2018 - 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
MENSAJE	7
I. REYNOSA MODERNA Y SUSTENTABLE	7
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	8
PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2020 (PIOP-2020).....	8
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	10
SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	10
PLANEACIÓN SUSTENTABLE	11
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	12
MOVILIDAD URBANA	12
TRANSPORTE PÚBLICO	12
GRANDES OBRAS	13
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	15
PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL	15
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	16
EDUCACIÓN AMBIENTAL	16
REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	16
REYNOSA VERDE	17
AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	17
CENTRO DE MANDO DE SERVICIOS PÚBLICOS	17
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	17
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	19
PROGRAMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA	19
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL	19
BACHEO	20
PANTEONES	20
IMAGEN URBANA	20
MANTENIMIENTO URBANO	20
PLANEACIÓN Y PREVENCIÓN	21
ALUMBRADO PÚBLICO	21
ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES	21
RESCATE Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES	21
USO RESPONSABLE DEL AGUA	23
AGUA POTABLE	23
DRENAJE SANITARIO.....	24
ÁREA COMERCIAL	25
ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS	25
FINANCIAMIENTOS ALTERNOS	25
PROGRAMA DE GESTIÓN DE FONDOS MUNICIPALES	25
II. REYNOSA EN PAZ	26
PROXIMIDAD	27
PROXIMIDAD SOCIAL.....	27
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	27
SEGURIDAD VIAL	28
CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN	28
CULTURA VIAL	28

OPERATIVOS	30
CULTURA DE LA PREVENCIÓN	31
PREVENCIÓN DEL DELITO	31
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.....	32
LAZOS DE UNIDAD	32
ACTUACIÓN COORDINADA	32
PROTECCIÓN CIVIL.....	33
OPERATIVOS	35
CONTINGENCIA POR HURACÁN HANNA	35
III. REYNOSA CIUDADANA	36
GESTIÓN INTERNA EFICIENTE	36
ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	36
ARCHIVO MUNICIPAL.....	37
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	38
EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN	38
COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL	38
OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	39
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	39
JUSTICIA MUNICIPAL	39
VIGILANCIA Y CONTROL INTERNO	39
CORRUPCIÓN CERO.....	39
AUDITORÍA	39
ASUNTOS INTERNOS.....	39
CONTRALORÍA SOCIAL	40
REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	40
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
DESARROLLO INSTITUCIONAL	41
PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	41
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	43
SERVICIOS GENERALES	43
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	43
EQUIDAD DE GÉNERO	45
CAMPAÑA MUNICIPAL DE EQUIDAD DE GÉNERO	45
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	46
CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA	46
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	46
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	47
IV. REYNOSA INCLUYENTE Y EQUITATIVA	47
COMUNICACIÓN ABIERTA	48
COMUNICACIÓN SOCIAL	48
ATENCIÓN CIUDADANA	48
AUDIENCIAS PÚBLICAS	48
SALUD	48
PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD "MI DOCTOR"	48
BRIGADAS MÉDICAS COMUNITARIAS	49
ATENCIÓN MÉDICA EN CONSULTORIOS FIJOS	49
EDUCACIÓN	50

BECAS MUNICIPALES	50
REYNOSA "CIUDAD DEL CONOCIMIENTO"	51
APOYO ESCOLAR	51
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS ESCOLARES.....	51
ARTE Y CULTURA	52
PROGRAMA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "CULTIVARTE"	53
APOYO A TALENTOS LOCALES	54
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	54
CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS.....	54
ESPACIOS PÚBLICOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA	56
COMBATE A LA DESIGUALDAD	56
APOYO A GRUPOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	56
APOYO A LA FAMILIA	57
ATENCIÓN A ZONAS RURALES	57
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	57
MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	58
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	59
APOYO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	60
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA.....	62
DEPORTE MUNICIPAL	62
RECREACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA	62
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	63
PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL	64
APOYO A DEPORTISTAS	64
V. REYNOSA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA	65
PLANEACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	66
SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	66
PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL 2019	66
MEJORA CONTINUA	66
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	67
GOBIERNO DIGITAL	67
CATASTRO	68
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	68
INGRESOS	68
CULTURA TRIBUTARIA	68
CONTABILIDAD Y EGRESOS	69
MANEJO DE DEUDA	69
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	69
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	69
TRÁMITES Y SERVICIOS	69
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70
PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	70
CRECIMIENTO ECONÓMICO	70
INVERSIÓN PRODUCTIVA	70
COMERCIO EXTERIOR	72
DESARROLLO AGROPECUARIO	72
PROGRAMA "HECHO EN REYNOSA"	73
APOYO A EMPRENDEDORES	73

RETO REYNOSA	73
TALENTO E INNOVACIÓN PARA MUJERES EMPRESARIAS (TIME)	74
CONECTANDO REYNOSA	74
PRODUCTIVIDAD LABORAL	75
POBLACIÓN Y FUERZA LABORAL	75
FOMENTO AL EMPLEO	75
CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y COMPETENCIA	76
TURISMO	76
PLAN MUNICIPAL DE TURISMO	76
CALIDAD TURÍSTICA	79
VI. CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN REYNOSA	79
MENSAJE	79
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA SUPERAR LA EMERGENCIA POR EL COVID-19	80
ACCIONES INSTRUMENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE COVID-19	82
ACCIONES SANITARIAS	84
ACCIONES DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN	85
ACCIONES SOCIALES	87
ACCIONES ECONÓMICAS	89
FONDO DE APOYO DE CONTINGENCIA SANITARIA (65 MDP)	89

PRESENTACIÓN

Congruente con el compromiso legal y de transparencia de informar a los Reynosenses, presento el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública de Reynosa del período 2018-2021, mismo que da cuenta de las acciones que hemos iniciado, y del seguimiento que se ha dado a proyectos con potencial que arrancaron en el anterior período de administración, asegurando así la continuidad y conclusión exitosa. Todo ello, en cumplimiento al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece en sus artículos 55 Fracción XIX y 187, la obligatoriedad de rendir un informe anual de la administración.

Hace dos años, cuando rendí protesta para este segundo periodo constitucional como alcaldesa de Reynosa, propuse a la ciudadanía continuar, entre todas y todos, con la transformación de nuestra gran ciudad. Ya sabemos cómo hacerlo. De esa forma, la ciudadanía nos dio la oportunidad de continuar al frente de una gestión que ha demostrado, a través de las acciones expuestas en el presente informe, que sí se puede trabajar de manera eficaz, transparente y equitativa.

Juntos hicimos historia al hacer de éste, el primer Gobierno municipal reelecto de Reynosa, y de la misma manera seguiremos dejando huella al dejar atrás, muy atrás, un modelo gubernamental obsoleto, opaco, improvisado e insostenible. Los principales logros de este segundo año de gestión nacieron de ciudadanos exigentes que han asumido un papel activo en la transformación de Reynosa.

La estructura del presente informe, está sustentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y da cuenta de los avances alcanzados en un año más de gestión, un año dedicado a estrechar los lazos con la ciudadanía que nos dio su apoyo.

Así tenemos entonces un documento dividido en cinco ejes, todos sostenidos en estrategias transversales que dan un carácter universal a las obras y los programas ejecutados por esta Administración: buen gobierno, cercanía ciudadana, así como rendición de cuentas.

Este ejercicio republicano, más allá de representar una disposición legal que nuestra normatividad establece, representa una oportunidad inigualable de recapitular las principales acciones que se han realizado y ponderar de manera directa su impacto en la calidad de vida de todos los Reynosenses. Asimismo, resulta en un valioso proceso de análisis y valoración de los trabajos que a lo largo de este segundo año de administración se han desarrollado.

Mantenemos firme en la orientación y cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Las acciones que hemos emprendido están enfocadas hacia un horizonte a mediano y largo plazo, definido por el documento REYNOSA 2030, elaborado en conjunto con la agencia de Naciones Unidas ONU-Hábitat, que sienta las bases para convertir a este territorio en una ciudad preparada para los retos del futuro.

Sólo por ese camino seguiremos construyendo una ciudad moderna, en paz, ciudadana, incluyente y productiva: la gran ciudad del siglo XXI de la que los Reynosenses nos sentimos aún más orgullosos.

MENSAJE

En pleno siglo XXI nos enfrentamos a un virus que atraviesa fronteras, ajeno a cualquier límite territorial y, sin embargo, nos ha impuesto un aislamiento casi total. La pandemia del COVID-19, nos enfrenta a una crisis de vida en donde estamos entendiendo que la salud es lo primero, porque es la condición necesaria para cualquier otra cosa.

No hemos dado cuenta de nuestra fragilidad y de la interdependencia global, esto nos hace ver, que nos necesitamos, y que el individualismo puede acabar con nosotros. Hoy sabemos que nadie se salva solo, que existe un destino común, y que cuando me preocupo por los demás, lo hago también por mí.

Nuestro País, nuestro Estado y nuestra Ciudad, enfrentan hoy los efectos sociales y económicos derivados de la contingencia sanitaria por Covid-19., por lo que emprendimos acciones firmes para que el Municipio no sólo mantuviera un crecimiento estable, sino que, además, acertara los efectos negativos por la pérdida de empleos y de la inversión privada.

Con decisión emprendimos acciones dirigidas a combatir el principal problema que enfrenta el Municipio: la desigualdad social, estrategia que a su vez deriva en un sinnúmero de acciones, todas entregando resultados puntuales.

Reynosa crece, y lo hace de la mano de sus habitantes. El vínculo entre Gobierno y ciudadanía es cada vez mayor gracias a los mecanismos de participación social implementados por esta Administración en apego a los principios de gobernanza.

En Reynosa es la ciudadanía la que hoy toma buena parte de las decisiones que trazan el rumbo de nuestro municipio. Fue la gente quien decidió, en las urnas, seguir trabajando junto a su Gobierno por tres años más. Un auténtico modelo de gobernanza sólo es posible cuando hay confianza, y en Reynosa se nota, de la misma forma que el cambio en las calles y en las colonias no es sólo visible, sino que se traduce en mejores condiciones de vida para su población.

Me enorgullece encabezar un Gobierno que construye infraestructura pública en colonias que permanecían en el olvido, que ha sido galardonado en materia de transparencia y rendición de cuentas, que equipó como nunca a bomberos y policías viales. Me honra formar parte de una Administración que sacó de la quiebra las arcas municipales, que construye nuevas vialidades en colonias vulnerables y que reforesta amplias zonas del territorio en soporte al medio ambiente.

En este cuarto año dejamos claro que un Gobierno humano y solidario es aquél que trabaja de la mano con niñas, niños y adolescentes, con hombres y mujeres, con personas con discapacidad y con adultos mayores, en suma, con todas y todos, sin importar su condición.

Arrancamos el último tercio de este Gobierno con el mismo entusiasmo que el primer día y con la experiencia necesaria para alcanzar las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Aquí las cosas sí suceden y con hechos demostramos que la ciudadanía acertó al confiarnos la administración de un Reynosa que exige manos responsables, honestas y con la convicción de transformar la realidad de quienes sufren los efectos de la desigualdad social.

Seguimos trabajando para que todas y todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Día a día, la nuestra, es una mejor ciudad. Ante ello, no puedo hacer más que agradecer a cada habitante de este gran municipio por la confianza otorgada para seguir trabajando en ese objetivo común llamado Reynosa.

Nuestra experiencia, capacidad, empeño, tiempo y anhelos están a su servicio.

I. REYNOSA MODERNA Y SUSTENTABLE

La planeación urbana y territorial, es un facilitador para la salud y el bienestar, ya que las políticas que se derivan de ella, definen el aire que respiramos, la calidad de los espacios que usamos, el agua que bebemos, la forma en que nos desplazamos, el acceso a los alimentos y el tratamiento de las enfermedades mediante el acceso a la salud para todos. Por ello, es prioridad de este Gobierno fomentar un crecimiento ordenado a partir de la implementación del Programa de Ordenamiento Territorial de la ciudad con visión al 2030.

La problemática urbana de Reynosa de hace 4 años, hoy no tiene la misma dimensión. Desde el inicio de la gestión, establecimos prioridades, asumimos retos y cumplimos con los compromisos establecidos. Nos enfocamos en resolver situaciones del presente, para que no sean problemas del mañana.

La realidad actual, nos obliga a fortalecer el vínculo entre la ciudadanía para reorientar y reconvertir sus entornos mediante la consolidación de acciones que garanticen la dotación de servicios públicos, faciliten el acceso a infraestructura pública de calidad y otorguen certeza patrimonial.

De manera complementaria, avanza la estrategia para consolidar y estructurar redes territoriales a fin de ofrecer al peatón trayectos seguros, promover la movilidad no motorizada y modernizar vialidades, tanto en sus pavimentos como en infraestructura.

El Programa de Obras más grande en la historia de Reynosa, mantiene la tendencia de los años anteriores, estableciendo nuevas prioridades alineadas al crecimiento y desarrollo de nuestra Ciudad. Incorporamos estrategias enfocadas a la protección, conservación y gestión sustentable de las áreas naturales del Municipio, al tiempo que incrementamos las capacidades en materia de prevención de incendios, reforestación y recuperación de espacios públicos.

La nueva normalidad, nos obliga a consolidar una cultura ambiental y aprovechar de forma sustentable los ecosistemas productivos. No podemos dejar a un lado el fomento y respeto a la normatividad ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales, cuya vulneración amerita la imposición de sanciones.

Por otra parte; en un contexto de cambio climático, asumimos el compromiso de defender el derecho de la población Reynosa a respirar aire limpio y acceder a las bondades de los servicios ambientales que ofrece el Municipio.

OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2020 (PIOP-2020)

El Plan Integral de Obra Pública Municipal 2020 (PIOP-2020) se diseñó en base a las demandas de la población en congruencia con los rezagos de infraestructura y las condiciones vulnerables de la población. Los objetivos proyectados en materia de infraestructura quedan enmarcados en todas las acciones del programa que cubre las necesidades que requiere Reynosa, como son: pavimentaciones asfálticas y de concreto hidráulico; de drenajes colapsados, agua potable, cárcamos y colectores; rehabilitación de espacios públicos, puentes vehiculares y peatonales; además del mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa.

En cuanto a la asignación de recursos 2020 se destinaron más de 875 millones de pesos para la realización de 154 obras.

PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA (PIOP-2020)		
TIPO DE OBRA	INVERSIÓN	ACCIONES
Pavimentación asfáltica	\$48,609,329.76	11
Rehabilitación de pavimentos asfálticos	\$126,500,418.90	24
Pavimentación hidráulica	\$298,587,331.77	46
Aulas escolares	\$1,870,000.00	1
Comedor escolar	\$2,530,000.00	2
Biblioteca escolar	\$1,485,000.00	1
Construcción de escuela secundaria	\$15,750,000.00	1
Techumbre	\$9,698,624.84	8
Agua potable	\$8,690,000.00	1
Banquetas	\$3,834,235.00	7
Bardas	\$24,489,047.39	6
Cárcamos de bombeo sanitarios	\$12,650,000.00	1
Mantenimiento a canales pluviales	\$17,477,533.58	1
Drenaje pluvial	\$51,509,188.17	9
Estudios y proyectos	\$19,850,623.82	4
Canchas deportivas	\$3,810,403.29	1
Construcción de edificios públicos	\$164,310,637.12	7
Modulo sanitarios	\$495,000.00	1
Puente peatonal	\$2,800,099.22	2
Plaza pública	\$3,850,000.00	1
Residuos sólidos urbanos	\$31,506,851.00	1
Paradero peceras	\$1,778,518.35	1
Oficinas seg. publica	\$1,078,000.00	1
Drenaje sanitario	\$3,865,083.60	1
Dirección responsable de obra	\$18,290,319.86	15
DRENAJE SANITARIO	\$875,316,245.47	154

DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA

Teniendo a nuestro favor el apoyo del Gobierno del Estado, invirtiendo recursos en materia de obra pública en nuestra ciudad, poseemos mayores herramientas para completar la tarea de revertir los rezagos que todavía se presentan en diferentes sectores del Municipio.

El programa de obras de este año consiste de 25 proyectos, encabezados por el Gobierno del Estado con una inversión de 542 millones de pesos que incluyen la construcción de infraestructura como la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Reynosa, la segunda etapa de la Jurisdicción Sanitaria No. IV, la tercera etapa del edificio del Centro de Convenciones y la segunda etapa del Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana. Este paquete de obras incluye pavimentaciones, obras de drenaje y rehabilitación de infraestructura vial.

OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO			
NO.	OBRA	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN
1	Construcción y rehabilitación de vialidades	4	\$60,887,156.92
2	Construcción de infraestructura	6	\$291,146,957.79
3	Construcción y rehabilitación de infraestructura	2	\$2,254,223.70
4	Construcción de infraestructura (Estaciones de Gas)	2	\$24,007,587.90
5	Obras de agua y drenaje	11	\$164,583,418.54
	TOTAL	25	\$542,879,344.85

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Gracias a los esfuerzos de gestión ante la SEDATU, este año nos fueron entregadas 22 obras de infraestructura básica, por 292 millones de pesos enfocadas a la reconstrucción del tejido social a través de la sana convivencia en espacios equipados que promueven la proximidad social.

Esta administración ha sentado las bases para que las futuras asignaciones de recursos en este rubro, verdaderamente incorporen obras de infraestructura y equipamiento de valor agregado para la sociedad que las demanda y lo ha hecho, porque la nueva visión en la integración de los siguientes Planes Integrales de Obra Pública, deberán contener obras que le sumen a la sustentabilidad, que estén preparadas para enfrentar los retos del cambio climático, obras que consideren la reconcentración de recursos naturales, obras que combatan la dispersión urbana y ante todo respeten las nuevas normas en materia de cuidado del ambiente y la resiliencia.

En suma, en estos **4 años**, hemos invertido más de **5,000 millones de pesos** para la realización de **916 obras** en el programa más grande de infraestructura de la historia de Reynosa.

OBRAS CONTRATADAS

En la presente administración se han llevado a cabo diversas contrataciones de obra pública, de acuerdo con las siguientes modalidades:

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DE OBRAS	IMPORTE
Adjudicación Directa	4	\$898,150.00
Licitación Pública	132	\$646,307,435.71
Invitación Restringida	2	\$1,045,000.00
Licitación Pendiente	16	\$227,065,659.76
TOTAL	154	\$875,316,245.47

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

OBRAS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La siguiente tabla resume la fuente de financiamiento y los importes autorizados de las obras.

INVERSIÓN AUTORIZADA POR CABILDO 2020		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIONES	IMPORTE AUTORIZADO
FISMUN	16	\$106,596,833.77
CAPUFE	1	\$9,546,907.07
Hidrocarburos terrestre	1	\$17,820,529.68
Hidrocarburos marítimo	2	\$22,165,698.38
PMU HABITAT	1	\$3,218,750.00
Municipal	6	\$10,024,240.62
Ramo 28	39	\$316,696,864.18
FORTAMUN	79	\$321,702,876.62
Fondo de inversión pública productiva	9	\$67,543,545.15
TOTAL	154	\$875,316,245.47

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

El Municipio ha dado certeza jurídica a ciudadanos que hasta esta Administración no contaban con ella. La unidad de apoyo para la regularización de la Tenencia de la Tierra brinda a la ciudadanía orientación en procesos de regularización.

En temas de orden territorial, en el período que se informa ha efectuado más de 571 trámites y servicios entre los que destacan la expedición de 25 certificaciones, 3 testimoniales, 4 sesiones de derecho y 539 asesorías jurídicas a personas que inician procesos de regularización de predios.

A través de la regularización, los habitantes ahora podrán tener sus predios totalmente regularizados.

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Certificaciones	25
Testimoniales	3
Sesiones de Derecho	4
Asesorías Jurídicas	539
TOTAL	571

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIAS

En relación a licencias de construcción de obras particulares, fueron autorizados 1 mil 961 trámites que generaron una inversión privada de 9 millones 085 mil 307 pesos.

En suma, en el período que se informa, ingresaron 57 millones 309 mil 770 pesos equivalentes a 2 mil 830 trámites correspondientes al departamento de Desarrollo Urbano

RESUMEN DE INGRESOS POR TRÁMITES CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO		
JEFATURA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN		
CONCEPTO	TRÁMITES AGO 2019 A MAY 2020	INGRESOS AGO 2019 A MAY 2020
Licencias de construcción	1,961	\$9,085,307.51
Ocupación temporal de la vía pública x m2 diario	198	\$3,741,656.13
Aviso de terminación para industria o comercio	173	\$211,784.90
Canalizaciones para ductos e instalaciones en la vía pública ml.	125	\$9,604.21
Ruptura de pavimento de cualquier tipo, por ml o fracción, hasta 0.35 m de ancho	105	\$10,811,513.03
Terracerías y trabajos con maquinaria pesada m2.	62	\$2,016,878.62
Banqueta y pisos en estacionamiento m2.	39	\$562,737.05
Barda de block o concreto ml	30	\$45,225.41
Tanques elevados, cárcamo, cisternas, subestaciones eléctricas	18	\$326,283.39
Tubería subterránea para instalaciones de gaseoductos natural	18	\$888,230.21
Estructurales verticales, de cualquier tipo o antenas de telecomunicaciones con altura de hasta 30m	17	\$26,437,042.57
Postes. Por unidad o pieza	17	\$122,850.00
Remodelación de la fachada industrial o comercial por m2	15	\$52,834.32
Demolición general comercial m2	14	\$30,994.51
Totem y/o panorámico	13	\$221,108.00
Supervisión de urbanización de obras de fraccionamiento	12	\$140,694.45
Cerca de alambre y malla de cualquier tipo hasta 2.50m altura	1	\$4,014.37
Instalaciones para estaciones de gasoductos m2	1	\$1,216.66
Multa de construcción	1	\$168,980.00
TOTAL	2,830	\$57,309,770.94

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

SUBDIVISIONES, FUSIONES Y USOS DE SUELO		
CONCEPTO	NO TRÁMITES	IMPORTANTE
Certificado de uso de suelo	432	\$2,494,160.53
Lic. de funcionamiento	228	\$7,610,061.78
Subdivisión	77	\$2,181,164.79
Constancia del uso de suelo	46	\$134,377.50
Fusión	27	\$141,002.25
Cambio de uso de suelo	10	\$12,376.66

Régimen de condominio	8	\$188,695.21
Factibilidad de uso de suelo	7	\$13,660.14
Búsqueda y cotejo de documentos	5	\$1,912.57
Copia de plano de la ciudad	3	\$2,269.61
Factibilidad de suelo y lineamientos urbanísticos	2	\$9,082.97
Fe de erratas	2	\$856.45
Relotificación	2	\$20,829.57
Autorización de fraccionamiento	1	\$1,475,803.55
Dictamen de proyecto ejecutivo	1	\$57,362.79
Lineamientos urbanos	1	\$4,605.00
Plano de la ciudad	1	\$692.00
TOTAL	853	\$14,348,913.37

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESLINDES, ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES		
CONCEPTO	NO TRÁMITES	IMPORTANTE
Alineamiento	2,064	\$369,789.62
Deslinde	1,675	\$707,221.59
Número oficial	3,148	\$273,717.77
TOTAL	6,887	\$1,350,728.98

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

PLANEACIÓN SUSTENTABLE

Reynosa dio un paso al frente, para cumplir con el compromiso a nivel nacional, asumiendo las políticas de la Nueva Ley General de Asentamientos Urbanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a nivel internacional, alineándose a los criterios de las agendas globales con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de ONU Hábitat, plasmando la esencia de sus políticas, estrategias y criterios en nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Continuamos implementando la estrategia de la Agenda Reynosa 2030 con la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial se establecieron las bases del crecimiento como ciudad compacta, el aprovechamiento de los espacios vacíos interurbanos para convertirlos en subcentros urbanos privilegiando los usos múltiples, reduciendo considerablemente el uso de vehículos.

GALARDÓN FRANCISCO VILLARREAL TORRES (ANAC) 2019

Desde el año 2012 se entregan anualmente reconocimientos a las mejores prácticas en Gobernanza Municipal Humanista. El Galardón es entregado en la cena de fin de año de la Asociación Nacional de Alcaldes de México (ANAC) en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Atendiendo a la convocatoria que año con año lanza la ANAC a todos los afiliados que estén interesados en competir; y en el marco de la octava edición de este galardón, el pasado 29 de noviembre, nuestro Municipio participó con el Proyecto de Expansión Urbana Ordenada Visión 2030, el cual, es una guía para la política urbana del municipio y elemento clave para impulsar en Reynosa la implementación de los principios de la Nueva Agenda Urbana con Visión al 2030 que sienta las bases de un futuro compartido por todos; crea un marco común para las acciones de la administración, de los empresarios y de la sociedad civil; y fortalece la continuidad de las políticas urbanas.

Todos los proyectos son expuestos durante una jornada matutina de trabajo y un jurado altamente calificado evalúa las experiencias presentadas y deciden las finalistas. El jurado para el galardón del 2019, fue integrado por la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades, también conocidos como City Managers (ICMA), el Consejo Internacional de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), la Fundación en Investigación y Academia Rafael Preciado Hernández (FRPH), la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS), el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos (CEMM) de la UNAM.

Nuestro municipio fue reconocido, por tercer año consecutivo con el Galardón Francisco Villarreal Torres, lo que nos impulsa a seguir implementando prácticas exitosas, mismas que han sido puestas en marcha en la presente administración.

FORO URBANO MUNDIAL (WUF10)

Por tal motivo, en febrero de este año, Reynosa fue uno de los cuatro gobiernos locales de México que recibió invitación a participar en la Décima Sesión del Foro Urbano Mundial (WUF10) celebrada en Abu Dabi, Foro Urbano Mundial se ha convertido en el principal encuentro internacional donde los Países intercambian experiencias sobre la urbanización sostenible en todas sus ramificaciones. La naturaleza inclusiva del Foro, combinado con la participación de alto nivel, lo que lo convierte en una conferencia única de las Naciones Unidas y la principal reunión internacional sobre cuestiones urbanas.

RESCATE INTEGRAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD

Trabajamos en la elaboración de un plan maestro de rescate integral del centro de la ciudad que permita la reactivación y aprovechamiento de todo el potencial con el que cuenta, como lo es el turismo médico, el comercio, los mercados, el sector educativo, el sector inmobiliario, las áreas recreativas y los espacios públicos.

Con el acompañamiento de ONU HABITAT y Place Making trabajamos en conjunto, sociedad civil, organismos empresariales, universidades y el municipio en el diseño de estrategias de intervención urbana para el rescate de espacios públicos. A través de encuestas, reuniones virtuales, talleres, se recopiló el sentir y pensar de la ciudadanía sobre los potenciales del centro, sus atractivos, sus necesidades básicas, sus riesgos, el cómo reactivar los sectores económicos y turísticos generando una estrategia y aportando la visión ciudadana para el rescate del centro histórico. Se acordó realizar la intervención de dos espacios públicos uno sobre las calles laterales de la Casa de la Cultura y otro en la Plaza Niños Héroes además de generar una estrategia de señalética para identificar y promover dichos espacios.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos se acordó el proyecto de intervención para recuperar la antigua bodega, la construcción de la réplica de la estación, así como la construcción del museo del ferrocarril obra que permitirá la recuperación de tan importante espacio público que detonará el sector y abrirá espacios de convivencia de alto interés turístico recinto para la cultura y el arte.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

MOVILIDAD URBANA

En 2020, se asignaron más de 480 millones de pesos en nuestro programa de movilidad, construyendo y rehabilitando vialidades, banquetas, colocando alumbrado, señalización, cruces peatonales y equipando con nuevos sistemas de semaforización privilegiando la integridad del peatón.

En **4 años**, invertimos más de **1,700 millones** de pesos en este rubro, lo que significa cubrir una superficie equivalente a **272 veces** el estadio azteca, o bien, la distancia de ida y vuelta de Reynosa a Matamoros.

Además, se implementan estudios que implican verificar todo el segmento de un espacio determinado de vialidades principales y secundarias, así como los cruces que se implican en ellas.

Por otra parte, se realizan trabajos para mejorar la señalización en diversas zonas de la ciudad con problemas de movilidad. El objetivo es mejorar la fluidez de tráfico de un sector a partir del diseño y colocación de señalética informativa, para evitar situaciones conflictivas por espacios reducidos.

Y de manera puntual se da respuesta a las quejas dando seguimiento a las llamadas que nos hacen o solicitudes en audiencias públicas u oficios con peticiones presentadas.

INTERVENCIONES DE MOVILIDAD	
DESCRIPCIÓN	INTERVENCIONES
Estudios de movilidad	8
Apoyos logísticos de tránsito y generación de rutas alternas por obras	47
Adecuaciones viales	6
Señalización en diversas zonas de la ciudad	7
Respuesta a quejas ciudadanas y solicitudes de audiencias públicas	16
TOTAL	84

FUENTE: MOVILIDAD

ESTRUCTURACIÓN DE REDES TERRITORIALES

El programa banquetas libres busca mejorar las condiciones de seguridad del peatón y personas con movilidad reducida, conminando a los automovilistas a dejar libres las banquetas para el libre tránsito. Se trata de un esfuerzo que, de manera conjunta, ha arrojado resultados como la entrega por la vía del diálogo de 1 mil 037 recordatorios para prevenir malas prácticas, con la intención de generar y fortalecer la conciencia del ciudadano. Por otra parte, se han atendido 410 reportes de invasión de banqueta de vehículos situados en la vía pública y aplicado 3 mil 027 infracciones que incluyen además de obstrucción a la vía pública, obstrucciones a cocheras, lugares especiales para discapacitados o cualquier otro lugar prohibido para estacionarse. Por otra parte, se implementa el programa Educación Vial para sensibilizar a infractores a través de la estrategia de impartición de cursos, lo que ha involucrado a 400 personas sancionadas, reduciendo su multa hasta 70 por ciento.

TRANSPORTE PÚBLICO

El compromiso se ve reflejado en la participación de la dirección de movilidad en un proyecto de intervención del Gobierno Estatal, para apoyar a la empresa DTP (contratada por el Gobierno Estatal) para un macro estudio de toda la ciudad.

Los trabajos de colaboración consistieron en la elaboración de un estudio integral para el análisis de transporte público y sus rutas en toda la Ciudad.

ADECUACIONES VIALES

Las adecuaciones viales son propuestas que fueron el resultado de hallazgos de la dirección de movilidad y se hacen para mejorar cruces o zonas de alto conflicto vehicular (donde hay altos índices de accidentes o percances).

Con la finalidad de brindar mayor seguridad a usuarios de cruces peatonales, se emprendió el programa cruces seguros en puntos del Municipio identificados por la Dirección de Movilidad como peligrosos para peatones, personas con discapacidad y ciclistas.

De esta forma, se construyeron seis cruces seguros con adecuaciones de accesibilidad universal y señalética.

CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES VIALES	
UBICACIÓN	INTERVENCIONES
Circuito Hacienda el Jardín Col. Ampliación Bugambilias	Apoyo en colocación de postes
Calle Sinaí. Col. Lomas Real de Jarachina Sur	Mejoras en cruces por seguridad de los infantes
Calle Tiburcio Garza Zamora Col. Beatty	Rampas y señalética.
Fracc. Ventura	Estudio de semaforización
Avenida Loma Dorada. Col. Loma Real de Jarachina Norte	Análisis de semaforización
Calle Escobedo entre Zaragoza y Morelos. Zona Centro	Retiros de señalética.

FUENTE: MOVILIDAD

Es prioridad para este Gobierno consolidar la infraestructura de las células urbanas que componen el territorio a través de la movilidad e integración municipal. Es por eso que se han realizado acciones de infraestructura para el peatón como la construcción de 7 mil 041 metros cuadrados de

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	
COLONIA	LONGITUD (m²)
Guadalupe Victoria	1,768
Del Prado	606
Fernández Gómez	250
Antonio J. Bermúdez	1,487
Antonio J. Bermúdez	1,618
Granjas Económicas del Norte	1,062
Los Doctores	250
TOTAL	7,041

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PUNTES PEATONALES

Además, se construyeron 2 puentes peatonales, uno en beneficio de las Colonias el Olmito, y Hacienda las Fuentes III y uno más en beneficio de la Colonia El Anheló.

CONSTRUCCIÓN DE PUNTES		
PUENTE PEATONAL	BENEFICIARIOS DIRECTOS	INVERSIÓN (MDP)
El Olmito y Hacienda Las Fuentes III	8,765	\$1,760,000.00
El Anheló	2,283	\$1,040,099.22
TOTAL	11,048	\$2,800,099.22

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GRANDES OBRAS**PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA**

Uno de los principales problemas que enfrentan a diario los habitantes del Municipio es el deterioro de las vialidades en sus pavimentos e infraestructura, por lo cual se ha trabajado de manera coordinada para modernizar estas vías, garantizando seguridad y tiempos más cortos en los traslados a la población que vive y transita por estas zonas.

En un esfuerzo por conjuntar acciones para estructurar redes territoriales, se llevó a cabo la pavimentación de vialidades con concreto hidráulico de más de 153 mil 332 metros cuadrados, con sus correspondientes banquetas, cada una de ellas con accesibilidad en sus esquinas y protegidos con bolardos; además, se colocó arbolado, alumbrado público y señalética, todo lo anterior con una inversión de más de 248 millones 965 mil pesos. Cabe señalar que estas cifras corresponden a un 82% del avance físico de las obras, al corte del presente informe. Estas obras, en suma, benefician a más de 114 mil personas de las colonias de la zona.

Destacan las intervenciones en las colonias Pedro J. Méndez, Esfuerzo Nacional, Aquiles Serdán, Sierra de la Garza, Fuentes Sección Lomas, Capitán Carlos Cantú, Industrial Maquiladora, Rodríguez y Condado del Norte.

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA

En acciones relativas a obras con pavimento asfáltico se construyeron 25 mil 471 metros cuadrados de nuevas vialidades, entre las que destacan las obras de la calle Delia entre calle 20 de noviembre y General Rodríguez en el Fraccionamiento Reynosa, y el tramo de la calle México Oriente entre Sur Uno y Ciudad de México Sur del Fraccionamiento los Muros.

En estas obras, se construyeron banquetas con accesibilidad universal, se rehabilitó el alumbrado público y se instaló señalética, lo anterior con un monto de inversión de más de 31 millones 046 mil pesos.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA 2020				
NO.	COLONIA	TRAMO	SUPERFICIE (m ²)	MONTO APROBADO
1	Ejido La Escondida	Calle Laguna Verde entre Laguna del Chairel y Carretera Matamoros- Reynosa	2,540.00	\$2,654,300.00
2	Longoria y San Ricardo	Boulevard Álvaro Obregón entre Puente de la Muerte y Revolución	3,392.56	\$7,729,392.00
3	Fracc. Reynosa	Calle Delia entre calle 20 de Noviembre y General Rodríguez	8,054.24	\$8,439,420.00
4	Ladrillera Mexicana	Calle Manzanillo entre Tepic y Villa Hermosa	1,393.74	\$1,572,488.00
5	Ladrillera Mexicana	Calle Tepic entre Villa Hermosa y Acapulco	1,918.57	\$2,110,427.00
6	Los Muros	Calle México Oriente entre Sur Uno y Cd. de México Sur	6,852.00	\$7,160,340.00
7	Ampliación Rodríguez	Calle Mazatlán entre Mar Rojo y Cuautla	1,320.26	\$1,379,671.70
TOTALES			25,471.37	\$31,046,038.70

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS

La Dirección Obras Públicas implementa un Programa de Mantenimiento Integral mediante la aplicación de la mezcla asfáltica Stone Mastic Asphalt (SMA, por sus siglas en inglés), la cual brinda mayor resistencia e impermeabilidad para evitar la filtración de agua que origina los baches y duplica su durabilidad. De esta forma, fueron renovados 210 mil 725 metros cuadrados de vialidades con daños más severos en su carpeta asfáltica, con una inversión equivalente a los 128 millones 345 mil pesos.

Entre las vías intervenidas se encuentran el Boulevard del Maestro, la calle Rosalinda Guerrero, el Boulevard Miguel Alemán, y el Boulevard Loma Real. Adicionalmente, el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pavimentos consiguió este segundo año rehabilitar vialidades de 350 colonias de Reynosa, donde se taparon aproximadamente 80 mil baches.

A través de esta estrategia de intervención en las vialidades del Municipio, se ha logrado una disminución de reportes de baches de 34 por ciento: de enero a julio de 2019 se recibieron 3 mil 624 reportes por este problema en las arterias del Municipio, mientras que en el mismo periodo del presente año se tiene cuenta de 2 mil 359. Por otra parte, en julio de 2020 se recibieron 624 reportes, y en el mismo periodo, pero del 2019, se registraron mil 262 reportes, es decir 50 % menos.

Además de la construcción de vialidades, se rehabilitaron 32 mil metros cuadrados, de pavimentos hidráulicos mediante trabajos de bacheo profundo, sustituyendo losas aisladas en avenidas y varias calles de las Zonas Norte, Centro, Oriente y Poniente de la Ciudad, con un monto de inversión de 22 millones de pesos.

OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES				
NO.	COLONIA	TRAMO	SUPERFICIE (m ²)	MONTO APROBADO
1	Varias Colonias	Rehabilitación de Pavimentos en tramos de calle de diferentes colonias de la ciudad	-	\$11,038,456.35
2	Longoria	Calle Quince entre bulevar Morelos y Rodolfo Garza Cantú	2,748.58	\$1,393,804.92
3	Col. Rodríguez	Blvd. Morelos entre Michoacán y Tiburcio Garza Zamora.	6,014.70	\$2,987,280.00
4	Doctores y Electricistas	Calle Dr. González entre Deandar Amador y Dr. Puig	5,157.94	\$2,614,217.13
5	Rodríguez	Calle Guadalajara desde Occidental hasta Herón Ramírez	2,634.56	\$1,344,284.24
6	Longoria	Calle Diez entre bulevar Morelos y Río Purificación	4,020.80	\$2,038,947.68
7	Maestro Centro	Calle Benito Juárez entre Ferrocarril Revolución Poniente y Venustiano Carranza	2,120.35	\$1,079,108.80
8	San Antonio	Boulevard Del Maestro entre Oriente Dos y Boulevard Hidalgo	11,439.95	\$6,592,300.00
9	Longoria y Jardín	Calle Rosalinda Guerrero entre Manuel Tarrega y Boulevard Morelos	14,081.05	\$7,140,500.46
10	Longoria	Calle Río Sabinas entre 5 de Mayo y Praxedis Balboa	8,892.19	\$4,563,900.00

11	Valle Alto	Calle Lago de Yuriria entre Lago de Texcoco y Río Sena	3,085.37	\$2,200,814.00
12	Zona Central	Zona central del municipio de Reynosa, Tamaulipas	8,000.00	\$5,500,000.00
13	Zona Oriente	Zona oriente del municipio de Reynosa, Tamaulipas	8,000.00	\$5,500,000.00
14	Zona Poniente	Zona poniente del municipio de Reynosa, Tamaulipas	8,000.00	\$5,500,000.00
15	Longoria	Calle Uno entre Río Sabinas y Praxedis Balboa	2,350.00	\$1,191,685.00
16	Rodríguez	Calle Zacatecas desde Occidental hasta Saltillo.	3,522.62	\$1,789,913.67
17	Longoria	Calle Insurgentes desde Río Mante a Occidental	3,438.67	\$1,764,708.00
18	Revolución Obrera, la Presa y Las Mitras	Calle Rodolfo Garza Cantú entre calle Matamoros y lateral libramiento Matamoros- Monterrey	16,660.00	\$8,465,600.00
19	Zona Norte	Zona norte del municipio de Reynosa, Tamaulipas	8,000.00	\$5,500,000.00
20	Leal Puente y Ayala	Calle Morelia entre Jalisco y bulevar Acapulco	10,527.85	\$5,353,411.73
21	Los Cavazos	Varios tramos de la calle Amado Nervo entre Morelia y Américo Villarreal	4,500.00	\$4,144,774.15
22	Módulo 2000 y Narciso Mendoza	Varios tramos del bulevar Miguel Alemánambos cuerpos entre Elías Piña y lateral Poniente del canal Rodhe	25,604.51	\$12,854,325.26
23	Loma Real	Bulevar Loma Real desde Carretera Reynosa-Monterrey hasta Colina Verde	43,926.40	\$22,287,376.83
24	Zona Sur	Zona sur del municipio de Reynosa Tamaulipas	8,000.00	\$5,500,000.00
TOTALES			210,725.54	\$128,345,408.21

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En el periodo que se informa se ejercieron recursos por más de 62.4 millones de pesos, para continuar con la entrega de obras en apoyo a la infraestructura educativa, invirtiendo en la construcción de 2 aulas escolares, 8 bardas perimetrales, 1 biblioteca, 2 comedores escolar, 1 módulo sanitario, 1 rehabilitación de techumbre, 1 reparación de módulo sanitario, 10 techumbres, y la construcción de una nueva escuela secundaria, beneficiando a 37 mil alumnos de educación básica de 25 escuelas públicas.

OBRAS PLUVIALES

Finalmente, con la intención de prevenir riesgos, disminuir las afectaciones donde los pasos a desnivel, vialidades aledañas a los canales y cruceros de mayor afluencia, suelen ser los sectores más vulnerables y salvaguardar la integridad de las personas en temporada de lluvias durante el período que se informa, se construyeron 9 obras pluviales cuyos trabajos se traducen en ampliaciones de canales, revestimiento de concreto e instalación de tubería y rejillas de captación, con una inversión de 51.5 millones de pesos. Estas obras pluviales se suman a las 21 obras realizadas desde el inicio de nuestra gestión en 2017.

En suma, hablamos de **30 importantes obras pluviales** que benefician a más de **200 mil personas** de **120 colonias** y que representan una inversión acumulada de más de **196 millones de pesos**.

OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL		
No.	COLONIA	INVERSIÓN
1	Lateral Sur de Secundaria	\$2,196,018.22
2	Colonia La Escondida y ejido La Escondida	\$9,350,000.00
3	Tamaulipas I	\$11,205,737.75
4	Casa Bella y San Antonio	\$9,761,400.00
5	Los Leones	\$555,500.00
6	Fundadores y Jacinto López	\$6,600,000.00
7	Santa Cruz	\$1,265,000.00
8	Arco Iris	\$5,462,600.42
9	Nuevo Amanecer	\$275,000.00
TOTAL		\$46,671,256.39

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL

Respecto a mecanismos para preservar y proteger el medio ambiente en nuestra ciudad, se llevó a cabo el saneamiento de 9.7 hectáreas del Tiradero a cielo abierto "Las Anacuas", con 25 mil metros cúbicos de basura. Con estas acciones, se evitó una emisión significativa de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a partir del control de más de 50 mil metros cúbicos de RSU, que no fueron quemados y tendrán un sistema de control de biogás.

Adicionalmente, se llevó a cabo la construcción de sistema de control de lixiviados consistente en 150 metros lineales de Infraestructura Verde que aportaron como elementos de la restauración en un contexto de sustentabilidad.

Entre las acciones para la protección, conservación y gestión sustentable de este espacio de confinamiento, fueron plantados 50 árboles de Encino (*Quercus spp*) y 50 de Anacahuita (*Cordia boisieri*)

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Con el firme objetivo de garantizar una aplicación estricta del marco legal en materia ambiental, la Dirección de Medio Ambiente atendió 146 denuncias ciudadanas, las cuales motivaron la realización de 950 visitas de verificación ambiental. Producto de estas labores de vigilancia se aplicaron 47 multas equivalentes a un monto por sanciones pagadas de \$75,762.45, 6 sitios fueron clausurados y 281 empresas fueron notificadas de sanción.

Respecto a evaluaciones de impacto ambiental, la Dirección de Medio Ambiente recibió 174 proyectos, lo que motivó la integración de igual número de dictámenes técnicos. De esta forma, 91 proyectos fueron autorizados por cumplir los requerimientos que exigen las normas, 53 resultaron en sentido negativo y 30 más fueron retirados o dados por no presentados.

Una mejor ciudad conlleva que sus habitantes convivan de forma sana, para lo cual se implementó en junio el Programa de Inspección Establecimientos y Empresas en Reynosa, con la finalidad de garantizar las condiciones propicias en el manejo de desechos sin afectaciones a las familias Reynosenses, especialmente de aquellos que habitan en las inmediaciones de estas instalaciones. En total, se han realizado 50 visitas de supervisión, las cuales generaron 39 actas circunstanciadas de inspección.

REGULACIÓN DE ANUNCIOS

Por otra parte, se dio seguimiento a las acciones emprendidas al inicio de la Administración para cuidar y recuperar la imagen urbana; para ello se realizaron 182 inspecciones, las cuales generaron 79 actas y 17 clausuras de distintos estructurales y negocios con publicidad por estar fuera de norma.

Mediante estas acciones también se busca detectar obras que no cumplan con lo permitido en sus licencias o sean edificadas de manera irregular. De esta forma se han realizado 92 clausuras.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se impartieron 80 talleres de inducción, concientización y cuidado del medio ambiente, en los que se abordaron temas como prácticas de siembra, agricultura urbana, bioconstrucción, ecotecnologías, educación ambiental, salud alimentaria y trabajo voluntario en proyectos comunitarios.

Por otra parte, la Dirección Municipal de Medio Ambiente brindó capacitación ambiental a 12 mil 015 personas en escuelas, plazas públicas y ferias institucionales en temas como responsabilidad social de usar el suelo y cuidado del entorno natural.

Al finalizar cada taller en centros escolares, se realizó la entrega de árboles por parte del Vivero Municipal.

Como una práctica innovadora a través del uso de las tecnologías de la información, vía redes sociales se abren nuevos canales de interacción con eco-tips que promueven de manera integral el trabajo en casa, el autoempleo y la sustentabilidad ambiental. En el mismo orden de ideas, y a través de un programa de radio que se transmite a través de Hosanna Radio 94.7 FM y Facebook Live se fomenta la educación ambiental, a través de pláticas para la sensibilización y concientización sobre la problemática de la ciudad en el tema de residuos sólidos y las alternativas de manejo y reciclaje de los mismos. Estas acciones están contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo y forman parte del Programa Educación y Compromiso Ambiental del Municipio de Reynosa.

PROTECCIÓN ANIMAL

Además, en el marco de la Campaña de Sensibilización al Ciudadano y Escuelas 2020 que implementa la Dirección de Medio Ambiente, se han brindado pláticas a 4 mil 936 estudiantes de educación básica en temas relacionados sobre tenencia responsable y prevención del maltrato animal.

Para atender el cuidado y protecciones de animales, el pasado mes de noviembre de 2019, se aprobó el nuevo Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, en el cual se crea la figura administrativa de la nueva Dirección de Protección Animal, un área diseñada para atender el maltrato animal. Como primeras medidas, se equipó con jaulas de contención, herramientas de manejo, alimento balanceado y medicamentos para curaciones y atenciones clínicas menores.

En el periodo que se informa, ya se han dado los primeros resultados, al momento se ha dado seguimiento y se logró el rescate, diagnóstico clínico y tratamiento de salud y/o alimentación en 20 mascotas. Además, se han entregado 10 apercibimientos y aplicado 3 multas por maltrato.

REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

Como parte de los esfuerzos para fortalecer el esquema de gestión de suelos del territorio municipal, a través del Programa Municipal de Reforestación Urbana "Adopta un árbol, Cosecha Vida", fueron plantados 780 Encinos de 5 metros de altura en vialidades (camellones) a fin de contar con una mejor imagen que promueva el descanso visual y liberación de tensión en conductores durante su circulación.

El impacto de estas acciones es determinado de acuerdo a la densidad por árbol de acuerdo a la zona de ubicación y se estima un beneficio directo a 250 mil personas.

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN "PLANTA UN ÁRBOL, COSECHA VIDA" 2020	
LUGAR DE INTERVENCIÓN	ÁRBOLES PLANTADOS
Vialidades y Camellones	780
Espacios Públicos, Áreas Verdes	500
Donaciones en Audiencias Públicas (Plantación en hogares)	600
Inventario del Vivero Municipal	1,500
TOTAL	3,380

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Además, a través de este programa, se donaron y plantaron 500 arbolitos de 0.30 a 2.0 metros de altura de las especies: Encino, Anacahuita, Palo blanco, Sauce, Mezquite, Huizache, Retama, Árbol del Potro, Pirul, Flamboyán y Tulipán majagua, Manzanita, Jacaranda y Ébano. Estos esfuerzos, promueven el desarrollo de áreas verdes y aporte de servicios ambientales en espacios públicos, plazas, jardines y áreas verdes de la localidad beneficiando con ello a más de 500 familias.

Por otra parte, se donaron 600 plantas de frutales, ornato y de horticultura en Audiencias Públicas del R. Ayuntamiento y en eventos de Giras Verdes de la Dirección de Medio Ambiente.

A través del Vivero Municipal, se colectaron y plantaron semillas de 1500 plantas y arbolitos de diferentes especies, entre frutales y nativos de la región, en la ciudad, para inducción y siembra con el objeto de producir biomasa vegetal para el desarrollo de inventarios del Vivero Municipal.

REYNOSA VERDE

Con el objetivo de reducir la emisión de contaminantes, consolidar buenas prácticas para disminuir el impacto ambiental, este año se implementó el proyecto de gestión comunitaria de residuos orgánicos, a través de la promoción y desarrollo del Programa municipal "Giras Verdes". A través de este espacio, se realizaron visitas de gestión, acciones de limpieza con apoyo de Servicios Públicos Primarios y se participó en forma conjunta con la ciudadanía en recolección de residuos sólidos, donación de contenedores en áreas verdes, Calles y Espacios públicos de las Colonias.

En colaboración con la ciudadanía, se llevó a cabo la realización de 10 eventos de Giras Verdes en colonias como la Carlos Cantú, Bugambilias, Leyes de Reforma, Villas de Imaq, Villas de la Joya con más de 480 vecinos incorporados a las Brigadas de limpieza y reforestación. Además, en escuelas de la ciudad como la Primaria Delia García Garza de la Col, La Cima, se imparten talleres y pláticas ambientales en beneficio de 5 mil 500 alumnos de nivel básico.

En el período que se informa se han instalado centros de acopio donde se pudieron recolectar más de 480 árboles navideños en instalaciones de la Unidad Deportiva, en el Centro Familias Felices y en el Auditorio Municipal, donde se recolectan los desechos que generan, para ser transformados en composta para beneficio de los alimentos vegetales. Del mismo modo se instalaron con gran éxito, centros de acopio de aparatos electrodomésticos en instalaciones del Parque Adolfo López Mateos, la Unidad Deportiva, y en el Auditorio Municipal.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CENTRO DE MANDO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía y transparentar cada uno de los procesos para la solución de reportes, se puso en marcha la plataforma digital "Ciudadano Vigilante", que une las dependencias municipales para hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos.

Ahora, los usuarios podrán hacer la notificación en menos de 30 segundos y seguir en tiempo real su estatus. Anteriormente, la comunicación era en una sola vía, lo que dificultaba a los ciudadanos saber cómo iban sus reportes y complicaba identificar aquéllos duplicados.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CAPACITACIÓN

Como parte de la estrategia de este Gobierno de realizar un cambio de paradigmas en torno al servicio público y lograr una mejor atención a la ciudadanía, se desarrollan capacitaciones a través del Programa Interno de Capacitación y Desarrollo. Desde su implementación, 647 funcionarios han asistido a dichos cursos, impulsándolos a involucrarse de manera activa en la construcción de una mejor ciudad.

EQUIPAMIENTO

En la madrugada del 2 de agosto de 2019, lamentablemente sucedió un incendio en las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Públicos ubicado en la Colonia Narciso Mendoza, lo que trajo como consecuencia la pérdida de equipo, unidades vehiculares y herramientas que se utilizan en el proceso de asegurar la prestación de los servicios públicos, lo cual es obligación y condición inherente del Gobierno Municipal.

A raíz del siniestro, se tuvo la necesidad de utilizar una instalación alterna provisional en el auditorio municipal y posteriormente la sede actual ubicada en la Colonia Lomas Real de Jarachina Sur.

Durante este año la Dirección de Limpieza Pública de la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios, reforzó su parque vehicular y hoy se cuenta con 52 camiones recolectores, 1 equipo de maniobras para contenedores (Roll Off) y 8 nuevas adquisiciones de vehículos de apoyo, cuenta con 151 colaboradores asignados específicamente a recolección, además, se mejoró en esquema de rutas para ofrecer una cobertura más amplia y con mejores resultados.

En 2017 no contábamos con camiones recolectores, en **4 años**, adquirimos **48 nuevas unidades**, invirtiendo más de **96 millones de pesos**.

La prestación de servicios con mayor celeridad y comodidad para la ciudadanía, el acercamiento de actividades lúdicas, informativas y recreativas, así como la dignificación en el desplazamiento del personal, son los objetivos a cumplir, por lo que al día de hoy se cuenta en forma general con 16 camiones F-350, 5 camiones de volteo, 2 camiones agrícolas, 6 barredoras, 21 unidades vehiculares de apoyo con capacidad de carga, 3 unidades Vactor para desazolve, 1 retroexcavadora, 1 jet patcher, 1 tracto camión 5ª. Rueda, 1 camión de canasta y 2 cajas de transferencia.

Adicionalmente, se reforzó el equipamiento a partir de la adquisición de 4 placas vibratorias, 5 cortadoras de disco de 14" y 9 trailas de doble eje para carga.

El equipamiento de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios se integra de la siguiente manera:

EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS	
CANTIDAD	CONCEPTO
16	Camión Ford F-350
3	Camión Volteo International
1	Camión Kenworth PM-03
1	H-100 Hyundai Dodge
2	Camión Agrícola John Deere
1	Barredora Elgin SC-8000
12	Estaquita Nissan
2	Camioneta Nissan
6	Camioneta Nissan doble cabina
1	Camioneta Chevrolet Silverado
23	Camión Recolector International
1	Barredora Elgin Pelican
1	Roll Off
2	Vactor 2112 Freightliner
20	Camión recolector
1	Camión Chevrolet Hd 3500
5	Camión Recolector City Star
1	Retroexcavadora
1	Vactor 2115 (Equipo Desazolve)
3	Barredoras SM450-ST
1	Jet Patcher
1	Tractor camión 5ta Rueda
1	Camión canasta RAM
2	Caja de transferencia
1	Tractocamión 5ta. rueda
1	Barredora global
EQUIPO NUEVO	
4	Placa Vibratoria Wacker Neuson
5	Cortadora de disco 14" Bosch
9	Traila hechiza doble eje

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**PROGRAMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA**

En el esquema principal de otorgar servicios de calidad a los ciudadanos se encuentra la recolección de residuos sólidos urbanos. A diferencia de otros municipios, Reynosa es responsable total de la recolección de basura.

El mejoramiento del servicio de recolección ha permitido un mayor aprovechamiento del equipo y del recurso humano, lo cual se traduce en mejores resultados al permitirnos mantener nuestra recolección diaria en 414 toneladas de residuos sólidos urbanos en promedio.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
FECHA	PESO NETO TONELADAS	PROMEDIO DIARIO
2019 agosto	9659.29	357.75
2019 septiembre	9785.9	408.09
2019 octubre	10951.53	405.61
2019 noviembre	10531.18	405.04
2019 diciembre	9872.92	394.92
2020 enero	11086.01	426.39
2020 febrero	9391.15	391.30
2020 marzo	10728.93	429.16
2020 abril	11095.23	426.74
2020 mayo	11651.57	466.06
2020 junio	11685.87	449.46
TOTALES	116,440	414.59

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

Adicionalmente, se ha llevado a cabo la recolección y triturado de 25 mil llantas de desecho, que evitan la proliferación de fauna nociva, como una medida preventiva de enfermedades y su costo en salud.

Con el apoyo de la Dirección de Medio ambiente, se gestionaron y obtuvieron 500 contenedores para basura con capacidad de 200 litros, mismos que han sido colocados en vialidades y plazas públicas para dotar de espacios adecuados y limpios, así como facilitar la recolección de los residuos sólidos urbanos y beneficiando de manera directa a más de 5, 000 personas.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Como parte de las acciones para un manejo integral de residuos sólidos urbanos, y a través de la Dirección de Medio ambiente, se han impartido en escuelas y empresas de la ciudad 80 talleres sobre el manejo y separación de residuos urbanos, con temas sobre reciclaje de materiales plásticos, de papel y demás residuos orgánicos.

TRANSFERENCIA Y CONFINAMIENTO

Se realizan acciones de vinculación, recolección y transferencia de residuos sólidos urbanos, conjuntamente con particulares, instituciones municipales y del sector salud estatal, para brindar beneficios a la ciudadanía a través del fortalecimiento del sistema de gestión, limpieza y saneamiento urbano.

Se llevó a cabo la primera etapa de la construcción y operación de 2 Centros de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos: uno de ellos ubicado en el antiguo tiradero "Las Anacuas" y otro instalado a espaldas del Parque Industrial Reynosa.

Estos Centros de Transferencia tienen como finalidad mejorar el sistema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en Reynosa propiciando entre otras cosas:

- Reducción de tiempo de traslado al momento de vaciar el sistema de compactación.
- Aumento de cobertura en las colonias.
- Ahorro de combustible.
- Menor desgaste estructural por traslado con carga (Prolongar la durabilidad de las unidades recolectoras)

Dentro del espacio del Centro de Transferencia de RSU "Las Anacuas", y con una inversión superior a los 31.5 millones de pesos, se llevó a cabo la construcción y equipamiento de la primera etapa del Centro Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL

En trabajo coordinado de la Dirección de Semaforización y Vialidad y la Dirección de Movilidad, se integró un proyecto de 84 intervenciones de mejoramiento vial, revisándose y dictaminando a partir de 8 estudios de vialidad.

En materia de mantenimiento a vialidades, se llevaron a cabo acciones de pintura con 62 mil 163 metros cuadrados de pintado de cordones, más de 23 mil 277 metros cuadrados de delimitación de carriles línea amarilla, y más de 17 mil 485 metros cuadrados de delimitación de carriles línea blanca. Además, se han instalado 309 vialetas y 2 tambos de impacto en zonas de alto riesgo de accidentes.

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	
ACCIONES	CANTIDAD
Instalación de Viales	309 unidades
Instalación de Tambos de Impacto	2 unidades
Instalación de Viales	309 unidades
Instalación de Tambos de Impacto	2 unidades
Aplicación de pintura	62,163 m2
Delimitación de carriles	17,485 m2
Delimitación de carriles	23,277 m2
Metros de Cable Utilizado	1,810 ml
Controles Instalados y/o reparados	24 unidades
Rampas para discapacitados pintadas	86 unidades

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

BACHEO

En un esfuerzo permanente para revertir los estragos en las vialidades derivados de la temporada de lluvias, lo cual agrava el estado de las calles, este Gobierno se dio a la tarea de realizar un diagnóstico de las vialidades del municipio y con ello realizar los ajustes necesarios para contar un programa eficiente de construcción y mantenimiento de las vialidades de la ciudad, dando prioridad a las vialidades primarias de mayor flujo vehicular tanto de particulares como de transporte público.

Adicionalmente se ha trabajado en aumentar la capacidad de reacción de la dirección operativa. Se incrementó el número de brigadas de bacheo y son adquiridos materiales de nueva generación que en el transcurso de la administración ha servido para aplicar 25 mil 081 toneladas de mezcla asfáltica, en una superficie de más de 176 mil metros cuadrados. En el período que se informa, fueron aplicadas 8 mil 411 toneladas de mezcla asfáltica caliente, dando como resultado la reparación de 6 mil 778 baches, en una superficie de 64 mil 020 metros cuadrados, que han beneficiado hasta julio del 2020, a 450 colonias del municipio.

PROGRAMA GENERAL DE BACHEO		
PERIODO	METROS CUADRADOS CUBIERTOS	CANTIDAD DE MEZCLA APLICADA (TONELADAS)
2016-2017	19,928	2,706.84
2017-2018	36,363	4,945.34
2018-2019	56,478	9,018.70
2019-2020	64,020	8,411.10
TOTALES	176,789	25,081.98

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

PANTEONES

Resulta fundamental mantener a los 4 panteones municipales en condiciones decorosas mediante el abastecimiento de servicios públicos y el mantenimiento permanente a sus instalaciones e infraestructura.

Estas acciones garantizan la calidad de los servicios, permitiendo su buen funcionamiento y la optimización de los espacios con el objetivo de ofrecer un ambiente de tranquilidad y seguridad, necesario para los visitantes.

ACCIONES DE MANTENIMIENTO A PANTEONES		
CHAPOLEO (METRO CUADRADOS)	RASPADO Y BARRIDO METROS LINEALES	CORTE DE CÉSPED (METROS CUADRADOS)
63,300 M2	9,800	9,800

63,300 M2 9,800 9,800

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

IMAGEN URBANA

MANTENIMIENTO URBANO

Como una vía para promover la reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de la imagen de la ciudad se implementó el Programa de Imagen Urbana para Reynosa, el cual además busca incentivar la participación social en el embellecimiento de los espacios públicos y privados. Hasta el momento, se han intervenido de manera permanente las 110 vialidades principales y secundarias de Reynosa mediante el barrido manual, barrido mecánico, limpieza de maleza, y recolección de basura del contenido de cestos en paradas de camiones y el retiro de escombros, limpieza y chapoleo.

La importancia que estas acciones tienen para los ciudadanos recae en la premisa de que un ambiente agradable se transforma en un espacio de sana y pacífica convivencia, aunado a todos los beneficios que tiene para la salud un medio ambiente limpio.

Programa de mantenimiento de plazas públicas	Pintura de bancas (piezas)	Pintura de Herreria (metros)	Mantenimiento de Mobiliario (piezas)
	280	2,315	174
Programa de limpieza de calles y avenidas	Lavado de camellones (metros lineales)	Retiro de Desechos Sólidos Saneamiento Urbano (Ton)	Barrido manual (metros cuadrados)
	63,450	1,080.00	1,461,300
Programa de limpieza del Centro histórico	Lavado de camellones (metros lineales)	Barrido manual (metros cuadrados)	Basura recolectada (Ton)
	1,080	8,604,000	14,592
Limpieza de canales y drenes	Limpieza y desazolve (m3)	Retiro de desechos sólidos (Ton)	
	37,289	24,857	

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

Para mantener en condiciones óptimas el centro del municipio, se intensificó la limpieza permanente de las calles del primer cuadro del centro histórico por medio de barrido mecánico y manual, así como la recolección de basura de los 152 cestos en paradas de camiones y el lavado de la Plaza Hidalgo y Plaza de la República.

PLANEACIÓN Y PREVENCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO

Otro de los retos del Municipio es el revertir el rezago de la infraestructura eléctrica que sostiene el sistema de alumbrado público. Ante ello, es importante destacar que esta administración desde el inicio de su gestión ha logrado instalar más de 18 mil luminarias de nueva asignación y reemplazadas con tecnología LED, reconocida por la Comisión Federal de Electricidad, la cual permite el uso eficiente de la energía.

Adicionalmente, se desarrolló un programa preventivo de alumbrado en las principales avenidas, puentes a desnivel y accesos principales, cubriendo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, 16 puntos considerados peligrosos. Del mismo modo, se reporta que en el período que se informa se han realizado 13 mil 173 reparaciones de luminarias con tecnología LED y 390 circuitos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO		
PERIODO	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	REPARACIÓN DE CIRCUITOS
2017-2018	14,913 326	326
2018-2019	14,188 326	326
2019-2020	13,173 390	390

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

A fin de hacer más eficiente el servicio de alumbrado público, se establecieron 6 cuadrillas nocturnas que trabajan para evitar molestias a los ciudadanos durante la ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento. Con la implementación de este programa buscamos asegurar que las colonias cuenten con un alumbrado público eficiente, de modo que las personas se sientan más seguras en su entorno.

Estas cuadrillas están equipadas con 5 camiones canastilla y vehículos de apoyo para el desempeño de sus labores. Se han hecho esfuerzos para reducir el tiempo que toma dar atención a los reportes ciudadanos de luminarias apagadas y se han tomado medidas para aumentar el número de horas de atención al público.

Es así como actualmente se trabaja los 365 días al año con un horario de 7:00 a.m. a 4:00 a.m. y de 4:00 a 11:00 pm de lunes a sábado, y guardias permanentes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. los domingos.

ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES

RESCATE Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Entornos Dignos es un programa diseñado para rehabilitar y rescatar espacios comunes para la convivencia y mejorar el aspecto de las colonias con la participación de los vecinos.

Como estrategia de intervención en espacios públicos y comunitarios, se rehabilitó una superficie de 63 mil 150 metros cuadrados, con acciones de chapoleo, corte de maleza y mantenimiento al césped. También se logró la renovación de 48 mil 500 metros cuadrados con raspado y barrido de cordones y banquetas. En suma, se les dio mantenimiento a 35 plazas públicas y áreas verdes, además de 3 espacios abiertos en dependencias municipales.

Plazas públicas Atendidas Y Áreas verdes Atendidas	35
Bulevares y Avenidas con Camellón Central Atendidas	16
Espacios abiertos en Dependencias Municipales	3

Superficie Atendida con Chapoleo y Corte de Maleza	41,950 m2
Superficie Atendida con Corte de Césped	21,200 m2
Raspado ,Barrido de Cordones y Banquetas	48,500 m2
Cantidad de Basura Recolectada	69 Toneladas

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

Los trabajos consisten en mantenimiento a la red hidráulica y fuentes de ornato, fondeo de muro, borrado de grafiti, rehabilitación de mobiliario urbano consistentes en la aplicación de una superficie equivalente a 2 mil 315 metros cuadrados de pintura a la herrería, mantenimiento a 280 bancas, 137 juegos infantiles reparados y 37 nuevos juegos instalados, pintura de kioscos, luminarias y postes en beneficio de 230 mil 612 personas que acuden normalmente a estos espacios.

Además, se llevaron a cabo acciones como barrido mecánico, retiro de desechos sólidos, balizamiento, fondeo de muros, pintado de mobiliario, pintura para pasos peatonales, pintura a postes y luminarias, recolección de basura, retiro de escombros, saneamiento y retiro de animales muertos de la vía pública en 42 vialidades principales.

Como parte de la estrategia de esta Administración para fortalecer el espacio público y ofrecer mayor atractivo a los visitantes del Centro Histórico, y dignificar los espacios de trabajo de boleros y vendedores de artículos religiosos y de alimentos, en el período que se informa, se realizaron acciones de barrido manual en un área equivalente a 8.6 Km² y se han recolectado más de 14 mil toneladas de basura.

Adicionalmente se llevó a cabo la construcción de una nueva Plaza Pública ubicada en la Calle Colombia entre 2ª. Sur y 3ª. Del Fraccionamiento Moderno, la cual beneficia directamente a más de 4 mil personas de la zona y fue realizada con una inversión superior a los 3.8 millones de pesos.

Con estas obras, se suma en el objetivo de integrar proyectos de recuperación urbana a través de nuevos espacios de proximidad social con áreas verdes y recreativas. El nuevo espacio tiene juegos infantiles y espacios de recreación al aire libre, andadores y jardines.

Este tipo de proyectos permite además cumplir con las recomendaciones de ONU Hábitat contenidas en la Estrategia Territorial Reynosa 2030, referentes a la habilitación de más áreas públicas y verdes para la convivencia en el Municipio. En ese sentido, propiciará la conservación de tradiciones en colonias, en beneficio de vecinos, quienes además fueron escuchados por este Gobierno a través del proceso de socialización de estos espacios.

Se beneficia a más de 100 mil reynosenses, con trabajos de mantenimiento a instalaciones del Parque Cultural Reynosa, a través de la intervención de 150 mil 400 metros cuadrados en acciones de chapoleo, raspado, barrido y corte de césped, que permitirán contar con un espacio adecuado para la difusión, promoción e impulso de la música y actividades relacionadas con los campos del arte y la cultura en el municipio.

Se llevó a cabo la instalación de 60 metros lineales de malla ciclónica en la cancha de fútbol Marte R. Gómez y en las canchas deportivas Ana Teresa Luebbert ubicadas sobre el Boulevard del Maestro en la Colonia Módulo 2000. Además, se instalaron juegos infantiles en el campo de fútbol de las colonias Margarita Maza de Juárez y Alianza Social y se realizaron trabajos de pintura a la infraestructura de las canchas de fútbol rápido de la colonia Industrial Colonial.

USO RESPONSABLE DEL AGUA

AGUA POTABLE

Uno de los derechos fundamentales de las personas es el acceso a fuentes de agua potable, tal es su importancia que es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Al día de hoy, la infraestructura de COMAPA cuenta con cuatro plantas potabilizadoras con una capacidad total de potabilización de 2 mil 810 litros por segundo, además de tres plantas de tratamiento residual con una capacidad de tratamiento de 1 mil 760 litros por segundo.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y CONDUCCIÓN

En materia de agua potable y drenaje sanitario diseñamos un programa de 13 obras, con una inversión de más de 94 millones de pesos. Ese programa incluye la rehabilitación del sistema de clarificadores en la planta Pasto Lozano con una inversión de 8.6 millones, además de la rehabilitación del colector alterno de las colonias Jarachina Sur y Puerta del Sol.

Con una inversión del Gobierno del Estado de 164.5 millones de pesos, se realizaron importantes obras de rehabilitación de toma en las plantas potabilizadoras en Rancho Grande y la planta Pastor Lozano de la colonia Loma Linda, se ha realizado la sustitución de redes de asbesto por tubería PVC en diferentes colonias del Municipio, y se llevó a cabo la construcción de un tanque de regularización y líneas de conducción en la Colonia Lomas Real de Jarachina Sur. Con el fin de asegurar la dotación de agua potable, se amplió la cobertura de fuentes de abastecimiento y conducción y para equipar el acueducto Anzaldúas-Reynosa, se adquirieron 6 bombas tipo turbinas verticales de 300 HP (Horse Power-Caballos de Fuerza).

Con 18 millones de pesos del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI) se realizó la instalación de micro y macro medidores en las tomas y captaciones en diferentes colonias de la ciudad. De igual manera, con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), del orden de los 17.3 millones de pesos, se llevaron a cabo acciones de equipamiento en la Planta Pastor Lozano, para asegurar el abastecimiento del sector poniente de la ciudad. Adicionalmente, fue posible asegurar el pago por consumo de energía eléctrica en las instalaciones de bombeo y rebombeo de la colonia Jarachina Sur y de las Plantas Potabilizadoras Pastor Lozano y Benito Juárez. En suma, poco más de 200 millones de pesos fueron invertidos para conservar, mantener y equipar las fuentes de abastecimiento y conducción de agua potable del Municipio.

ALCANCE E INVERSIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE			
ORIGEN DEL RECURSO	INSTALACIÓN/ COLONIA	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	INVERSIÓN
Gobierno del Estado	Oriente y poniente de la ciudad	Obras de rehabilitación de redes de agua potable	\$45,119,409.56
	Planta potabilizadora Pastor Lozano, col. Loma Linda	Segunda y tercera etapa de obras de rehabilitación	\$37,455,599.59
	Acueducto Anzaldúas	Prime y segunda etapa de obras de rehabilitación	\$53,005,688.00
	Planta potabilizadora Rancho Grande Col. Rancho Grande	Rehabilitación de obra de toma en canal "Guillermo Rodhe", para suministro de agua cruda	\$24,734,064.45
	Planta de tratamiento de aguas residuales no. 2	Reconfiguración final de la planta	\$1,485,451.78
	Diferentes sectores de la ciudad	Reposición de colector con tubería de diámetro de 36" (pulgadas), tubo pvc sanitario	\$2,783,205.16
TOTAL			\$164,583,418.54
Prodi 2019	Diferentes colonias	Suministro e instalación de 8005 micromedidores en las tomas	\$12,625,324.64
	Diferentes colonias	Suministro e instalación de 11 macromedidores en captaciones y sectores.	\$5,446,318.34
TOTAL			\$18,071,642.98
Prodder 2019	Planta potabilizadora Pastor Lozano, Col. Loma Linda	Equipamiento, pruebas y puesta en marcha de 2 equipos para abastecer al sector poniente; para abastecer el rebombeo en la calle río purificación y para abastecer al sector Pemex.	\$13,333,656.49
	Planta potabilizadora Pastor Lozano, Col. Loma Linda	Consumo de energía eléctrica	\$2,057,595.26
	Planta potabilizadora Benito Juárez, Col. Voluntad y Trabajo		\$1,303,549.38
	Rebombeo Col. Jarachina		\$669,719.62
TOTAL			\$17,364,520.75

TOTAL \$200,019,582.27

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS

Para garantizar el acceso al agua potable a todas las colonias que aún no cuentan con redes hidrosanitarias, hemos puesto a disposición de los ciudadanos cuatro camiones tipo cisterna (pipas), con los cuales se logró abastecer a más de 10 mil 300 familias sin acceso al servicio de agua potable.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS	
AGUA ENTREGADA POR MEDIO DE PIPAS (LTS)	FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE PIPAS
3,952,210.90	10,333

FUENTE: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO/ COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cabe destacar que el servicio de dotación de agua por medios extraordinarios, se brinda a petición de los ciudadanos y es totalmente gratuito, además, no es exclusivo de zonas que no cuentan con redes hidrosanitarias, sino que también está disponible para las colonias que por eventualidades o reparaciones sufran de interrupciones en el servicio de suministro de agua.

ACCIONES DE MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA POTABLE

A través de la COMAPA se realizan trabajos para mantener el buen funcionamiento de las redes de agua potable ya que la falta de mantenimiento ocasiona que su suministro sea deficiente, y las fugas provocan un desequilibrio en los circuitos de redes afectando el funcionamiento electromecánico de la fuente de abastecimiento.

Este año se llevaron a cabo 788 reparaciones de fugas en líneas principales y 2 mil 764 en redes domiciliarias. Durante el período que se informa, se realizaron 3 mil 552 acciones de mantenimiento electromecánico preventivo, así como la conservación y reparación de las 33 fuentes de abastecimiento que se ubican en las diversas colonias del municipio.

MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA POTABLE	
ACCIONES DE DESAZOLVE DE REDES	REPARACIONES DE FUGAS EN LÍNEAS PRINCIPALES
	788 líneas principales
3,552	2,764 domiciliarias

FUENTE: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO/ COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

DRENAJE SANITARIO

Se gestionaron los recursos del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) de la CONAGUA, equivalentes a 4.8 millones de pesos, mismos que fueron aplicados al pago del consumo de energía eléctrica de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR No. 2, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol y de la estación de bombeo de aguas residuales EBAR N°4, ubicada en la colonia Leal Puente, además en la PTAR No. 2 se llevó a cabo la rehabilitación de sedimentadores, biofiltros y espesadores.

Por otra parte, se ejercieron 19.1 millones de pesos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), para la rehabilitación de la estación de bombeo de aguas residuales EBAR N°4, y la instalación de 578 metros de tubería PVC sanitaria de 18" de diámetro como parte de la construcción de un colector en la Col. Los Muros. Además, fue posible asegurar el pago por consumo de energía eléctrica de las instalaciones de la estación de bombeo de aguas residuales EBAR N°30 de la Col. Fuentes Sección Lomas. En suma, fueron invertidos 23.9 millones de pesos para el equipamiento, mejora y conservación de la infraestructura de drenaje sanitario del Municipio.

ALCANCE E INVERSIÓN DE DRENAJE SANITARIO		
ORIGEN DEL RECURSO	INSTALACIÓN / COLONIA	INVERSIÓN
PROSANEAR R 2019	Suministro de materiales para la rehabilitación de sedimentadores, biofiltros, espesadores, y puesta en marcha del digestor No.1 en la Ptar No. 2	\$4,389,988.00
	Conceptos de luz eléctrica: - Apoyo en el pago del consumo de energía eléctrica para el tratamiento de aguas residuales en la ptar n° 2 ubicada en lateral de canal Rhode s/n Fraccionamiento Puerta del Sol. - Apoyo en el pago del consumo de energía eléctrica en la ebar n° 4 para enviar las aguas residuales a la ptar Reynosa 1 ubicada en av. Espuela s/n entre av. Espuela y Poza Rica Col. Leal Puente	\$423,217.70
	TOTAL	\$4,813,205.70
PRODDER 2019	Rehabilitación de la estación de bombeo de aguas residuales #4, segunda etapa consiste en: suministro e instalación, pruebas y puesta en servicio de planta de emergencia, sistema de olores, fontanería, telemetría, obra civil, material eléctrico y todo lo necesario para su correcta instalación. Col. Leal Puente	\$11,419,672.63
	Construcción de colector con tubería de PVC sanitaria de 18" de diámetro con una longitud de 578m en las calles Distrito Federal y Encino en la col. Los Muros.	\$3,143,441.21
	Pago de consumo de energía eléctrica: ebar 30, col. Fuentes Secc. Lomas, ptar 1, Ferrocarril pte., Ebar 10, col. Ernesto Zedillo	\$4,613,494.22
	TOTAL	\$19,176,608.06

TOTAL \$23,989,813.76

FUENTE: COMAPA

ACCIONES DE MANTENIMIENTO A REDES DE DRENAJE SANITARIO

Con una inversión de 17.6 millones de pesos, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la rehabilitación de 59 redes de drenaje colapsadas (CAÍDOS) en 4 mil 806 metros, la colocación y reposición de 139 brocales y el bacheo de 22 tramos de calles equivalentes a 2 mil 204 metros lineales de concreto hidráulico.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENES

La Comapa ha realizado trabajos de limpieza y acciones preventivas para disminuir el riesgo de inundaciones y proteger a la población colindante con los cauces y arroyos. Este año se llevaron a cabo 6 mil 334 acciones de limpieza y desazolve para evitar que las aguas residuales brotaran por las alcantarillas y dejaran encharcamientos en los arroyos de las calles.

MANTENIMIENTO A REDES DE DRENAJE SANITARIO	
ACCIONES DE DESAZOLVE DE REDES	REPARACIONES DE FUGAS EN LÍNEAS PRINCIPALES
6,334	6,152

FUENTE: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO/ COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

ÁREA COMERCIAL

El Consejo de Administración de COMAPA autorizó la reducción de hasta el 30% en el monto de rezago por consumo de agua, la bonificación del 100 % por concepto de recargos, y el 50 % a jubilados y pensionados aplicables a los primeros 20 metros cúbicos de consumo.

ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS

Para facilitar la comunicación entre gobierno y ciudadanos se cuenta con tres canales principales; de forma presencial, telefónica y electrónica. El Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) busca atender y canalizar de manera amable, puntual y eficiente los trámites y solicitudes que requieren los ciudadanos.

También se ha dado seguimiento a las solicitudes que envían los ciudadanos por la plataforma CIAC, logrando la solución de 13 mil 506 de las 20 mil 326 solicitudes ciudadanas efectuadas por este medio. Tan solo el 33 % de las solicitudes están en proceso de cierre.

FINANCIAMIENTOS ALTERNOS**PROGRAMA DE GESTIÓN DEFONDOS MUNICIPALES**

Durante este segundo año, la Coordinación de Fondos Municipales ha trabajado en la gestoría fondos para proyectos que tengan impacto positivo en la ciudadanía, permitiendo desarrollar mecanismos que acorten la brecha de desigualdad.

La encomienda es clara, no basta con adquirir programas relevantes, es más importante buscar la pertinencia social de los mismos para cubrir las necesidades, priorizando a los sectores más vulnerables.

Es por eso, que los programas que se encuentran en la etapa final de gestiones responden a las necesidades de la sociedad reynosense. Entre los más destacados tenemos:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun)
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fism)
- Hidrocarburos Región Marítima
- Hidrocarburos Región Terrestre
- Fondo de Coordinación Fiscal de Reynosa (Capufe)
- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

La Coordinación General de Fondos Municipales participa en el proceso de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los fondos y programas donde se incluye la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones a través del trabajo en conjunto con el Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) que de manera activa supervisa y vigila la operación de los recursos.

Gracias a la Gestión que la Coordinación de Fondos Municipales realiza se ha logrado obtener grandes resultados para la realización de obras importantes en este año por mencionar algunas se obtuvo la participación de Petróleos Mexicanos en la donación de 40 mil litros de gasolina 40 mil litros de diésel y 120 toneladas de asfalto que a su vez fueron transformadas en 2 mil 181 toneladas de carpeta que se incorporaron al programa de bacheo que se realiza permanentemente en las vialidades principales de la ciudad.

En trabajo coordinado con la Secretaría de Obras Públicas, se obtuvo la intervención de la SEDATU con el programa de mejoramiento urbano al que se le adhiere el programa integral de obra municipal enfocado al mejoramiento de vialidades y servicios básicos destacando las obras con mayor impacto por el beneficio que representaron para la población.

Resultado de estas acciones, podemos mencionar la construcción del pluvial direccional en la Col. Unidad obrera, la rehabilitación del v de aguas residuales número 5 en la col. Hidalgo, la construcción del pluvial a cielo abierto en la Col. La escondida gestionado y autorizado por medio del Fondo de Infraestructura Social Municipal representando una inversión de \$36,034,897.26 y beneficiando a 11,949 personas.

Con estos recursos se iniciarán los trabajos de construcción del museo de Reynosa en la zona centro, construcción de la casa del adulto mayor en el Fracc. Puerta del Sol, y la construcción de una Secundaria General en el Fracc. Puerta Grande, gestionado y autorizado por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) con una inversión de \$85,970,208.45 beneficiando a más de 400 mil personas.

La Coordinación de Fondos Municipales está comprometida por velar que se apliquen de la mejor manera los recursos federales enfocados en el tema de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar algunas de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional, como pueden ser, el acceso de la población de servicios de agua, drenaje, electrificación, salud y vivienda.

Gracias a este compromiso, nuestro municipio ha sido galardonado con dos reconocimientos a nivel nacional durante dos años consecutivos 2017 y 2018, el primero en "Transparencia" y el segundo por realizar inversiones que impactan de manera inmediata a reducir las carencias sociales.

Desde el inicio de nuestra gestión, asumimos el reto de transformar de raíz, la manera en que se edifica y se constituye el espacio urbano, creciendo sin quebrantar nuestro medio ambiente; buscando con ello vivir en igualdad, eliminando así, las causas que generan violencia e impiden el progreso de nuestra sociedad.

A través de la implementación de la Nueva Agenda Urbana, reforzamos la capacidad del municipio propiciando un desarrollo urbano ordenado y sustentable a través de proyectos de obra pública que ofrecen funcionalidad y alta rentabilidad social. Por ello, abrimos nuevos canales de participación social a fin de incrementar la intervención de forma activa en la integración de los planes de obra pública, formando compromisos con los ciudadanos, en nuestro objetivo de constituir ciudadanía antes de hacer ciudad.

GESTIÓN DE FONDOS 2020			
FONDO	TECHO FINANCIERO 2020	EJERCIDO AGOSTO – DICIEMBRE 2019	EJERCIDO ENERO AL CORTE 2020
FORTAMUN	\$472,308,546.00	\$297,327,288.99	\$94,830,212.16
FISM	\$95,281,252.00	\$40,835,561.60	\$26,610,616.38
Hidrocarburos marítimos	\$26,763,596.02	\$21,954,482.95	\$10,070,563.35
Hidrocarburos terrestres	\$21,064,563.00	\$16,337,567.35	\$4,636,210.03
CAPUFE	\$11,710,889.00	\$12,537,483.13	\$ -
Fortalecimiento de la perspectiva de género	\$200,000.00	\$197,997.43	\$ -
	\$627,175,866.38	\$389,190,381.45	\$136,300,581.56

FUENTE: COORDINACIÓN DE FONDOS MUNICIPALES

II. REYNOSA EN PAZ

En Reynosa, asumimos el compromiso de procurar la paz para la población en conjunto con las autoridades responsables de la seguridad a través del convenio de Mando Único. Aspiramos a consolidar un modelo de seguridad pública eficiente, acorde a nuestras necesidades y problemáticas; construido a partir del trabajo coordinado con fuerzas federales y estatales, responsables de la seguridad en nuestra ciudad.

Emprendimos acciones para lograr la profesionalización de nuestros elementos de seguridad vial, brindándoles capacitación y adiestramiento, así como también proporcionándoles las herramientas y el equipamiento necesario para realizar su labor y mejorar su capacidad de respuesta y de atención a la sociedad. Además, esta administración, ha implementado acciones para promover la cultura vial. El impulso a proyectos para mejorar la movilidad en el Municipio requiere de un espacio interactivo de enseñanza, es por eso que se aplican programas compuestos por intervenciones lúdicas en distintos puntos de la ciudad.

Alcanzar un ambiente de paz, es un activo social que se cristianiza a partir del desarrollo económico, de la cultura, de la educación y el empleo. Por ello, para esta administración, reconstruir el tejido social, es un reto porque requiere de la implementación de instrumentos que faciliten la convivencia entre ciudadanos y Gobierno. Reynosa aporta su granito de paz, y lo hacemos trabajando en la prevención del delito y la reinserción social. Durante el segundo año de gestión, hemos ejecutado estrategias para fomentar el deporte, la cultura y la educación como pilares de la sociedad actual. Seguimos en la búsqueda de una comunidad igualitaria, capaz de respetar la diversidad y generar espacios de tolerancia.

Prevenir y erradicar cualquier manifestación de violencia es prioridad para este Gobierno, estamos convencidos de que como municipio nuestra mayor aportación es la prevención y la colaboración con los demás niveles de gobierno en las acciones y programas encaminados a lograr la pacificación del municipio.

Además, para fortalecer la protección hacia nuestros ciudadanos, es imperativo fortalecer los cuerpos de Protección Civil a fin de salvaguardar su integridad física y patrimonial, brindando una mejor atención que nos permita establecer una mayor proximidad con la ciudadanía, cuidando, además, que la procuración de justicia se cumpla.

PROXIMIDAD

PROXIMIDAD SOCIAL

Para identificar las problemáticas en las colonias y abordarlas con inteligencia y contacto con la ciudadanía, la Dirección de Enlace Social de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, trabaja en la aplicación de Programas de Proximidad como "Colonias por la Paz", el cual, con la participación de organizaciones sociales, facilita la participación ciudadana mediante la información, análisis, propuestas y políticas de consulta en materia de seguridad pública.

El pasado mes de diciembre de 2019, en instalaciones del Centro Comercial "Soriana Periférico", se llevó a cabo un evento denominado "EXPO UNIDOS POR TU SEGURIDAD". En dicho evento, se instaló un Stand, en cual contó con la presencia de oficiales y unidades de tránsito, se informó sobre las campañas de descuento para examen de manejo, se fomentó la cultura vial mediante pláticas de prevención de accidentes y protocolos de auto seguridad.

Se logró la interacción con más de 3 mil asistentes, despertando además el interés de espectadores y público en general desde menores de edad, hasta adultos mayores, en los diversos temas que se expusieron.

Para la conformación de una policía vial cercana al ciudadano, es esencial reconstruir los lazos y la confianza que poco a poco han ido perdiendo los pobladores en los órganos de Seguridad. Es un hecho que todas aquellas actividades como es el caso de esta Expo, sirven para generar un vínculo entre policías viales y ciudadanos y constituyen la base para consolidar la relación.

EQUIPAMIENTO

Para recuperar la tranquilidad y atender a los llamados por emergencias viales de la ciudadanía, se ha hecho necesario eficientar la capacidad instalada de la corporación de la Dirección de Tránsito y Vialidad, y a partir del esquema de zonificación de la

Ciudad que incluye la identificación de 36 sectores, es que hemos podido aumentar la supervisión y presencia de los cuerpos de seguridad vial en las distintas zonas del Municipio.

De manera paralela y para fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Tránsito y Vialidad, dimos continuidad al programa de mantenimiento y conservación de su parque vehicular. Con una inversión de 3.7 millones de pesos, este año se adquirieron dos grúas para traslado de vehículos, mismas que se suman a las 10 unidades vehiculares tipo Pick-up RAM 2,500 4x2 que realizan las funciones de patrullaje en las colonias del municipio, y a las 10 tipo sedán asignadas para áreas estratégicas y de logística que se adquirieron el período pasado. Además, se adquirió un sistema de registro de infracciones de tránsito a través de dispositivos móviles con una inversión de 3 millones de pesos.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Para hablar de alcanzar el objetivo de que, en nuestra ciudad, se viva en un ambiente pleno de Paz, debemos valorar todas aquellas acciones que la administración pública ha venido realizando en las colonias y comunidades de nuestro municipio para favorecer el acceso de la sociedad a los beneficios del esparcimiento, el deporte y la cultura.

Por ello, se mantiene vigente el Programa de Recuperación de Espacios Públicos "Recreando Mi Ciudad", el cual tiene el firme objetivo de impulsar la recuperación de espacios públicos y la prevención del delito en las colonias de mayor índice de reportes de violaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno.

Dicho programa es implementado con brigadas de Servicios Públicos Primarios y desde el inicio de sus operaciones hasta junio de 2019, registra que entre los resultados obtenidos está la intervención en 130 colonias, donde se han realizado más de 350 eventos culturales, deportivos y recreativos, a los que han asistido más de 40 mil personas. Estos espacios son utilizados por las familias como áreas de esparcimiento y recreación, lo que ha permitido a los reynosenses volver a disfrutar de sus áreas comunes con la incorporación de actividades lúdicas, deportivas y culturales.

Se han rehabilitado juegos y mobiliario urbano y realizado reparaciones en el alumbrado público. En el período que se informa, se han intervenido 35 plazas públicas, 3 áreas verdes y 8 parques.

Adicionalmente este año y a través de la SEDATU nos fueron entregadas 22 obras como módulos deportivos, jardines vecinales y plazas cívicas, con lo que se busca democratizar el uso, sentido de pertenencia y apropiación de estos espacios públicos y promover la integración entre los miembros de la comunidad.

SEGURIDAD VIAL**CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN**

Por otra parte, recuperar la tranquilidad y la paz social requiere la capacitación continua de los uniformados. Por tal razón la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Reynosa otorga a sus agentes tanto formación básica policial, que incluye los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez y disciplina, como respeto a los derechos humanos, equidad de género y consolidación del nuevo sistema de justicia penal.

CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA PARA OFICIALES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD "POLICÍA VÍA INTEGRAL"		
TEMAS	INSTITUCIÓN	PERSONAL CAPACITADO
Violencia familiar	CDHE	67
Relaciones laborales		
Nutrición	SERVICIOS MÉDICOS AYUNTAMIENTO REYNOSA	50
Violencia familiar	INSTITUTO DE LA MUJER	79
Enfermedades de transmisión sexual	CAPACIST	59
Estrés		
Sobre peso		
Males degenerativos como la diabetes e hipertensión		
Registro Nacional de Detenciones	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	51
Ciberseguridad		
Ideas y acciones por México salud y seguridad	ANAC	35
Construcción del modelo homologado de justicia cívica, con base al pilotaje municipal en escobedo y su evolución hacia el sistema integral para los ciudadanos	ALCALDESA DE ESCOBEDO	10
Municipio seguros en tiempo del COVID	COMITÉ NACIONAL TÉCNICO EN SEGURIDAD	3

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

A través de este esfuerzo, se pudo cumplir con la meta programada de capacitación a 59 elementos operativos y 20 administrativos. Para ello se trabaja en coordinación con instituciones como la Academia de Formación y Desarrollo Policial, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría

Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, la Asociación Nacional de Alcaldes de México y el Instituto Municipal de las Mujeres de Reynosa, entre otras; quienes, a través de instructores calificados y acreditados como docente certificado por examen, imparten estos cursos con temas como: relaciones laborales, violencia familiar, registro nacional de detenciones, ciberseguridad, justicia cívica, salud y seguridad.

Estas acciones forman parte del Programa de Profesionalización "Policía Vial Integral" integrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y que tiene como objetivo central capacitar a los policías viales municipales para que se desempeñen con eficiencia y apego a la ley en el ejercicio de sus funciones.

CULTURA VIAL

Modificar la imagen del policía vial ante la sociedad, principalmente en contextos donde se registra una mayor incidencia de emergencias, representa uno de los pilares para inhibir las violencias antes de que se manifiesten. Con el programa de formación en Seguridad y Cultura Vial, elementos de la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Seguridad Pública de Reynosa impartieron pláticas de entre dos y seis sesiones en 4 planteles de primaria, 3 de secundaria, 4 de preparatoria y 3 de universidad, donde 10 mil 606 alumnos conocieron las funciones de los uniformados, los números de emergencia, el marco jurídico de seguridad vial, los diferentes tipos de faltas administrativas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como alternativas para prevenir la violencia en el noviazgo y en centros escolares (bullying).

A través de esta estrategia, los elementos adscritos a este programa visitan las escuelas de los diferentes niveles educativos, empresas y oficinas de gobierno y dan de dos a seis lecciones según el nivel educativo, y allí se hace una demostración de lo que realiza cada uno de los escuadrones que integran la Policía Vial.

La corporación atiende alumnos desde primaria hasta el nivel universitario, con temas que incluyen: normas de ordenamiento, reglamento de vialidad y tránsito y promotores de seguridad vial.

PLÁTICAS IMPARTIDAS SOBRE "SEGURIDAD Y CULTURA VIAL"		
TEMAS	INSTITUCIÓN	PERSONAL CAPACITADO
Reglamentación de tránsito y vialidad	Primaria	831
Bullying o acoso escolar		790
Protocolo en zonas de actuación en zonas de alto impacto		850
Prevención y seguridad		650
Reglamentación de tránsito y vialidad	Secundaria	1,456
Bullying o acoso escolar		1,130
Protocolo en zonas de actuación en zonas de alto impacto		990
Prevención y seguridad		1,450
Reglamentación de tránsito y vialidad	Preparatoria	430
Bullying o acoso escolar		580
Protocolo en zonas de actuación en zonas de alto impacto		221
Prevención y seguridad		330
Reglamentación de tránsito y vialidad	Universidad	280
Protocolo en zonas de actuación en zonas de alto impacto		198
Prevención y seguridad		420
TOTAL		10,606

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Durante el periodo que se informa atendimos 1 mil 707 accidentes viales dando respuesta y respaldo a la ciudadanía priorizando en todo momento, su integridad física.

ACCIDENTES ATENDIDOS	
TIPO	CANTIDAD
Choques	1,579
Atropellos	43
Volcaduras	85
TOTAL	1,707

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

En el periodo que se informa y a través de la mesa de radio y control, se pudieron recepcionar, canalizar y dar respuesta a 7 mil 106 llamados de emergencia.

El trabajo coordinado de la mesa de radio y control con el C4 y el personal de monitoreo de la línea de emergencia 911 ha sido clave y juega un papel determinante en la eficiencia de la respuesta ante contingencias.

LLAMADOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS		
ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Llamados recibidos a Central de Radio de Tránsito y Vialidad	7,083	C4, 911, Reporte Ciudadano.
Reportes recibidos en la Dirección de Tránsito y Vialidad (CIAC)	23	C4, 911, Reporte Ciudadano.
TOTAL	7,106	

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

FALTAS ADMINISTRATIVAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Tránsito y Vialidad, reporta un total de 27 mil 592 faltas administrativas al reglamento de tránsito y vialidad, entre las que destacan por el número de incidencia el manejar a exceso de velocidad y el no respetar las señales de tránsito.

FALTAS ADMINISTRATIVAS AL REGLAMENTO TRÁNSITO Y VIALIDAD	
TIPO	NUMERO DE FALTAS
Falta de licencia / Placas de circulación	5,113
Paso de Alto por señal o semáforo	7,391
Conducir en estado de ebriedad	1,968
Conducir en sentido contrario/Invadir carril	2,097

Estacionarse en lugar prohibido	3,027
Manejar en exceso de velocidad	7,996
TOTAL	27,592

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Sin duda, es necesario ampliar la cobertura del programa de seguridad y cultura vial, a través de un esquema de difusión renovado que promueva el conocimiento y respeto a la normatividad vigente y las sanciones a las que pueden ser sujetos los ciudadanos infractores. Esta administración tiene el firme compromiso de contar con un cuerpo de seguridad vial eficiente y fortalecido, pero también requiere del compromiso y la responsabilidad cívica de su ciudadanía.

VENTANILLAS DE ATENCIÓN Y TRÁMITES

El personal administrativo que atiende la ventanilla de atención y trámites realiza acciones de atención al ciudadano fundamentales en la aplicación de normatividad, ya que realiza trámites como baja de vehículos, permisos para circular bajo condiciones especiales, además de la gestión para el pago y aplicación de exámenes de manejo, requisito para la obtención de la licencia de conducir, siendo acciones claves en la respuesta y atención ciudadana. Realizando donde este segundo año 4 mil 199 trámites.

VENTANILLAS DE ATENCIÓN Y TRÁMITES	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Permiso para circular sin placas	267
Baja de vehículo	64
Exámen de manejo	3,543
Extravío de placa	17
Permiso para maniobras de Carga/Descarga	308
TOTAL	4,199

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

OPERATIVOS

OPERATIVO FIESTAS PATRIAS

Se garantizó la seguridad vial de peatones y automovilistas, que se traduce en 17 mil personas que asistieron a la Celebración Cívica. Se realizó el cierre de circulación en el primer cuadro de la ciudad y el despliegue operativo para agilizar el tráfico de los automovilistas y garantizar la seguridad y movilidad de los peatones.

OPERATIVO INFORME DE GOBIERNO

Se realizaron cortes estratégicos en la vialidad para facilitar la circulación en la zona del Libramiento Oriente (Parque Cultural), al mismo tiempo, se mantuvo coordinación con las demás Dependencias de Seguridad para la logística del evento. Se logró un buen flujo vehicular en la zona, se garantizó la seguridad de los más de 1 mil asistentes, entre autoridades y espectadores que acudieron al Primer Informe de Gobierno 2019, en el Parque Cultural Reynosa.

OPERATIVO DE INVIERNO 2019

El objetivo fue proteger a las personas y sus bienes ante amenazas inminentes del clima y garantizar el tránsito seguro por la ciudad. Se hicieron recorridos para salvaguardar la vida de las personas en situación de calle. Se reforzaron rondines en Puentes Internacionales. Se dirigió el tránsito de vehículos para evitar congestionamientos viales en lugares donde se ubican los principales centros comerciales y se brindó apoyo en los cruces peatonales para la seguridad y protección los habitantes de Reynosa.

DÍA DEL NIÑO

Se hizo un recorrido en colonias vulnerables para entregar un detalle a más de 500 niños, para que a pesar de la contingencia por COVID-19, no pasaran desapercibido su día, todo con el único objetivo de dar un poco de alegría a los menores y recuperar la confianza de la ciudadanía con los cuerpos de seguridad.

DÍA DE LAS MADRES

En medio de la pandemia por COVID-19 y dando cumplimiento a la campaña de distanciamiento social "Quédate en casa", durante los recorridos de perifoneo se les entregó un detalle a más de 100 mujeres madres de familia para recordarles que pueden contar con nuestro apoyo y lo importante que son para todos nosotros.

Reafirmando con ello la integridad institucional y el compromiso de servicio de nuestros elementos hacia la ciudadanía.

SEGUNDO OPERATIVO DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y MONITOREO

Acompañamiento al personal de Medio Ambiente protegiendo el área de intersección del animal, con el objetivo de dar solución al problema ambiental evitando el maltrato a los animales y mascotas en domicilios.

CULTURA DE LA PREVENCIÓN**PREVENCIÓN DEL DELITO**

Iniciamos el proceso de incorporar estratégicamente herramientas que nos permitan lograr mejoras reales en la capacidad de respuesta hacia los ciudadanos a través de proyectos que involucren el uso de la tecnología en favor de la cultura de la prevención, la proximidad social y el bien común. Arrancamos el proyecto de la plataforma digital "Ciudadano Vigilante", para que, mediante una aplicación, se registren de entrada y canalicen alertas de la comunidad, utilizando sistemas móviles de comunicación para que los vecinos informen de actividades sospechosas en las colonias, garantizándoles la confidencialidad de la denuncia.

Estas innovaciones han fortalecido otras estrategias, y nos permite identificar y denunciar en forma segura conductas de personas que cometan cualquier tipo de falta administrativa y brindar mayor paz y seguridad a los habitantes de Reynosa.

MAPA DEL DELITO

Durante el último año de gestión, y a través de los indicadores proporcionados por Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, se ha podido observar una disminución en la incidencia de faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno en Reynosa con respecto al mismo período del año anterior. Entre los indicadores que podemos analizar de este informe, destaca la disminución de faltas administrativas por consumo de sustancias tóxicas, lo que habla de que los programas de prevención dirigidos a jóvenes están rindiendo sus frutos, hecho que nos obliga a seguir fortaleciendo las acciones y el trabajo en el diseño de mejores políticas públicas que consoliden las buenas prácticas en la prevención de conductas antisociales en niños, adolescentes y jóvenes de Reynosa.

FALTAS ADMINISTRATIVAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	
TIPO	TOTAL
Alterar el orden	1,763
Ebriedad	1,370
Sustancias tóxicas	250
TOTAL	3,383

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

VIGILANCIA EN CENTROS EDUCATIVOS

La Policía Vial, tiene, además, la tarea orientada a vigilar los entornos escolares y así mantener la seguridad de los estudiantes de primarias y secundarias públicas del Municipio.

Este escuadrón, conformado por 40 elementos y 12 patrullas, visita en promedio 60 escuelas por semana, lo que a la fecha ha generado una cobertura de 40 primarias y 20 secundarias durante los horarios de entrada y salida, con especial énfasis en los alrededores de planteles con mayor incidencia delictiva, beneficiando así a 78 mil 200 alumnos, personal docente y administrativo.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A partir de la emisión de la alerta de violencia contra las mujeres, el Gobierno de Reynosa emprendió una serie de acciones para cumplir con cada uno de sus lineamientos. En primera instancia, a través del Instituto Municipal de las Mujeres Reynosenses (IMM) se promueve y defiende la igualdad sustantiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Durante el período que se informa y en el marco del programa de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Reynosa, esta estructura facilitó el fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento de 980 ciudadanas, quienes recibieron vinculación institucional, talleres, pláticas y atención en derechos humanos. Asimismo, para incrementar las capacidades del personal que labora en el Ayuntamiento, fueron capacitados 250 trabajadores en temas como sensibilización en perspectiva de género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, violencia laboral, derechos humanos de las mujeres, presupuestos públicos con perspectiva de género y lenguaje incluyente.

Además, para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres reynosenses, se brindó asesoría jurídica de primer contacto a 182 personas y atención psicológica de primer contacto a 195 mujeres; se llevaron a cabo 6 talleres en línea en redes sociales dirigido a mujeres, tocando temáticas sobre técnicas para lograr su empoderamiento, proveer recursos a sus familias y mejorar su salud emocional.

Se capacitó a mujeres adscritas al programa Reynosa con “Rostro de Mujer”, a regidoras, regidores, directoras y directores de área. También se llevaron a cabo mesas de trabajo y análisis del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Reynosa. En el mismo tenor, el Instituto atendió en el último año, a 387 mujeres de Reynosa que buscan apoyo psicológico jurídico y de trabajo social, llevando el correspondiente control y seguimiento de expedientes de estas personas.

El Instituto Municipal de las Mujeres, imparte, además, un curso-taller itinerante enfocado a desarrollar en las asistentes conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan reaccionar en una situación de riesgo, para salvaguardar su integridad física y psicológica. Aunado a lo anterior, realiza pláticas informativas en línea con temas de prevención de la violencia familiar.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para promover acciones orientadas a la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia, Reynosa es uno de los primeros municipios de Tamaulipas en fortalecer el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a través del DIF Municipal y con la finalidad de establecer y gestionar políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección a este sector en coordinación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y la academia.

Este Gobierno trabaja para brindar el apoyo necesario para la reinserción de adolescentes a través de propuestas de acompañamiento, orientación y asesoría en la construcción de sus trayectorias de vida.

En ese contexto, el Sistema DIF Municipal brindan cursos de integración y acompañamiento a internos del Programa de Atención a Niñas y Niños y Adolescentes en Riesgo y Trabajo Infantil (PANNARTI).

LAZOS DE UNIDAD

Para impulsar procesos integrados de promoción de la cultura de paz como vía para construir mejores condiciones de seguridad ciudadana implementamos el Programa “Lazos de Unidad”, programa de prevención e innovación social que busca reducir los niveles de adicciones y violencia que detonan en actos delictivos en jóvenes de 12 a 29 años, mediante un sistema de formación y acompañamiento para el desarrollo de habilidades de liderazgo, innovación y emprendimiento social. Con un enfoque cultural y deportivo, abrimos tres grupos en las colonias la Joya, Balcones de Alcalá y los Muros. De esta forma logramos la participación de 300 jóvenes en los talleres de formación, más 40 en el taller de fútbol.

ACTUACIÓN COORDINADA

MANDO ÚNICO

En el marco del Sistema Integral de Seguridad Pública que opera en el país, se mantiene vigente el convenio de Mando Único, mediante el cual el resguardo de la ciudadanía de Reynosa, está bajo la responsabilidad directa de las fuerzas armadas federales y estatales y de la guardia nacional.

En 2019 y para fortalecer la estrategia en materia de seguridad, aportamos el 85% de los recursos asignados al municipio a través del Fondo FORTASEG, equivalente a 30 millones de pesos en ese primer año de administración.

En 2020, el municipio cedió el 100 % de los recursos del Fondo FORTASEG, equivalentes a poco más de 21.6 millones de pesos al gobierno del Estado, quien originalmente los iba a destinar a la consolidación de los Centros de Bienestar y Paz construidos en nuestra ciudad. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, y a raíz de que el gobierno federal abrió la posibilidad de redirigir ese recurso a comprar material para la prevención del COVID-19, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, tuvo a bien dirigir estos recursos para subsanar los requerimientos en el abasto de material, equipo médico y equipo de protección personal.

DELITOS DEL FUERO COMÚN

El municipio forma parte del grupo de coordinación regional y de la mesa de Seguridad Ciudadana, en donde se toman las decisiones estratégicas en esta materia.

Como resultado de las actividades de coordinación con el Mando Único, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, monitorea las acciones diarias enfocadas a la protección de los habitantes del municipio, de acuerdo con la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha podido observar una notable disminución en la incidencia de delitos del fuero común en Reynosa.

Entre los indicadores que podemos analizar de este informe, destaca la disminución de delitos como el robo, la extorsión, el secuestro y la violencia familiar.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

De igual manera la incidencia de delitos del fuero federal mostro una disminución del 42%. Estos indicadores muestran el compromiso de nuestras autoridades con el reto más grande que seguimos enfrentando, que es la pacificación de nuestra ciudad.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL CON NOTABLE DISMINUCIÓN COMPARATIVA			
TIPO DE DELITO	OCT. 2017- SEPT. 2018	OCT. 2018- JULIO 2019	AGO 19- MAY 2020
Contra la salud	669	244	97
Cometidos por servidores públicos	511	170	131
Código Penal Federal	497	341	65
Código Fiscal de la Federación	329	195	109
TOTAL	2,006	950	402

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROTECCIÓN CIVIL*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL*

Fortalecer la capacidad de respuesta de la corporación ante incidentes y emergencias requería también de la actualización de un nuevo marco jurídico, que diera nueva sentido y orientación a la Gestión Integral de Riesgos para el Municipio de Reynosa.

Dichas actualizaciones, están reflejadas en la nueva estructura orgánica de la ahora denominada Dirección de Protección Civil y Bomberos, dependiente administrativamente de la Secretaría del Ayuntamiento, y forman parte del nuevo Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, aprobado en noviembre de 2019 en sesión de Cabildo por unanimidad.

Estos procesos de mejora regulatoria permitirán contar en el corto plazo, con instrumentos que nos faciliten regular la gestión integral de riesgos en el territorio, generando el andamiaje institucional que fortalezca al Consejo Municipal de Protección Civil, que es el órgano consultivo de coordinación de acciones y participación social para la planeación de protección del territorio municipal y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad en la integración del Sistema Municipal de Protección Civil, mejorando la coordinación entre las dependencias que lo integran.

Esto se suma a la formalización del Comité Operativo de Desastres que se instaló el pasado 15 de octubre de 2019, con el objetivo de dar atención oportuna de las necesidades de la población ante un desastre ya sea por causa natural o por obra humana. Esto permitirá sin duda, consolidar los lazos entre las diferentes dependencias públicas de los distintos niveles de gobierno, así como también del sector privado para beneficio de la ciudadanía.

Este comité tiene como primer objetivo, integrar las Guías Técnicas de Gestión de Riesgos, lo que a su vez generará un marco legal que ofrecerá certidumbre y favorecerá el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de las personas físicas, tanto para la construcción domiciliaria, como para negocios. Asimismo, fomenta la transparencia y limita la corrupción.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el último año Protección Civil y Bomberos atendió oportunamente 4 mil 125 servicios de emergencia, 30 % más que el periodo inmediato anterior.

EQUIPAMIENTO

También se trabaja para fortalecer la capacidad de respuesta de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Reynosa ante incidentes y emergencias; este año se invirtieron más de 2 millones de pesos en la adquisición de 9 hidrantes y una motobomba para acciones de desazolve.

NUEVO EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL		
CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO
57	Equipos de respiración autónoma, protección personal y mangueras contra incendios	\$5,139,408.32
1	Ambulancia Tipo 2	\$2,088,000.00
	TOTAL	\$7,227,408.32

FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

CAPACITACIÓN INTERNA

En esta administración como nunca antes, se ha capacitado a nuestro personal de Protección Civil y Bomberos para fortalecer la profesionalización del personal de la dependencia y para mantener una actualización en su formación que les permita responder eficaz y eficientemente a las necesidades de la población de Reynosa.

El programa de capacitación contempla diferentes técnicas; actualmente 50 elementos operativos de esta Coordinación asistieron y tomaron 18 diferentes talleres y cursos enfocados a mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias. Brigadas de Intervención Rápida, Equipo de Intervención Rápida, Sistema de Comando de Incidentes, Equipo de Intervención Rápida (RIT) para Instructores, Sistemas Verticales, Capacitación para Oficiales (Laredo TX, EU), Extracción Vehicular, CursoRescate en Aguas Blancas, Curso Básico de Atención Prehospitalaria.

Estas capacitaciones formaron parte de la preparación adquirida por los elementos operativos en el último año y representan un total de 1 mil 100 horas de capacitación y se han realizado en diversas instituciones de Laredo, Tx, McAllen, Tx, Nuevo Laredo, Tamaulipas y en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Reynosa.

SIMULACROS

Además, para evaluar de manera continua la capacidad de respuesta de sus unidades internas, esta coordinación realizó 8 ejercicios de simulacros que se realizaron en instalaciones de dependencias municipales tales como el edificio de la Secretaría de Obras Públicas, el Auditorio Municipal, el DIF Municipal, el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como también los realizados en la Guardería No. 1 del IMSS y en los centros de almacenaje de la Empresa Gasera "Todo Gas". En estos ejercicios participaron más de 890 personas.

Del 16 al 20 de septiembre se celebró la Semana Nacional de Protección Civil, donde contamos con la participación de Dependencias Municipales de los tres órdenes de Gobierno, Empresas Privadas e Instituciones Académicas de Nivel Medio y Superior.

Se realizaron pláticas de sensibilización a más de 850 alumnos de Universidades y Preparatorias de la Ciudad.

Además, en instalaciones de diferentes dependencias del Gobierno Municipal, se llevaron a cabo ejercicios de evaluación para detectar puntos de mejora que se puedan corregir, contribuyendo así, a la seguridad del personal durante sus jornadas laborales.

CULTURA DE PREVENCIÓN

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos estrecha el vínculo con la ciudadanía a través del Programa de Capacitación en Protección Civil, el cual ha hecho posible capacitar, en escuelas de preescolar, primaria y secundaria, a 15 mil 065 personas en autoprotección, de las cuales 84 % son niñas, niños y adolescentes.

El 16 % restante, conformado por adultos, docentes y padres de familia capacitados en el plan familiar de protección civil en formación de brigadas.

CAPACITACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL EN ESCUELAS	
ALUMNOS DE DIVERSOS NIVELES	ESCUELAS
15,065	34

FUENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En coordinación con el Sistema DIF Municipal, se llevó a cabo el evento de capacitación denominado "Rescatando Reynosa", donde 300 jóvenes voluntarios fueron capacitados por elementos operativos de la coordinación de protección civil en un programa de 5 horas para desarrollar sus habilidades en técnicas de protección civil y manejo de emergencias.

CAPACITACIÓN A EMPRESAS

También se capacitó en formación de brigadas a 109 empresas, impactando a 519 ciudadanos y 342 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Adicionalmente, se conformaron 6 nuevos comités de protección civil, integrados por 120 ciudadanos de las colonias la Escondida, Azteca, Revolución Verde, 15 de enero, Ernesto Zedillo y Margarita Maza de Juárez.

La formación de comités se realiza con el fin de crear un vínculo entre ciudadanos y gobierno, con fines de prevención y orientación.

PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS

Realizamos inspecciones en materia de seguridad apeándonos a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), así como al Marco Jurídico correspondiente; la finalidad es detectar condiciones peligrosas o prácticas inseguras en comercios, establecimientos, empresas y espacios públicos. En el período que se informa, se realizaron 500 inspecciones; el objetivo es hacer cumplir a las unidades económicas con la normatividad y los protocolos de seguridad y prevención establecidos.

OPERATIVOS

CCIX ANIVERSARIO DE LA "INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

Este evento contó con una asistencia total de 20 mil personas. Se instaló el comando de incidentes y se realizó recorrido por todos los puntos estratégicos del evento. Se hizo una vigilancia estricta de prevención de accidentes para los asistentes a la celebración cívica y se atendieron siete personas por incidentes menores. No se reportaron personas lesionadas.

DÍA DE MUERTOS

Con una asistencia total de 98 mil 773 visitantes, durante el operativo se atendieron a 3 personas por parte de los paramédicos de emergencia, 2 pacientes por crisis hipertensiva y 2 persona por convulsiones.

Participaron aproximadamente ochenta personas entre el personal del departamento de protección civil, así como bomberos, tránsito local y brigadistas voluntarios.

OPERATIVO DE INVIERNO

En noviembre 2019, se inició programa de información sobre la temporada de invierno mediante la entrega de 1 mil 500 trípticos a la población en general sobre la prevención de riesgos en esta temporada. Se hicieron recorridos para salvaguardar la vida de las personas en situación de calle.

El Departamento de Protección Civil, en conjunto con el DIF Reynosa, se ha encargado de realizar brigadas durante el periodo invernal para atender a personas en estado de indigencia. Durante la temporada 2019, se atendieron a 80 personas en situación de calle, brindándoles atención médica, derivándolos a albergues y proporcionándoles de ropa adecuada y aditamentos para mejorar sus condiciones de vida.

DESFILE CONMEMORATIVO DEL 109 ANIVERSARIO DE LA "REVOLUCIÓN MEXICANA"

Este evento contó con una asistencia total de 3 mil personas y 4 mil 700 participantes.

Se instaló el comando de incidentes y se realizó recorrido por todos los puntos estratégicos del recorrido. Se hizo una vigilancia estricta de prevención de accidentes para los asistentes y participantes a la celebración cívica. No se reportaron personas lesionadas.

DESFILE NAVIDEÑO

Este evento contó con una asistencia total de 30 mil personas. Se instaló el comando de incidentes y se contó con el valioso apoyo de Protección Civil del Estado, Cruz Roja y Tránsito Municipal, así como Brigadistas voluntarios quienes apoyaron cerrando las vialidades principales desde el acceso al Parque Industrial Villa Florida, boulevard Hidalgo hasta llegar a la Plaza de la República. Se realizó recorrido por todos los puntos estratégicos del recorrido con vigilancia estricta de prevención de accidentes para los asistentes y participantes a la celebración. No se reportaron personas lesionadas.

OPERATIVO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Con una asistencia total de 16 mil visitantes, durante el operativo se atendieron a 5 personas por parte de los paramédicos de emergencia por diferentes condiciones médicas, del mismo modo, se trasladaron a 2 de ellos al Hospital General y uno al Hospital Santander para recibir la atención médica del caso.

Del mismo modo, se atendió de manera puntual a un niño extraviado, regresándolo oportunamente al seno familiar tomando todas las medidas pertinentes de identificación de los tutores del menor. Participaron aproximadamente 30 peregrinaciones de personas devotas a la Virgen de Guadalupe, quienes, en todo momento, fueron asistidas por el personal del departamento de protección civil, así como bomberos, tránsito local y brigadistas voluntarios.

CONTINGENCIA POR HURACÁN HANNA

Derivado de la entrada del huracán Hanna, el pasado 25 de julio en el sur del Estado de Texas, la respuesta rápida de las autoridades municipales arrojó resultados efectivos. Se realizó un levantamiento de las afectaciones sufridas en 50 colonias del municipio, de las cuales 27 presentaron daños mayores en la infraestructura vial, eléctrica, de drenaje y alcantarillado, lo que se tradujo en la pérdida parcial y en algunos casos total, del patrimonio de las familias de esas zonas.

La Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III, y se llevó a cabo una reunión extraordinaria entre los miembros del Consejo Municipal de Protección Civil en la cual se tomaron las decisiones del caso, a fin de implementar un esquema eficiente de respuesta y atención inmediata en apoyo a las colonias afectadas.

Personal de Protección Civil efectuó recorridos de manera inmediata y permanente en las colonias con mayor afectación. Al mismo tiempo, se pusieron en operación dos albergues con capacidad de atender a 400 ciudadanos cada uno y ubicados en el Auditorio Municipal y el Polideportivo, mismos que en conjunto, atendieron a 105 personas albergadas.

Todo el personal operativo de la Secretaría de Obras Públicas, la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios y COMAPA participaron en atender y respaldar a los ciudadanos, incluyendo a la presidente municipal y los funcionarios del gabinete, al tiempo que se desplegaron cuadrillas de rescate en diversas colonias en respuesta a los llamados de auxilio mismos que fueron atendidos oportunamente por el personal de Protección Civil y Bomberos y los Grupos de Brigadistas Voluntarios.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social se proporcionó alimentación a los ciudadanos que se resguardaron en los albergues habilitados y durante los días subsecuentes y para revertir los daños por la contingencia, se entregaron 8 mil 881 apoyos alimentarios como despensas y raciones alimenticias y 19 mil 792 apoyos en especie como botellas de agua, kits de aseo personal, kits de limpieza, pañales y ropa.

El Sistema DIF por su parte, implementó acciones para atender de forma inmediata a la población. En suma, se brindaron más de 28 mil apoyos directos.

Además, se contó con el apoyo de personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para rehabilitar lo más rápido posible el suministro de energía eléctrica en los diferentes sectores, se suministró agua potable para las necesidades básicas de los afectados, además de que personal del Sector Salud envió brigadas de salud para prevenir brotes infecciosos, a la vez que se evaluaron las necesidades de limpieza y alumbrado en las colonias siniestradas.

Para asegurar la integridad física de las personas y la de sus bienes, es esencial la cooperación y la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Requiere también de la corresponsabilidad de la ciudadanía, por ello, seguiremos impulsando la cultura de la auto seguridad a través de la proximidad social, para que ciudadano y autoridades, puedan generar una organización de aprendizaje que les permita mejorar la calidad de vida en comunidad, conscientes cada uno de su responsabilidad para construir y mantener la seguridad ciudadana como un medio de protección para las familias de Reynosa.

III. REYNOSA CIUDADANA

Con el objetivo de fortalecer el modelo de gobernanza en el Municipio y la toma de decisiones a través del trabajo colaborativo entre la ciudadanía y el Gobierno, esta Administración ha implementado un esquema de participación efectiva que, al involucrar a todos los actores sociales en el diseño y la elaboración de proyectos municipales, los compromete a impulsar una gestión con mayor grado de eficiencia, honesta y efectiva, utilizando los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a las acciones emprendidas por parte del Gobierno.

Como Gobierno Municipal, estamos sumamente interesados en hacer realidad el mejoramiento en la calidad de vida de los Reynosenses, con mayor énfasis en quienes habitan las colonias con mayor rezago y requieren de la colaboración e intervención de las autoridades en materia de infraestructura social básica.

Por esta razón, se fomentó la ampliación de los canales de participación social, particularmente en la toma de decisiones para definir obras, proyectos y presupuestos de manera democrática. Al día de hoy se han instituido 23 Órganos Auxiliares: 11 consejos consultivos, 4 juntas de gobierno, 7 comités y 1 patronato.

Este ejercicio de democracia directa no hubiera sido posible sin la participación de la ciudadanía; quien atendió nuestra convocatoria y se ha integrado de manera coordinada a través de comités de bienestar social y comités de obra pública constituidos a partir de asambleas en las colonias del Municipio. Se trata de ciudadanos con la convicción de organizarse para incidir en el fortalecimiento del tejido social y ser parte, en corresponsabilidad con las autoridades municipales, en la toma de mejores decisiones en el ejercicio de Gobierno para generar una mejor calidad de vida.

La nueva normalidad nos direcciona a explorar nuevas formas de establecer contacto cercano con la ciudadanía, ya que gobernar con transparencia y con los ciudadanos es una prioridad en esta nueva forma de comunicación digital. Es aquí donde las TIC'S tienen mucho que aportar. Las administraciones municipales estamos obligados a trabajar informando a la gente, proporcionando servicios públicos de calidad y evidencia de que lo que se está haciendo, se está haciendo con transparencia. En Reynosa seguiremos avanzando implementado prácticas que generen nuevos productos de gobierno digital, conscientes de que, en el proceso, enfrentaremos barreras, pero impulsando de manera decidida el uso de la tecnología de la información con el enfoque y los métodos adecuados.

GESTIÓN INTERNA EFICIENTE

ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO

Para dar certeza de los actos y documentos gubernamentales, de agosto de 2019 a julio de 2020 la oficina de Enlace con el Ayuntamiento registró 35 sesiones de Cabildo, de las cuales 32 fueron ordinarias y 3 extraordinarias; asimismo, se establecieron 159 puntos de acuerdo.

SESIONES DE CABILDO	
SESIONES	ACUERDOS
35	159

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SESIONES EN LÍNEA

Derivado de la pandemia por COVID-19, en la Secretaría del Ayuntamiento, se integró un dictamen emitido de manera conjunta por las comisiones de gobierno, seguridad pública, salud pública y asistencia social del H. Cabildo, en el que, atendiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y de las Instituciones de Salud Estatal y Federal, en donde se determinó que las subsecuentes sesiones de cabildo fueran realizadas vía remota. En suma, se han realizado 10 sesiones virtuales, donde se han establecido 50 de los 159 acuerdos del H. Cabildo. Cabe señalar, que esta disposición está soportada en los artículos 1 y 4 de la Constitución Federal, específicamente en lo relativo a garantizar el derecho a la salud de las personas.

TRÁMITES Y SERVICIOS

A través de la Secretaría del Ayuntamiento se ha dado respuesta a 1 mil 362 trámites consistentes en la expedición de 292 constancias de diversa índole, mismas que permiten a los ciudadanos contar con un documento legal para identificarse, acreditar su residencia, cuando carecen de otro documento legal que dé veracidad a esa información. Además de 1 mil 070 trámites relacionados a certificaciones o anuencias para empresas de seguridad.

TRÁMITES Y SERVICIOS	
SESIONES	ACUERDOS
Constancia de Residencia	136
Constancias de No Faltas Administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno	98
Constancias de Identidad	24
Constancias de Identidad del Extranjero	34
Certificaciones Expedidas	1,051
Anuencias para Empresas de Seguridad	19
TOTAL	1,362

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EVENTOS EN RECINTOS OFICIALES

A través de la Secretaría del Ayuntamiento se gestionan las solicitudes y se otorgan los permisos para la celebración de eventos de diversa índole en instalaciones que forman parte del patrimonio del municipio, como plazas públicas y edificios municipales. En el período que se informa, se han realizado 118 eventos, entre los que destacan 40 eventos realizados por diferentes dependencias del gobierno municipal, 28 eventos religiosos además de 18 eventos del Ayuntamiento.

EVENTOS EN RECINTOS PÚBLICOS Y ESPACIOS MUNICIPALES		
ESPACIO PÚBLICO	TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Plazas Públicas	Municipal	40
	Religioso	28
	Políticos	2
	Asociaciones y Empresas	7
	Estatal y Federal	5
	Instituciones Educativas	4
Auditorio Municipal	Eventos Religiosos	3
	Eventos del Ayuntamiento	18
	Instituciones Educativas	2
	Dependencias de Gobierno Estatal y	6
	Federal	3
	TOTAL	118

ARCHIVO MUNICIPAL

El crecimiento en la generación de documentos, las disposiciones de la nueva Ley General de Archivos, así como los tiempos que marca el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en cuanto a la conservación de los mismos, nos obliga a contar con espacios más amplios para el resguardo documental.

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

El área designada para el almacenamiento de documentos oficiales de las dependencias municipales fue excedida, lo que provocó la ocupación de otras salas destinadas para propósitos distintos y así poder resguardar los documentos. Por esta razón, se realizó la ampliación del Archivo de Concentración, se instaló iluminación, contactos eléctricos, piso, así como el mobiliario para el área.

Esta ampliación, nos brinda mayor capacidad para el resguardo de cajas documentales, lo que nos permite solventar los ingresos y nos otorga un margen para futuras entregas.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

En cumplimiento con el artículo 11 de la Ley General de Archivos, donde se insta que los sujetos obligados deberán establecer un sistema institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental, se llevó a cabo la creación del Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Reynosa, gracias a la coordinación con todas las áreas del Ayuntamiento, lo que nos permitirá en el corto plazo una mejor administración de los documentos.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

De acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Archivos, se consideran como infracciones, el no publicar el catálogo de disposición documental, el dictamen y el acta de baja documental autorizados por el Archivo General o, en su caso, las entidades especializadas en materia de archivos a nivel local, así como el acta que se levante en caso de documentación siniestrada en los portales electrónicos.

Por esta razón, incorporamos un nuevo instrumento de control y de consulta de los documentos que se resguardan en Archivo de Concentración, mismo que contiene un catálogo de disposición documental.

GACETA MUNICIPAL

La publicación autorizada de la Gaceta Municipal, representa una herramienta más de transparencia. A través de ella, se dan a conocer las disposiciones que se encuentran especificadas en leyes, y reglamentos a fin de difundirlas entre la población reynosense.

En el período que se informa se han distribuido más de 2 mil ejemplares al tiempo que está publicada en el portal Web Oficial del Ayuntamiento.

EDIFICACIONES CON VALOR HISTÓRICO

En el marco de los festejos del 271 Aniversario de la Fundación de Reynosa, y con el interés de trabajar en pro de la conservación y restauración del patrimonio edificado en la ciudad, el pasado mes de marzo de 2020, se llevó a cabo el Taller Básico Sobre el Uso de la Cal de Alta Pureza en Edificaciones Históricas.

A través de este taller, se busca enseñar a identificar, cuidar, concientizar y recuperar las edificaciones con valor histórico de nuestra Ciudad. Estos talleres son resultado del interés y el trabajo coordinado del Instituto Municipal de Planeación y del Archivo Histórico Municipal y forma parte de los esfuerzos de esta administración municipal de trabajar en la recuperación de la antigua Bodega del Ferrocarril, la Construcción de la Réplica de la Estación y la Construcción del Museo del Ferrocarril.

La conjunción de esfuerzos entre esta comunidad y el municipio dará como resultado la posibilidad de vislumbrar un futuro que rescata la historia reynosense. Dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones del Archivo Municipal de Reynosa, y contó con la presencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Tecnológico de Reynosa y el Colegio de Arquitectos.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

La Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, efectuó diversas campañas de difusión de información y concientización para que jóvenes nacidos en 2002, anticipados y remisos, realizaran los trámites correspondientes para la obtención de este documento.

Con acciones como esta nos hacemos corresponsables con la ciudadanía al fomentar la importancia de cumplir con las obligaciones que como mexicano conciernen logrando entregar 1 mil 387 cartillas militares en el periodo correspondiente.

EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN

COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

El martes 24 de marzo, el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo que estipulaba las medidas preventivas que se debían implementarse para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el coronavirus. Lo anterior, fue una medida originada como respuesta a la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que México había entrado en la Fase II de la pandemia de coronavirus. El acuerdo también señala que las autoridades civiles, militares y los particulares, así como las dependencias y entidades de las tres órdenes de gobierno, están obligadas a implementar las medidas preventivas contra el coronavirus.

En ese sentido, el Gobierno Municipal de Reynosa, y desde el inicio de la emergencia, seguimos las recomendaciones integradas en la "Jornada Nacional de Sana Distancia", del Gobierno Federal. En relación a la coordinación con las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, desde el inicio de la contingencia y hasta el día de hoy, compartimos información regional, que nos permiten implementar medidas focalizadas. Todas las acciones de contención y mitigación emitidas por la Administración Pública del Municipio de Reynosa, están

alineadas a las recomendaciones de la OMS, a las disposiciones formuladas por la Secretaría de Salud Estatal y conforme a los términos de la Ley General de Salud, competencia de la Secretaría de Salud Federal, quien es la única instancia responsable de la emisión y manejo de la información oficial.

OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES

EXTERIORES

Con respecto a la oficina de Relaciones Exteriores, durante este primer año de gestión, fueron beneficiadas 16 mil 915 personas gracias al trámite y entrega del pasaporte.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA MUNICIPAL

La procuraduría social de la defensa ciudadana tiene el objetivo de fomentar la solución de manera pacífica, rápida y sin costo a los conflictos de carácter vecinal, familiar o conyugal. Durante el periodo que se informa se brindaron 1 mil 514

asesorías y se realizaron 3 mil 134 trámites ante las instancias de la autoridad judicial en el Municipio.

PROCESOS ATENDIDOS	
Divorcios	1,859
Guarda y custodia	464
Pensiones	1,415
Jurisdicción voluntaria	465
Intestamentarios	139
Concubinatos	326
TOTAL	4,668

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

A través de este programa, se brinda asesoría jurídica a los ciudadanos que inician procesos en materia de divorcio, guardia y custodia, pensiones, juicios testamentarios y concubinatos por mencionar algunos.

Adicionalmente, se ha logrado apoyar a 2 mil 808 madres solteras en procesos de conciliación, 4 mil 650 adultos mayores que presentaron algún tipo de queja por maltrato o violencia, y a 1 mil 395 hombres en defensorías de oficio.

VIGILANCIA Y CONTROL INTERNO

CORRUPCIÓN CERO

En dos años hemos consolidado el Programa "Corrupción Cero". Durante el período que se informa, se han recepcionado 564 quejas correspondientes a la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, 124 quejas relacionadas a servicios de COMAPA, 79 relacionadas a la Secretaría de Obras Públicas, 17 quejas en relación con Policía y Tránsito y solo 7 en relación con eventos de Protección Civil.

Este programa anticorrupción facilita a los ciudadanos la presentación de quejas y denuncias de manera confidencial, a través de medios fácilmente a su alcance, como la línea telefónica 072, un apartado específico para presentar denuncias en la página web del Ayuntamiento y a través de buzones instalados en oficinas públicas. En suma, se han recibido 791 quejas, de las cuales 427 han sido resueltas. Están en proceso de atención 364, mismas que han sido canalizadas para su análisis y solución.

AUDITORÍA

La Contraloría Municipal tiene como principal atribución el desahogo de auditorías de las diferentes dependencias a partir de las cuales se giran recomendaciones, observaciones y propuestas tendientes a eficientar los procesos internos. Con estas acciones se previenen prácticas y conductas que pueden afectar el óptimo funcionamiento del servicio público, con lo que se inhibe la corrupción. La Contraloría Municipal cumplió con el objetivo de su programa anual, y se realizaron 84 auditorías a diversas áreas del gobierno municipal.

ASUNTOS INTERNOS

Con la finalidad de inhibir el incumplimiento de las obligaciones de carácter administrativo de los servidores públicos del Ayuntamiento de Reynosa, el Órgano de Control Interno inició, previo a presentación de queja o denuncia, 53 procedimientos administrativos, de los cuales, 26 tienen un proceso de investigación en curso, 12 fueron turnados a la unidad substanciadora, 10 fueron concluidos y 5 están en reserva por la contingencia sanitaria.

Dando puntual cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 96 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, la Contraloría Municipal ofrece asesoría a los servidores públicos para el llenado y entrega puntual de las declaraciones de situación patrimonial.

DECLARACIONES DESITUACIÓN PATRIMONIAL	
TIPO	CANTIDAD
Inicial	258
Modificación	0
Final	21
TOTAL	279

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

En este rubro la contraloría municipal apoyó a los servidores públicos para cumplir con esta disposición otorgándoles 232 asesorías. recepcionando a la fecha 279 declaraciones patrimoniales.

CONTRALORÍA SOCIAL

Consolidada a Reynosa como una ciudad incluyente y equitativa requiere del involucramiento de los ciudadanos a través de la participación social en las decisiones y generación de propuestas en materia de vigilancia y supervisión de las dependencias municipales.

El objetivo es despertar en ellos el interés por los asuntos que afectan a su comunidad, y escuchar las voces y opiniones de los diferentes sectores que conforman nuestro municipio. Bajo esta mentalidad y con esa visión, continuamos con el impulso de los diferentes tipos de actividades de participación social, mismas que derivan de los trabajos de Participación Ciudadana.

Los delegados municipales son las autoridades auxiliares que coadyuvan con el gobierno municipal y representan el vínculo más cercano con la sociedad. Desde el inicio de esta segunda etapa de gobierno se eligieron y en algunos casos fueron renovados los delegados y comités de bienestar social. En el período que se informa, en 123 colonias del municipio, ahora cuentan con la participación de más de 1 mil 200 ciudadanos que se incorporan a esta gran responsabilidad.

COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL	
TIPO	CANTIDAD
Nuevos	33
Reestructuración	90
TOTAL 123	123

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

Se ha dado continuidad a los esfuerzos compartidos en obras de infraestructura básica dentro de Reynosa, para el que se han creado 111 Comités de Obra formados por iniciativa de los ciudadanos en las distintas comunidades.

COMITÉS DE OBRAS	
TIPO	CANTIDAD
CAPUFE	2
FISMUN	36
FORTAMUN	15
Hidrocarburos	16
RAMO 28	28 42
TOTAL	111

FUENTE: CONTRALORÍA ALIPA

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con base en lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Administración Pública Reynosa, Tamaulipas, y mediante encomienda de la Presidente Municipal Maki Esther Ortiz Domínguez, la Secretaría Técnica tuvo a bien coordinar los trabajos de investigación, análisis y convocatoria a las diferentes dependencias municipales a efecto de reunir la información para la actualización de la estructura orgánica municipal que da lugar a las reformas al Reglamento de Administración Pública Reynosa, Tamaulipas.

Se realizó un análisis técnico y jurídico, además de una consulta pública para que la propuesta de Organización, tuviera bien definidas las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos del Municipio, con el propósito de lograr su máxima eficiencia dentro de la ejecución de los programas y procesos integrados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El criterio base del proyecto de reestructuración siempre fue contar con una estructura orgánica formal y funcional que lograra hacer más eficientes los procesos administrativos y que permitiera mejorar la calidad de la atención. La nueva estructura orgánica del Municipio reconoce la necesidad de delinear las relaciones entre las unidades administrativas que faciliten la coordinación, indicando relaciones, responsabilidades y nivel de autoridad.

Esta reestructuración establece la generación de áreas funcionales que propician mayores niveles de eficiencia en la distribución y manejo de los recursos económicos, humanos, materiales y técnicos y permitirá ayudar a que las metas fijadas en el PMD 2018-2021, tengan significado y sean importantes para todos sus miembros, contribuyendo a incrementar la eficiencia organizacional.

La creación y adición de nuevas figuras administrativas, responde a nuevos lineamientos o bien, a actualizaciones en leyes como la Ley de Contabilidad Gubernamental, o reformas en materia de Armonización Contable y Transparencia por mencionar algunas. Otro aspecto clave del diseño organizacional presentado, tiene que ver con la necesidad de cumplir con lo establecido en los instrumentos del Gobierno Federal en su evaluación del desempeño municipal, como la Guía Consultiva del Desempeño Municipal en la cual participamos desde hace tres años.

Por otra parte, el Municipio de Reynosa, pertenece a la red de gobiernos locales comprometidos con el logro de los 17 objetivos de desarrollo sustentable planteados 78 por la Agenda 2030, y para dar cumplimiento a nivel local a dichos objetivos, se hace necesario asegurar que la estructura orgánica este adecuada para cumplir con acciones concretas en materia social, ambiental, eficiencia energética y uso de nuevas tecnologías.

Por último, es importante mencionar que el proyecto de reestructuración integra todas las propuestas presentadas en la consulta pública, inherentes a lograr conformar una estructura organizacional acorde a la realidad actual de nuestro Municipio. La consolidación de este proyecto, contó con la participación de todos los secretarios y sus correspondientes directores de las diferentes unidades administrativas, mismos que tuvieron a bien consultar y tomar en cuenta las aportaciones de los niveles operativos en su integración.

El proyecto de actualización del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa fue aprobado por unanimidad tanto en lo particular como en lo general, en la sesión de cabildo ordinaria llevada a cabo el día 27 de noviembre de 2019.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para replantear el modelo de participación vecinal y convertirlo en una verdadera herramienta al servicio de los Reynosense, difundimos todas las posibilidades de integración a la vida pública del Municipio. En ese sentido, la Dirección de Participación Ciudadana capacitó a 940 personas de 88 colonias para fomentar y facilitar su formación en materia de gobernanza, con el objetivo de motivar procesos encaminados a consolidar una sociedad empoderada y activa.

CABILDO INFANTIL

Con el objetivo de que la voz de los niños y las niñas de Reynosa también sea tomada en cuenta, se conforma el Cabildo Infantil, integrado con las mismas figuras con las cuales se rige el Pleno. Para la conformación del Ayuntamiento Infantil de Reynosa, este año se recepcionaron un total de 480 propuestas, las cuales estaban integradas por una problemática, así como una posible solución de cualquier tema que fuera de su interés enfocadas en nuestro municipio, presentando un trabajo original e inédito con un mínimo de dos y máximo de cuatro cuartillas, esto con la finalidad de que la participación sea en igualdad de condiciones.

El 4 de diciembre de 2019, se realizó la sesión solemne en el salón de sesiones. Además de considerar la Ley para la Igualdad entre hombres y mujeres, el Cabildo Infantil se integró con el 50% de niñas y 50% de niños. Para la participación de dicha convocatoria no dependió el nivel de aprovechamiento ni el nivel de oratoria.

Durante este año se han realizado distintas actividades entre las que destacan dos consultas infantiles, de las cuales se dio un informe de resultados; a la par, participaron en talleres de derechos infantiles, así como en distintos recorridos cívicos y conciertos didácticos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Desde el inicio de nuestra gestión al frente del Gobierno Municipal de Reynosa, se han venido realizando acciones que nos permitan transitar hacia un modelo de profesionalización de nuestros servidores públicos que nos lleve al esquema del servicio profesional de carrera.

Para lograrlo, durante los últimos tres años, se promueven acciones, para abrir espacios y oportunidades de acceso a diferentes cursos de actualización para impulsar la profesionalización integral del servidor público, actuando de una manera proactiva en las labores que desempeñan en su hacer diario, mejorando sus condiciones laborales y de vida.

En el período que se informa, se logró capacitar a 647 funcionarios. Entre los cursos que se impartieron están: movilidad, formación de instructores en protección civil, liderazgo, sistemas automatizados de administración y planeación estratégica por mencionar algunos.

La finalidad estas acciones busca que los ciudadanos reciban una atención de calidad en todas y cada una de las áreas del Gobierno Municipal y estos esfuerzos se consolidan gracias al convenio de colaboración con instituciones como: Centro Panamericano de Estudios Superiores, Sistema Nacional de Transparencia,

Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México, Tecnológico Nacional de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, COPARMEX, Fundación Carlos Slim y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por mencionar algunas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE REYNOSA	
INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL CURSO
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
	Introducción a la ley general de transparencia y acceso a la información pública
Sistema Nacional de Transparencia	Clasificación y desclasificación de la información
	Reforma constitucional en materia de transparencia
	Ética pública
	Guía instructiva para el uso de SIPOT
Onu-Habitat, IMPLAN	Visión Reynosa 2030
	2o. Taller de capacitación operacionalización de proyectos para la implementación de la nueva agenda urbana en Reynosa
	3o. Taller de capacitación operacionalización de proyectos para la implementación de la nueva agenda urbana en Reynosa
	Operacionalización de proyectos para la implementación de la nueva agenda urbana en Reynosa
Universidad Nacional Autónoma de México y la SHCP	Presupuesto basado en resultados
	Módulo 1: Finanzas públicas e introducción al presupuesto basado en resultados
	Módulo 2: Planeación y presupuesto orientado a resultados
	Módulo 3: Metodología del marco lógico y matriz de indicadores para resultados
	Módulo 4: Sistema de evaluación del desempeño
Instituto Municipal de la Mujer	Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género
Tecnológico Nacional de México	Planeación estratégica, una decisión estratégica para tu vida
Universidad Abierta y a Distancia de México	Comunicación asertiva
Centro Panamericano de Estudios Superiores	Recursos humanos gestión del conocimiento
	Educación ingeniería y comercialización de los alimentos transgénicos
	Módulo detonador de crecimiento en las empresas familiares
	Los nuevos entornos virtuales de aprendizaje
	Los programas educativos presenciales y la calidad
Secretaría De Hacienda y Crédito Público	¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos
Colegio Profesional de Licenciados en Entretenimiento Deportivo	Preparador físico de equipos de futbol base
	Aplicación de pruebas físicas para el diagnóstico de rendimiento deportivo
Asociación De Karate Do Artes Marciales del Estado de Tamaulipas, AC	1er Seminario Estatal de Entrenadores 2018
	2do. Seminario Estatal de Arbitraje
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda, decimoséptima emisión
Universidad Autónoma de Nuevo León	II Congreso Internacional de Actividades Acuáticas
	Deporte y arte urbano como medida de prevención del delito
Universidad Autónoma de Tamaulipas	Foro de seguridad ciudadana Tamaulipas 2018
Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX	Diplomado anticorrupción
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	Clínica de atletismo en pruebas de saltos
La Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, AC	LXVII Curso de Actualización para Bomberos Industriales y Municipales
Facultad de Organización de Deportiva y Centro Acuático Olímpico Universitario, UANL	Congreso Internacional de Actividades Acuáticas

Fundación Carlos Slim	Relación de personal a recibir capacitación en línea por Centro Nacional de Prevención del Delito
Comisión Nacional de Derechos Humanos	Curso de derechos humanos y violencia

FUENTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS GENERALES

Gracias al trabajo comprometido de la Dirección de Servicios Generales, se ejecutaron trabajos de mantenimiento al patrimonio inmobiliario del Municipio que forma parte del mejoramiento de espacios y equipamiento de oficinas.

Con esta estrategia se busca dignificar los espacios que brindan atención a los ciudadanos que acuden día con día a realizar trámites y se suma a la eficiencia que se busca en la administración en lo relativo a la conservación de los recursos a resguardo de la administración municipal

ESPACIOS DE TRABAJO DIGNOS

Como parte de este proceso de conservación, se atendieron más de 250 solicitudes de atención en oficinas municipales, que consisten en trabajos de remozamiento, adecuación, protección y rehabilitación de espacios laborales municipales a través de acciones de restauración, impermeabilización, pintura, adecuación y reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas.

APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS

En apoyo a la realización de eventos, fueron atendidas 55 solicitudes de atención, las cuales consisten entre otras cosas en la disposición de toldos, armado de entarimados e instalación de mamparas. De manera adicional, se apoyan con estas acciones a instituciones educativas, iglesias, clubes y asociaciones civiles en la realización logística de sus eventos.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Se realizaron 45 servicios entre los que se destacan: afinaciones, reparaciones de motor, reparaciones del sistema de encendido, cambio de bombas de agua y aceite, reparación de alternadores y sistema de frenos y suspensión.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Se dio mantenimiento a 40 espacios comunes en instalaciones de las diferentes dependencias municipales que consisten en trabajos de limpieza, forestación y riego del arbolado. Con estas acciones se da respuesta al programa de conservación de áreas verdes y espacios comunes de manera directa.

MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Como parte del programa de apoyo a la infraestructura educativa, se llevaron a cabo más de 70 intervenciones con trabajos de limpieza, pintura y rotulado en instituciones educativas que presentaron su petición de apoyo, evitando el deterioro y mejorando la imagen visual, logrando beneficiar a más de 30 mil alumnos.

ADQUISICIONES

Desde el inicio de nuestra gestión al frente del gobierno municipal de Reynosa, se realizan acciones permanentes para generar mejores condiciones en la compra de bienes y en la subrogación de servicios funcionales para que cumplan, además, con las especificaciones de operación óptimas en su desempeño y con la calidad de servicios contratados.

De acuerdo con el plan anual de adquisiciones de este segundo año de gestión, se llevaron a cabo 22 licitaciones para la adquisición de equipamientos o servicios tales como: 600 luminarias con tecnología LED de 100 Watts, equipo de protección personal para elementos operativos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, 1 camión 5ª. Rueda, 1 barredora mecánica tipo triciclo de 4.28 m3 y 2 equipos pinta rayas móviles en chasis cabina por mencionar algunas.

Por otra parte, se llevaron a cabo compras conforme al plan anual, mediante 44 adjudicaciones con invitación a cuando menos 3 proveedores. Las dependencias beneficiadas con estas adquisiciones fueron la Coordinación de Servicios. Públicos Primarios, SEDESOL, Relaciones Públicas, Dirección de Giras y Eventos, Secretaría

Particular, Protección civil, Predial y Catastro Durante este período, 1 mil 834 adquisiciones fueron llevadas a cabo bajo la modalidad de adjudicación directa.

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El 54% de los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), representan a la sociedad civil de Reynosa y sin duda tienen la responsabilidad de hacer uso efectivo de su voz para influir en la toma de decisiones, en particular la definición de proyectos de obras públicas para beneficiar a los grupos prioritarios de atención.

Durante el período que se informa. Este grupo colegiado llevó a cabo 3 Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021, 1 Sesión Extraordinaria y 1 Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria.

COPLADEM 2018-2021	
TIPO	CANTIDAD
Sesiones de la Asamblea Plenaria	1
Sesiones de la Comisión Permanente	4
Total de Sesiones Agosto 2019 Mayo 2020	5

FUENTE: COPLADEM

En todas y cada una de las sesiones, se dio cabal cumplimiento al acuerdo estipulado en el Reglamento Interno del COPLADEM en el Capítulo III, artículo 12, fracción V, donde dice: "La orden del día que corresponde a cada sesión de la Comisión Permanente deberá ser distribuida a sus integrantes por lo menos con veinticuatro horas antes de la fecha de la sesión, por conducto del Coordinador del Comité". El objetivo de cada una de las sesiones es analizar, priorizar y aprobar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; sometiendo el documento para la respectiva aprobación del H. Cabildo.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2020

A través del COPLADEM, se realiza el seguimiento de Programa Anual de Obras 2020 (PAO 2020), con el objetivo de mantener actualizado y llevar un control del inventario de Obra Pública mediante visitas a las obras autorizadas, dichas visitas son realizadas por el equipo de evaluación y seguimiento del COPLADEM y los miembros que lo integran.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 74 visitas de seguimiento.

FONDO	ACCIONES PAO 2020	NO. DE VISITAS
FISMUN	15	15
CAPUFE	1	1
Hidrocarburos Terrestre	1	1
Hidrocarburos Marítimo	2	2
PMU Habitat	1	0
Municipal	13	13
RAMO 28	38	25
FORTAMUN	80	17
TOTALES	151	74

FUENTE: COPLADEM

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

Adicionalmente, el COPLADEM realiza el seguimiento de la ejecución de los programas sectoriales que integral el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Este seguimiento en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se hace en trabajo coordinado con la Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría Técnica, recopilando la información de las áreas municipales y realizando la evaluación correspondiente de cada eje, estrategia transversal, programa y línea de acción que integra el Plan de Gobierno.

En resumen, y a la fecha de corte del presente informe, podemos en forma general precisar que se han ejecutado acciones en 69 programas sectoriales de un total de 106 que integral el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Lo que equivale a un porcentaje global de avance en la ejecución del plan de gobierno de un 65 %.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PDM 2018-2021		
EJE	PROGRAMAS	AVANCE
Reynosa Moderna y Sustentable	28	19
Reynosa en Paz	9	7
Reynosa Ciudadana	16	11
Reynosa Incluyente y Equitativa	31	19
Reynosa Productiva y Emprendedora	22	13
TOTALES	106	69

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA / COPLADEM

EQUIDAD DE GÉNERO

CAMPAÑA MUNICIPAL DE EQUIDAD DE GÉNERO

El pasado 28 de mayo de 2020, se llevó a cabo un foro en línea por la plataforma zoom denominado "Legislando por la igualdad": Reformas en Materia de Violencia Política Contra las mujeres en razón de género y paridad. Este foro fue organizado por la Comisión de Igualdad de género de la LXIV Legislatura del Gobierno Federal y la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal de nuestra ciudad, participó con una ponencia donde expuso los avances y los retos en la implementación de las reformas a nivel local.

En Reynosa, avanzamos para dejar atrás la hegemonía masculina en la ocupación de puestos de los mandos medios y superiores. Además, se han roto los estereotipos ya que posiciones estratégicas en Cabildo, como el Síndico Segundo lo ocupa una mujer, además, las Secretarías de Finanzas y Tesorería y la Secretaría de Administración, donde el peso en las decisiones recae directamente en el avance de las políticas públicas y los programas de gobierno, también son ocupadas por mujeres.

Y ni que decir de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, donde más que en ninguna otra posición, está marcado el patrón recurrente de considerar a un hombre para ir al frente.

RETOS

La discriminación y violencia hacia la mujer es una amenaza a la vida democrática y tiene que ser erradicada tanto del espacio público y privado; de su vida en pareja y familiar, del ámbito comunitario, del económico y laboral y de manera particular de la esfera político electoral. En este sentido, se tienen identificados 7 retos mayores en la implementación de las reformas en materia de Violencia Política, mismos que deben ser afrontados a través de medidas que definen una amplia agenda en materia paridad para los gobiernos estatales y municipales de México.

• **Modificar estereotipos y roles de género**

Esto supone modificar gradualmente las costumbres, creencias, prácticas, estereotipos y roles de género arraigados en la familia, en la maternidad, en la pareja, en la sexualidad y en todos los ámbitos sociales que imponen una forma de conducta y obligaciones a las mujeres por el simple hecho de serlo. Se hace indispensable adoptar medidas que conduzcan a la sociedad hacia el ejercicio igualitario de los derechos políticos entre hombres y mujeres.

• **Alcanzar la igualdad sustantiva**

La igualdad sustantiva es transitar del reconocimiento jurídico a su ejercicio real a través de mecanismos, políticas públicas y rutas de implementación que permitan cambiar el entorno que ha sido social y culturalmente inequitativo para la mujer, para dar paso a la igualdad de resultados, tanto cuantitativos como de carácter cualitativo.

Es ir más allá del reconocimiento de sus derechos para dotarles las mismas oportunidades que a los hombres.

• **Mejorar la coordinación institucional**

Para lograr la participación efectiva de las mujeres en el plano político-electoral, es necesario promover una mayor coordinación y actuación eficaz de las instituciones que tienen facultades para prevenir, atender y sancionar la violencia y la discriminación hacia las mujeres, y las cuales dificultan, limitan, coartan y socaban los derechos humanos que les son inherentes. Las mujeres no sólo tienen derecho a formar parte en igualdad de circunstancias que los hombres de las cuestiones públicas, sino que su presencia y fortalecimiento son necesarios en la democracia.

• **Fortalecimiento técnico y administrativo**

No obstante que se ha producido un avance en el plano normativo en materia de igualdad entre hombres y mujeres, se advierte la necesidad de que se fortalezca la actuación de los diversos niveles de autoridad en el plano administrativo, quien es responsable de su tutela directa e indirecta, a través de medidas preventivas y de intervención temprana para asegurar la implementación de las reformas.

• **Eliminar la exclusión**

Eliminar la exclusión política como una forma pasiva de violencia a la mujer, además de identificar otras variantes de violencia y discriminación que vulneren los derechos humanos de las mujeres y obstaculicen el ejercicio efectivo de sus derechos políticos, limitando el desarrollo del principio de paridad en el plano electoral, su participación en la dirección de asuntos públicos; así como su acceso, en condiciones de igualdad, a los cargos públicos en Tamaulipas.

• **Erradicar la discriminación**

La Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada en 2014, dio la facultad a las instituciones electorales, federales y locales, para observar el cumplimiento de la paridad en el registro de candidaturas a puestos legislativos federales y estatales de parte de los partidos políticos y, en su caso, aplicar sanciones e incluso modificar la composición de sus listas de candidaturas a quienes incumplan la regla.

Sin embargo, hacer efectivos esos derechos y garantizar la igualdad política de género sustantiva o de facto en el ámbito municipal como lo mandata la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer), implica el diseño de nuevas reformas encaminadas a eliminar los vicios y las prácticas de discriminación de género que permanecen en los procesos de selección interna de los partidos.

• Identificar nuevas manifestaciones de violencia

Identificar el contexto, los actos, las conductas y las nuevas manifestaciones de la violencia política y violencia política de género en el marco del proceso electoral y fuera de éste.

El objetivo de estos eventos consiste en fomentar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres lo cual contribuirá a eliminar la violencia y llegar a la meta de pacificar a Reynosa, lo cual es prioritario para el Gobierno Municipal. Los organismos de los tres niveles de gobierno, así como organizaciones civiles unen esfuerzos en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para crear conciencia e impulsar un paso a la acción en lo relativo a esta violencia generalizada que va en contra de los derechos humanos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una de las banderas en la actual administración es precisamente la transparencia; y estamos tomando acciones importantes para consolidar este valor. Desde el inicio de nuestra gestión, nos caracterizamos por la apertura y transparencia, por dar respuesta puntual a las preguntas que hace la ciudadanía y publicar la información fundamental por voluntad propia.

CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA

Durante el período que se informa, se logró la capacitación y actualización de 334 funcionarios responsables de la documentación y respuesta de datos solicitados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se ha impartido capacitación al personal de nuevo ingreso a la función de Transparencia y Acceso a la Información y, Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados.

Así mismo, se han inducido bajo el método de “aprender haciendo” a los nuevos encargados de las funciones de Transparencia de cada Secretaría. Esto nos permite contar con una plantilla laboral especializada en la materia de Transparencia con el fin de lograr los más altos índices de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

A través del Instituto Municipal de Transparencia, se llevan a cabo procesos de detección de necesidades de capacitación en cada una de las secretarías de este municipio de Reynosa; la finalidad es mantener un nivel óptimo de desempeño de los enlaces de transparencia de este municipio, a través de la aplicación de diagnósticos, lo que nos ha permitido ser, a nivel nacional, uno de los municipios con los más altos índices de cumplimiento en la publicación de la información establecida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de este sujeto obligado de Reynosa, Tamaulipas.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Reynosa cuenta con el único Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información reconocido en Tamaulipas, su portal de transparencia sirve de plataforma para la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

El pasado mes de agosto de 2019, una delegación de Reynosa asistió a la Ceremonia del Sistema Nacional Anticorrupción donde fuimos reconocidos con el “Galardón Manuel Torres Serranía”, por el desempeño del municipio de Reynosa en materia de Combate a la Corrupción. Sin duda este es un reconocimiento a nuestro compromiso en el fortalecimiento de mecánicas institucionales en favor de la Transparencia y en este caso en particular por el reconocimiento de ser el primer Instituto Municipal de Transparencia a nivel Nacional.

En el marco de seguimiento de buenas prácticas e innovaciones estratégicas en materia de la administración de la Transparencia y el Acceso a la Información; el interés que nuestro municipio ha despertado no solo en los municipios del Estado, sino en municipios del país, nos han permitido dar a conocer nuestras políticas, lineamientos y estrategias para cumplir en tiempo y en forma con la responsabilidad de hacer pública toda la información que la ley de Transparencia en vigor establece.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en lo relativo a promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, en octubre de 2019, en la Ciudad de Durango, el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue participante de una serie de conferencias magistrales, donde pudo compartir con otros municipios de la República Mexicana, los beneficios de contar con esta figura, que permite entre otras cosas, el aseguramiento y la rápida recopilación de evidencias documentales, la oportuna captura en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y la mejor gestión en materia de respuestas a solicitudes ciudadanas de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la Sesión Ordinaria del Comité Nacional Técnico de Transparencia de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) del 29 de noviembre de 2019, el titular del Instituto Municipal de Transparencia Lic. Carlos Dávila González, recibió el nombramiento de Coordinador del Comité Nacional de Transparencia en razón los logros del

Municipio de Reynosa en materia de transparencia al contar con un Instituto de Transparencia, único a nivel Nacional.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El propósito fundamental de este gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas, ha sido promover acciones que permitan ofrecer respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y publicar en el portal web la información fundamental que en materia corresponda en tiempo y forma.

Se ha invertido un gran esfuerzo y por medio de una supervisión y asesoría personalizada; logramos el 100% de publicación de información en estricto apego a lo dispuesto por los artículos 67 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En ese sentido, se tiene publicado el bloque de información relativo al padrón de proveedores y contratistas que brindan servicios o venden algún tipo de bien material al municipio. En este segundo año de gobierno, se presentó un promedio de 88 consultas diarias a la página de "Transparencia" en el apartado del Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT) publicados en nuestra página web del municipio, se dio respuesta en tiempo y forma a 295 solicitudes de información.

Adicionalmente y por instrucciones del órgano garante, se realizó el resguardo de toda la información pública con el fin de clasificarla de acuerdo a la normatividad vigente con el objetivo de depurar la Plataforma Nacional de Transparencia sin extraviar información histórica susceptible de consulta o utilización.

En esta administración, implementamos acciones que promueven la transparencia y la legalidad en el ejercicio de las funciones del servicio público a fin de garantizar que los servicios prestados por el municipio sean de calidad, y se maximice la eficiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos asignados a las dependencias municipales.

Estamos convencidos que gobernar con la ciudadanía, y con total apertura de la información, hace que se tomen mejores decisiones para el desarrollo de nuestra ciudad.

IV. REYNOSA INCLUYENTE Y EQUITATIVA

Desde el inicio de la gestión, implementamos un modelo de desarrollo incluyente que promueve ejercicios de participación ciudadana para la conformación de políticas públicas que prioricen la inversión en zonas marginadas, la provisión de servicios e infraestructura básica, la atención de viviendas establecidas de manera informal en áreas de riesgo y la regularización de la tenencia de la tierra.

La nueva realidad, nos obliga a intensificar las acciones para lograr un municipio más equitativo; atender a los más vulnerables se convirtió en prioridad de prioridades. A pesar de la contingencia, se mantuvieron los programas establecidos y se impulsaron nuevas formas de atención para la ciudadanía poniendo a su alcance, lo necesario para su desarrollo.

A través del Sistema DIF, consolidamos la inclusión social con apoyos dirigidos a los hijos de personas reclusas en los centros de ejecución de sanciones y con programas de apoyo a niños y adultos con algún tipo de discapacidad, para hacer más ligera la tarea de atender, alimentar, educar y sacar adelante a su familia a pesar de las dificultades del día a día.

Asimismo, se ha brindado atención integral a nuestros adultos mayores, con espacios para su estancia temporal diaria como las Casas Club del Adulto Mayor y de manera permanente a través de la Casa Hogar del Adulto Mayor. Con los programas de inclusión laboral, se han integrado al mercado del trabajo a personas con algún tipo de discapacidad y gracias a la labor de profesionales de la salud en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del Sistema DIF, las personas con discapacidad reciben atención especializada a través de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje por mencionar algunas.

Gracias al vínculo con organizaciones de la sociedad civil nacionales y extranjeras, contamos con un programa permanente de "campañas médicas", lo que ha permitido entregar auxiliares auditivos, aparatos funcionales y demás apoyos que de otra manera y debido a factores como el alto costo, las personas de bajos recursos no podrían acceder a ellos. A través del Programa de Asistencia Alimentaria se apoya a la población vulnerable con despensas, además se han habilitado centros de alimentación comunitaria y programas de desayunos escolares donde se sirven raciones alimenticias de gran valor nutricional.

La población ahora puede disfrutar de espacios asociativos y de impulso a la capacidad productiva, donde desarrollan factores de protección y competencias para la vida. La intervención integral en espacios públicos y comunitarios, la habilitación de sitios de encuentro social y el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad forman parte del esfuerzo, al igual que la construcción de áreas de expresión y exploración vocacional para jóvenes y la rehabilitación de áreas verdes. En este sentido, a través de los compromisos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, durante esta administración se han realizado diversas acciones que atienden de manera focalizada las necesidades de los grupos vulnerables, para mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.

COMUNICACIÓN ABIERTA

COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el objetivo de mantener al tanto a los Reynosenses acerca de la estructura, trámites, servicios, leyes y reglamentos, cultura, deporte y turismo, así como de las actividades del Gobierno y sus dependencias, se cuenta con el sitio web oficial www.reynosa.gob.mx en el que se puede consultar información de eventos relevantes actualizados al día. En el periodo que se informa se compartieron 1 mil 172 comunicados de prensa, 980 entrevistas y 200 ruedas de prensa, y 15 participaciones en Foros Virtuales con organizaciones y dependencias de nivel Estatal y Federal.

La ciudadanía también puede informarse a través de las redes sociales oficiales, plataformas de mensajería instantánea y de transmisiones en vivo con publicaciones constantes. Durante el período que se informa, se realizaron 160 enlaces de Facebook y Twitter. realizaron 2 mil 193 posts en Facebook, 9 mil 300 en Twitter y 86 en YouTube, en las cuentas oficiales del Gobierno de Reynosa.

ATENCIÓN CIUDADANA

A lo largo de estos años, y con el firme objetivo de estar en contacto permanente con las personas, el Gobierno de Reynosa, ha construido diversos mecanismos a través de los cuales se atienden a los ciudadanos, se resuelven sus problemas cotidianos y se fomenta la competitividad a través de la simplificación de los trámites administrativos relacionados con la actividad comercial.

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (CIAC)

Esta administración continúa trabajando de forma permanente en mejorar las herramientas tecnológicas puestas en operación a fin de consolidar una mejor y oportuna atención y canalización de las solicitudes ciudadanas, mismas que componen el sistema de atención integral CIAC. Este sistema se utiliza como medio para facilitar la comunicación entre gobierno y ciudadanos a través de tres canales principales: de manera presencial, telefónica y electrónica. En el período que se informa, se logró dar respuesta a 22,152 de las 27,826 solicitudes ciudadanas procesadas a través de este medio, la diferencia está en proceso de solución o bien fueron canalizadas a otras instancias de orden estatal o federal.

MÓDULOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Para la atención presencial, se cuenta con 3 módulos de atención ubicados en las oficinas del DIF, en la Presidencia Municipal y en el Auditorio Municipal. A través de estos módulos, el ciudadano obtiene información para realizar distintos trámites y recibe una respuesta inmediata para los trámites que no impliquen una verificación previa por parte de la dependencia responsable.

072

Se continúa trabajando en mejorar en la oportuna atención y canalización de las solicitudes ciudadanas a través de la línea directa 072, la cual permite que desde cualquier teléfono los ciudadanos realicen su solicitud y a la vez reciban información y orientación de los trámites y servicios que brinda el Municipio.

Cada solicitud atendida por el 072 se captura en el sistema en línea del CIAC y se canaliza de manera inmediata a la dependencia correspondiente para su atención, dándole seguimiento automático a la misma. Posteriormente, se monitorea el avance de la solicitud hasta su conclusión y se le informa al ciudadano sobre la respuesta emitida por la dependencia competente. Un total de 1 mil 264 reportes recibidos y trabajados por la oficina de centro de llamadas, fueron canalizados a las dependencias correspondientes donde se les brinda información pertinente a los ciudadanos.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Para este gobierno, la cercanía con la ciudadanía representa una de las premisas fundamentales, es por ello que nos ocupamos en ofrecer un gobierno de puertas abiertas y siempre atento a las demandas de la población. Durante este período y debido a la pandemia por COVID-19 y como medida preventiva para evitar aglomeraciones, se realizaron tan solo 22 audiencias públicas, beneficiando a más 12 mil ciudadanos de 110 colonias donde se atendieron más de 6 mil peticiones de las cuales 20%, corresponden a obra pública y COMAPA; 22% a temas de desarrollo social; 28 % a aspectos de servicios públicos y 30% en servicios de salud. Estos requerimientos fueron canalizados para su atención, a las diferentes dependencias y organismos de la administración, siendo resueltos a la fecha un 78%.

Adicionalmente, hemos realizado visitas constantes a las colonias que reportaron problemáticas por la pandemia y que ameritaban ser atendidas en el lugar donde se originaron. Seguimos pendientes de cada colonia del municipio, escuchando a los ciudadanos y conociendo de manera directa la situación que les aqueja, buscando siempre las mejores soluciones en beneficio de todos.

SALUD

PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD “MI DOCTOR”

A través del Programa “Mi Doctor”, se suman los esfuerzos de la dirección de salud y atención a grupos vulnerables y de su homólogo en el Sistema DIF Municipal. Para cumplir con el compromiso de garantizar el derecho a la salud, en Reynosa hemos llevado a cabo acciones para que las comunidades reciban servicios de

salud, información preventiva de padecimientos y atención médica de primer contacto, además, se han efectuado jornadas de capacitación para el personal operativo que ofrece atención médica en los consultorios fijos de la Unidad Médica Municipal y el Sistema DIF Reynosa, lo que ha permitido mejorar la prestación de servicios de salud, al tiempo que se han intensificado campañas de difusión para el cuidado de la salud entre la población.

En ese sentido, a través de los cursos de enfermería impartidos en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), preparando a nuevos profesionales del cuidado de la salud, el pasado mes de marzo en instalaciones del Hospital Materno Infantil dio inicio un año de prácticas hospitalarias de 100 alumnos como parte de su formación.

BRIGADAS MÉDICAS COMUNITARIAS

El esfuerzo por acercar servicios de salud a los distintos sectores de la población se ve reflejado en acciones como la implementación de Brigadas Médicas Comunitarias, encargadas de ofrecer atención de medicina general de primer contacto, pases para estudios especializados como laboratorio clínico, rayos x, ultrasonido, imagenología, y mamografías.

Esta modalidad de atención de primer nivel se divide en brigadas itinerantes que se realizan principalmente en Audiencias Públicas efectuadas en diferentes colonias del Municipio, en instalaciones de empresas y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, brigadas de detección que se realizan a través de campañas médicas o eventos especiales, brigadas preventivas en escuelas con el fin de proporcionar orientación y capacitación en temas relevantes como el sobrepeso y obesidad a estudiantes de los diferentes niveles educativos.

BRIGADAS ITINERANTES

Se reforzaron las acciones de salud a través de la realización de brigadas itinerantes en audiencias públicas, en instalaciones de empresas y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, en el período que se informa se han llevado a cabo 83 de estas brigadas.

BRIGADAS DE DETECCIÓN

Durante este ejercicio, se llevaron a cabo un total de 5 brigadas de detección que tienen como objetivo buscar signos y síntomas para detectar oportunamente enfermedades crónico-degenerativas tales como la hipertensión y la diabetes mellitus.

BRIGADAS PREVENTIVAS EN ESCUELAS

Además, se llevaron a cabo 36 brigadas preventivas en escuelas, que fungen como un medio para proporcionar orientación y capacitación en temas relevantes como el sobrepeso y obesidad, la prevención del embarazo en la adolescencia y las enfermedades transmisibles por vector (dengue).

BRIGADAS MÉDICAS COMUNITARIAS "MI DOCTOR"				
DEPENDENCIA	BRIGADAS MÉDICAS ITINERANTES	BRIGADAS DE DETECCIÓN	BRIGADAS DE PREVENCIÓN ESCUELAS	TOTALES
SEDESOL	22	4	29	55
DIF	61	1	7	69
TOTALES	83	5	36	124

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

En suma, se llevaron a cabo un total de 124 brigadas médicas comunitarias "Mi Doctor" y se otorgaron de forma gratuita a más de 13 mil personas en situación vulnerable, 21 mil 846 servicios médicos, odontológicos, detecciones y de orientación nutricional, entre otros.

ACCIÓN EN BRIGADAS MÉDICAS COMUNITARIAS "MI DOCTOR"	
DEPENDENCIA	ACCIONES
SEDESOL	16,567
DIF	5,279
TOTALES	21,846

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES / SISTEMA DIF REYNOSA

ATENCIÓN MÉDICA EN CONSULTORIOS FIJOS

Buscando que los ciudadanos de Reynosa tengan mayor acceso a los servicios de salud y en la medida de lo posible en forma gratuita, en los consultorios fijos instalados en la Unidad Médica Municipal y en el área de salud del Sistema DIF de Reynosa se atienden a pacientes de medicina general de primer nivel, a quienes en caso de ser necesario, son referidos a instituciones de segundo nivel para recibir atención médica especializada y canalizados a laboratorios y centros de diagnóstico e imagenología para su valoración.

UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL

En la Unidad Municipal de Servicios Médicos, se llevaron a cabo 336 consultas médicas, se canalizaron a 107 personas a tratamiento de especialidad, 60 se canalizaron a estudios especiales de laboratorio clínico, rayos X y ultrasonido y se refirieron a 47 pacientes a hospitales de segundo nivel de atención para su valoración en especialidades como pediatría, medicina interna, oftalmología y cirugía.

En total se llevaron a cabo 443 acciones de salud preventiva. Además, se ofreció a los pacientes diferentes pláticas informativas en 18 sesiones donde se brindó información sobre nutrición y la prevención y tratamiento de diferentes padecimientos, con una asistencia de 4 mil 555 personas.

SISTEMA DIF REYNOSA

En los Consultorios Fijos de la unidad de salud del Sistema DIF se registraron un total de 2 mil 332 servicios bucales, 3 mil 553 tratamientos dentales en 2 mil 051 consultas odontológicas. Se ofrecieron 7 mil 195 consultas médicas, 279 orientaciones nutricionales y 1 mil 608 consultas de salud para la mujer. En total se llevaron a cabo 21 mil 229 acciones de salud.

En suma, se llevaron a cabo un total de 21 mil 672 acciones de salud en los consultorios fijos de la Unidad Médica Municipal y los diez consultorios del área de atención médica del Sistema DIF Reynosa, donde se otorgaron de forma gratuita a personas en situación vulnerable, servicios médicos, tratamientos odontológicos, detecciones y orientación nutricional, entre otros.

EVENTOS ESPECIALES

El Sistema DIF Municipal gestiona y promueve la realización de Campañas de Atención Oftalmológica y gracias al apoyo del Instituto de la Visión-Hospital la Carlota y su vocación de servicio al sumarse a estas jornadas de atención en comunidades vulnerables, logramos cubrir los gastos de 200 cirugías de cataratas de adultos mayores. Estas campañas están enfocadas a todas aquellas personas en condición de vulnerabilidad y que no cuentan con algún tipo de cobertura médica por alguna institución de salud.

Para combatir las causas que dan origen a padecimientos crónico degenerativos, Reynosa tuvo presencia en 81 eventos especiales realizados en los espacios públicos y en las principales plazas del municipio y se contó con la asistencia de 9 mil 248 personas a quienes se les realizaron 12 mil 531 acciones en materia de salud. Estos eventos tienen el objetivo de difundir información sobre las enfermedades, su comportamiento, detección, tratamiento y, en el mejor de los casos, su prevención.

RESULTADOS DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD "MI DOCTOR"

En suma, desde agosto de 2019 a julio de 2020, se atendiendo a más de 30 mil ciudadanos de más de 110 colonias brindando más de 21 mil 846 acciones de salud en brigadas médicas comunitarias. Además, se han otorgado más de 21 mil 672 acciones de salud en consultorios fijos del Sistema DIF Municipal y del centro de atención médica municipal. Adicionalmente se otorgaron 12 mil 531 acciones de salud en eventos especiales. En suma, se llevaron a cabo más de 56 mil acciones de salud en beneficio de la ciudadanía que carece de algún tipo de seguridad social.

ACCIONES DE SALUD PROGRAMA "MI DOCTOR"			
BRIGAS MÉDICAS COMUNITARIAS	CONSULTORIOS FIJOS	EVENTOS ESPECIALES	TOTAL DE ACCIONES DE SALUD
21,846	21,669	12,531	56,046

FUENTE: DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

EDUCACIÓN**BECAS MUNICIPALES**

En esta administración estamos convencidos de que invertir en educación, es sembrar siempre en tierra fértil. Por esta razón hemos hecho esfuerzos año con año para apoyar a más estudiantes comprometidos para que motivos económicos no sean la causa de abandono de sus estudios. Esta visión, es lo que nos ha permitido consolidar el Programa de Becas más grande en la historia de Reynosa.

Era inconcebible que administraciones anteriores invirtieran tan solo 5 millones de pesos anualmente para becas educativas. En esta administración, logramos alcanzar la cifra de 100 millones de pesos, es decir, incrementamos en un 2,000 % los recursos destinados a este rubro. Sin embargo, en este 2020 no podíamos quedarnos atrás, le incrementamos los recursos en un 40 % con respecto a 2019, lo que se traduce en una cifra histórica de 140 millones de pesos en beneficio de más de más de 32 mil alumnos becados.

PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES	
NIVEL	ALUMNOS BECADOS
Preescolar	2,500

Primaria	12,000
Secundaria	4,000
Medio superior	4,500
Superior	5,000
Titulación	2,000
Deportivas	400
Artísticas	400
Becas DIF (Contigo Soy Capaz y Apoyando tu futuro)	1,400
TOTAL	32,200

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

El programa de becas seguirá apoyando a personas con alguna discapacidad y reiteramos nuestro compromiso con estudiantes universitarios próximos a egresar con el otorgamiento de becas de titulación. Adicionalmente, brindamos apoyos a estudiantes de intercambio estudiantil en el extranjero y mantenemos vigente nuestra política social con becas a padres con hijos con discapacidad, así como también a los hijos y hermanos de personas recluidas en los centros de ejecución de sanciones.

REYNOSA "CIUDAD DEL CONOCIMIENTO"

El presente educativo de Reynosa es producto de las decisiones del pasado. Somos la ciudad líder en educación en Tamaulipas. Nuestro clúster educativo, incluye 93

instituciones de educación media y media superior, 2 importantes centros de investigación avanzada, 23 carreras profesionales, 12 maestrías y 2 doctorados. En conjunto, son más de 40 mil estudiantes que serán los líderes profesionales y empresariales de mañana.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Las bibliotecas municipales ponen al alcance de la ciudadanía, el uso sus instalaciones y brindan servicios de consulta en la biblioteca virtual, visitas guiadas a escuelas, préstamos de libros, consulta de bibliográfica para la elaboración de tesis, talleres de fomento a la lectura y todo esto en espacios funcionales y cómodos. Estos beneficios se ofrecen en las bibliotecas: Agapito Zepeda Uriegas, Donato Palacios Sáenz y Amalia González Caballero y hasta antes de la pandemia por COVID-19, se registró la visita de más de 3 mil 300 usuarios entre niños, jóvenes y adultos, que accedieron a los servicios.

APOYO ESCOLAR

La Dirección de Enlace Social también llevó a cabo talleres de regularización en los TAMULES con la finalidad de impulsar a estudiantes de nivel primaria con habilidades y aptitudes en las asignaturas, tanto de español como de matemáticas, siendo beneficiados más de 660 menores.

EDUCACIÓN CÍVICA

Con el objetivo de fomentar y fortalecer los valores cívicos en alumnos de educación básica, la dirección de educación implementó recorridos, exhibición de escoltas, demostración de bandas de guerra, talleres cívico culturales en centros escolares del municipio, logrando un impacto en 5 mil 800 estudiantes.

COMPETENCIAS ACADÉMICAS

En Reynosa tenemos como referencia competitiva al Valle de Texas y nuestros estudiantes lo saben y son conscientes de que, quien no se prepara no vale lo que debe valer. Esta clase de retos, son valores inherentes a nuestra cultura de esfuerzo y crecimiento. Por esta razón, en el mes de noviembre de 2019 y en las instalaciones del CETIS NO. 71, alumnos destacados de los planteles de CETIS y CBTIS de Reynosa formaron parte del XX FESTIVAL ACADÉMICO DE LA UEMSTIS 2020 en su etapa regional, el cual tuvo una asistencia de 227 participantes. Este festival contó con la participación de alumnos de los municipios de Miguel Alemán, Díaz Ordaz y Río Bravo y participaron por el pase a la etapa estatal en las disciplinas de Matemáticas, LEOYE (Lectura, expresión oral y escrita), Biología-Ecología, Química, Física, Ciencias Sociales y Humanidades.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS ESCOLARES

El Plan Municipal de Desarrollo contempla un Programa de Mantenimiento a Edificios Escolares "Reynosa Presente" y en el periodo que se informa se ejercieron recursos por más de 62 millones de pesos, para la realización y entrega de 27 obras de mejoramiento en apoyo a la infraestructura educativa. Este programa se conforma de cuatro ejes de acción e integra la participación de distintas dependencias municipales para brindar mejores condiciones de seguridad, tránsito, espacios óptimos y equipamiento a centros educativos de nivel básico.

La intervención concentra acciones como instalación de techumbres, protección en los ingresos, banquetas accesibles, rehabilitación de patio y pintura en los perímetros, servicios públicos dignos y capacitación en temas como cultura vial, protección civil y medio ambiente.

En **4 años** invertimos más de **158 millones de pesos** para el mejoramiento de infraestructura educativa con **149 obras**, en beneficio de **136 planteles educativos**.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
INSTITUCIÓN	TIPO DE OBRA	INVERSIÓN
Centro De Atención Infantil Comunitario (CAIC) Col. Ramón Pérez García	Aula escolar	\$450,000.00
Centro De Atención Múltiple No. 44 Col. Aquiles Serdán	Barda perimetral	\$850,000.00
Kínder Congregación Reynosa Díaz	Módulos sanitarios	\$592,232.08
Escuela Primaria Constitución Col. Constitución	Módulos sanitarios	\$886,827.64
Escuela Primaria Rural Prof. Gregorio Torres Quintero, ejido Martín Rocha	Techumbre	\$858,860.52
Escuela Primaria Rural Leona Vicario Congregación Reynosa Díaz	Techumbre	\$1,248,424.98
Preescolar Bicentenario De La Independencia De México, Col. Lomas Del Pedregal	Techumbre	\$1,223,039.74
Centro De Atención Infantil Comunitario (CAIC) Col. Ramón Pérez García III	Barda perimetral	\$748,000.00
Escuela Telesecundaria José Abad Puga Loredo Col. Benito Juárez García	Techumbre	\$1,485,000.00
Escuela Primaria Artículo 27 Constitucional ejido Los Cavazos	Techumbre	\$1,430,000.00
Cobat 07 "Profesor Gumersindo Guerrero García" Col. Revolución Obrera	Barda perimetral	\$781,000.00
Escuela Primaria Club Rotario Reynosa 76 Col. Vamos Tamaulipas	Techumbre	\$1,045,000.00
Escuela Primaria Delia García Col. La Cima	Barda perimetral pluvial	\$1,430,000.00
Escuela Secundaria General No. 2 Mario González Aguirre, Col. Petrolera	Techumbre y banqueta	\$825,000.00
Jardín De Niños Jm México Col. Del Maestro	Barda perimetral	\$1,980,000.00
Escuela Primaria Niños Héroes De Chapultepec Col. Lázaro Cárdenas	Rehabilitación techumbre	\$550,000.00
Escuela Primaria Benito Juárez García Col. Rodríguez	Biblioteca	\$1,485,000.00
Jardín de Niños América Col. Lampacitos	Comedor cocina y drenaje sanitario	\$1,045,000.00
Escuela Primaria Juan B. Tijerina Col. Benito Juárez García	Reparación de sanitarios	\$495,000.00
Jardín de Niños Club Rotario Reynosa Col. Vamos Tamaulipas	Barda perimetral	\$881,100.00
Escuela Primaria Nueva Creación Col. Rancho Grande	Techumbre	\$1,485,000.00
Jardín de Niños Jaime Torres Bodet Col. Loma Real	Techumbre	\$1,104,354.54
Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) Col. Campestre ITAVU	Techumbre	\$1,774,270.30
Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) Col. Riberas Del Carmen	Aula escolar y comedor	\$1,485,000.00
Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) Col. Balcones De Alcalá	Aula escolar y comedor	\$1,870,000.00
Escuela Secundaria Nueva Creación Col. Puerta Grande	Escuela secundaria	\$15,750,000.00
TOTALES		\$43,758,109.80

FUENTE: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ARTE Y CULTURA.

El Arte y la Cultura son bastiones primordiales para la formación y el desarrollo personal de nuestros niños y jóvenes. Este año, destinamos más de 27 millones de pesos para incentivar y promover su difusión a través de la realización de eventos culturales diversos que promovieron el arte, la historia y las más diversas expresiones artísticas entre los Reynosenses.

Sin duda, estos esfuerzos, contribuyen a fortalecer la educación cultural, académica y artística de los niños reynosenses y de la sociedad en general.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

“CULTIVARTE”

Con la firme intención de que el arte llegue a todos los rincones de nuestro Municipio, el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes realiza esfuerzos permanentes para ampliar la cobertura de la difusión artística extendiendo las fronteras a través del Programa de Difusión Artística y Cultural “CultivArte”.

EXPOSICIONES DE ARTE PICTÓRICO

El Museo Histórico de Reynosa es un elemento fundamental en la estrategia de esta Administración para fomentar el arte y la cultura en espacios dignos, incluyentes y accesibles a la ciudadanía. Con una asistencia de 400 espectadores, en este inmueble se presentaron, durante el último año, 4 exhibiciones pictóricas enfocadas en revisar las problemáticas de nuestro tiempo y atender el pensamiento crítico.

EXIBICIONES MUSEO HISTÓRICO DE REYNOSA
Exposición plástica “AISLAMIENTO” de Ricardo Benavides
Exposición de personajes de la Independencia
Inauguración de Exposición “PINTANDO ANDO” de Miguel Ancona.
En el Marco del “Día Internacional de la Mujer” presenta Exposición plástica “VENUS” de Marina I. Salinas.

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

En este periodo visitaron el Museo Histórico de Reynosa 850 personas, de las cuales 15% son niñas y niños. Del total, 545 participaron en el programa público de actividades paralelas.

Bajo el esquema de Exposiciones Pictóricas se montaron en la Galería del IRCA, 4 muestras plásticas a las cuales asistieron 600 espectadores

EXIBICIONES GALERÍA DEL IRCA
Exposición Colectiva IRCA.
Exposición Identidad Tamaulipeca
Exposición Colectiva “De la Vista Nace la Foto”
Exposición y Presentación de Libro “Garabestario” de Damián González.

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Durante las vacaciones de verano de 2019, el Programa de Curso de Verano IRCA, en la Sede Longoria, se inscribieron 400 niños que durante 3 semanas disfrutaron de un acercamiento con las diferentes disciplinas artísticas como danza, teatro, música, pintura y literatura, dando como resultado una presentación final donde los padres de familia pudieron apreciar lo aprendido por sus hijos.

Para preservar nuestras tradiciones y el patrimonio cultural de nuestro país, el pasado mes de noviembre, se llevó a cabo la Plaza Principal Miguel Hidalgo, la celebración del día de los fieles difuntos y todos los santos, donde los más de 3 mil asistentes pudieron disfrutar de las presentaciones de 13 agrupaciones artísticas con 250 artistas en escena.

La pastorela es un tipo de representación escénica, que remite en principio a un pasaje evangélico en el cual se narran las vicisitudes de los pastores en su afán de venerar el nacimiento de Jesucristo, en dicha puesta el Instituto reynosense para la Cultura y las Artes busca integrar a cada una de las disciplinas en un proyecto integral que busca el rescate de nuestras tradiciones mexicanas.

Para promover y rescatar nuestras tradiciones musicales, se realizó un homenaje luctuoso al músico y compositor Cornelio Reyna y mediante un reconocimiento a los músicos más representativos de la música norteña de nuestra ciudad. En enero del presente año, más de 5 mil reynosenses pudieron disfrutar de la presentación de agrupaciones artísticas locales de música norteña como: los Nuevos Relámpagos, los Herederos de Nuevo León, los Cachorros de Juan Villarreal y Cornelio Reyna JR y su mariachi, entre otros.

La rondalla es un conjunto de instrumentos de cuerda que se tocan generalmente con el plectro y se conocen como instrumentos de cuerda pulsada. Tiene su origen en la España medieval, Hoy en día, las rondallas son más modernas y expresivas, con letras que son vibrantes, y aun así siguen con el tema tradicional del amor y melancolía de las serenatas nocturnas. El pasado mes de febrero, Reynosa fue sede del tercer encuentro de rondallas, evento que contó con una asistencia de 2 mil personas.

Durante 7 días previos al festejo del 271 Aniversario de nuestra ciudad se realizaron eventos culturales en los cuales se presentaron 22 agrupaciones de música y danza los cuales deleitaron a más de 4 mil 500 ciudadanos en diversas plazas públicas de nuestra ciudad.

CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTORES

Para asegurar que la plantilla de instructores del IRCA cuenten con los conocimientos, técnicas y competencias necesarias que permitan el desarrollo integral del artista y el instructor, se llevaron a cabo 10 talleres de especialización de las diferentes disciplinas del IRCA, donde 264 instructores lograron su certificación.

Es objetivo específico es que los instructores del IRCA, estén vigentes en la práctica docente y adquieran las competencias y actualización ante el constante cambio en las técnicas de enseñanza, dotándolos de herramientas que les permitan obtener el mayor conocimiento teórico y práctico para obtener resultados de éxito en su desempeño.

APOYO A TALENTOS LOCALES

En Reynosa le apostamos al crecimiento artístico fortaleciendo la riqueza cultural creativa de nuestros jóvenes. Por ello, en este segundo período de administración se ha trabajado intensamente en dar continuidad a la entrega de estímulos para artistas y ejecutantes.

Este 2020, y en beneficio de ejecutantes, instructores y nuevos talentos artísticos en todas las disciplinas y sus categorías, se han brindado 961 apoyos económicos por más de 380 mil pesos para transportación de artistas en eventos regionales, vestuario y materiales.

Este año se entregaron más de 5 mil 044 becas artísticas, con lo que se busca incidir en la cohesión social a través de la cultura y el apoyo permanente a talentos locales.

BECAS ARTÍSTICAS	
NIVEL	ALUMNOS BECADOS
Ayuntamiento mérito artístico	400
IRCA	4,380
Talleres especializados	264
TOTALES	5,044

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

El proyecto para una sociedad integral requiere instrumentos que faciliten la participación de las personas en los diferentes espacios públicos con actividades culturales. Entre estos esfuerzos se encuentra el Proyecto Itinerante en defensa del menor "Dilo como quieras, pero no calles", que, a través de la presentación de obras de teatro de concientización en temas de acoso escolar u abuso en los tres niveles educativos, y de la entrega de folletos informativos y asesoría profesional propicia el acercamiento de menores con estas problemáticas a las autoridades competentes.

Este proyecto contó con la asistencia de más de 6 mil pequeños de 15 escuelas de la ciudad.

A través de la vinculación cultural celebramos 69 recitales y eventos artísticos en instalaciones hospitalarias y centros de atención a la niñez, a personas con discapacidad o problemas de integración social, así como de la tercera edad en nueve colonias diferentes, para mil 663 habitantes.

CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS

El Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA) imparte talleres de enseñanza artística en 29 sedes con un impacto de más de 25 mil ciudadanos en 20 disciplinas como danza, teatro, música, pintura y literatura.

Los talleres tienen la finalidad de cubrir la parte formativa de los estudiantes en tres niveles: principiante, intermedio y avanzado, donde los integrantes del último nivel llegan a formar parte de los grupos oficiales del Instituto, lo que les permite participar en diversas actividades y presentaciones públicas. En los Centros Culturales, se desarrollan sesiones de trabajo de diversas expresiones artísticas, los cuales están dirigidos a niños, adolescentes y adultos. Actualmente están inscritos 4 mil 380 alumnos en el instituto.

SEDES ACADÉMICAS IRCA		
SEDES	DISCIPLINAS	BENEFICIARIOS
29	20	4,380

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

AGRUPACIONES ARTÍSTICAS

La participación de los niños y jóvenes en los ensambles musicales, es una fuente de inspiración artística que suma en el fortalecimiento de la familia y los valores. La interacción entre los estudiantes participantes que se integran a las agrupaciones artísticas de las diferentes asignaturas brindadas a través del IRCA, sientan las bases hacia un futuro brillante por medio de la interdependencia que se genera a partir de la colaboración y el trabajo en equipo.

Actualmente, en el IRCA, un total de 937 alumnos integran 38 agrupaciones artísticas en géneros como mariachi, banda sinfónica, rondallas, banda de marcha, ensambles de guitarra y ballet folklórico por mencionar algunos.

AGRUPACIONES ARTÍSTICAS		
CANTIDAD	GÉNERO	INTEGRANTES
2	Coros	38
3	Bandas sinfónicas	120
1	Orquesta de cuerdas	50
1	Conjunto norteño	65
2	Banda de guerra	25
4	Rondallas	70
1	Trio romántico	3
1	Banda de marcha	80
1	Orquesta sinfónica	50
2	Mariachi	60
5	Ensamblés de guitarra	77
1	Compañía infantil de teatro	15
7	Ballet folklórico	187
1	Flamenco	10
4	Jazz y contemporáneo	70
2	Ballet clásico	17
38	TOTAL	937

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL IRCA

Para cumplir con el compromiso de mejorar las condiciones para el desarrollo artístico de nuestros niños y jóvenes, y dado que las dos últimas administraciones dejaron inconclusa construcción del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), la obra de remodelación finalmente fue terminada para recibir a niños, jóvenes y adultos, quienes amplían su desarrollo integral a través de la música, la danza y las artes plásticas.

La renovación del recinto, llegó para transformar los espacios de expresión artística a través de la modernización y equipamiento de sus instalaciones. Los trabajos de intervención incluyeron la ampliación de espacios de trabajo y salones de danza, la remodelación de los sanitarios, incluyendo las instalaciones hidrosanitarias y obras como la construcción de la barda perimetral y la instalación del barandal de contención, esto permite sumar en asegurar la integridad física de alumnos, personal administrativo y visitantes del IRCA. Por otra parte, se llevó a cabo la construcción de nuevos espacios, necesarios para el desarrollo académico de nuestros alumnos.

Estas acciones incluyen la construcción del nuevo centro de danza y la terraza cultural; con la finalidad de reducir los efectos de las altas temperaturas, se construyó la techumbre del patio central. Además, fue posible habilitar un área para el resguardo del parque vehicular del instituto.

Como parte del equipamiento, se llevó a cabo la adquisición de instrumentos musicales, materiales para el desarrollo de actividades en los salones de danza, equipos de aire acondicionado y dos unidades vehiculares para el traslado de personal, equipo y agrupaciones artísticas a los diferentes eventos comunitarios.

En resumen, se asignaron 2 millones de pesos para la remodelación y ampliación de espacios, 2.7 millones de pesos para la construcción de nuevas áreas de desarrollo artístico y cultural y 2.3 millones para equipamiento. En suma, estas acciones se traducen en más de 7 millones de pesos para el fortalecimiento del arte y la cultura en nuestro Municipio.

ACCIONES DE LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL IRCA		
INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Remodelación y ampliación de espacios	Barda y Jardín Literario	\$534,885.17
	Ampliación de oficinas y Salón de Danza	\$1,385,693.34
	Remodelación de Sanitarios	\$47,175.11
	Barandal de Barda Exterior	\$53,754.00
TOTAL		\$2,021,507.62
Nuevos espacios	Área de resguardo de vehículos	\$392,954.00
	Centro de Danza	\$1,621,572.54
	Terraza Cultural	\$137,250.00
	Techumbre Patio Central	\$564,096.78

	TOTAL	\$2,715,873.32
Equipamiento	Salones de Danza	\$127,466.07
	Aires Acondicionados	\$135,813.61
	Instrumentos Musicales	\$831,717.18
	Camioneta Nissan NP	\$320,900.00
	Volkswagen Crafter 20 pasajeros	\$923,103.00
	TOTAL	\$2,338,999.86
	INVERSIÓN TOTAL	\$7,076,380.80

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

ESPACIOS PÚBLICOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Con el propósito de dar difusión a Reynosa en temas de arte en sus diferentes formas de expresión tales como, pintura, danza, música, historia, ritos y tradiciones; la Dirección de Difusión Artística y Cultural del IRCA, se ha enfocado en organizar una serie de actividades para sensibilizar y divulgar la herencia cultural de nuestro municipio a través de conciertos, obras de teatro, exposiciones de arte y festivales en espacios públicos de expresión artística, mismos que nos lleven a desarrollar en el futuro inmediato la construcción de más centros culturales comunitarios.

Para favorecer la convivencia y la cohesión social, continuamos la implementación de programas de acceso universal a la cultura, con el cual realizamos actividades en plazas públicas y comerciales. Estos esfuerzos, se traducen en la realización de 340 eventos de difusión artística y cultural, donde participaron talentos locales con presentaciones artísticas en plazas públicas y centros comerciales para beneplácito de más de 240 mil ciudadanos que disfrutaron de estos eventos y que suman en la tarea permanente de reconstruir el tejido social a través de la recuperación de espacios públicos.

COMBATE A LA DESIGUALDAD

APOYO A GRUPOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Estamos atendiendo a los grupos más vulnerables, invirtiendo más de 206 millones de pesos en apoyos de alimentación, salud, vivienda, entre otros.

GESTIÓN CIUDADANA

A través de la oficina de gestión ciudadana, a nivel municipal hemos gestionado más de 859 peticiones, de las cuales 641 han sido atendidas, se han canalizado, 213 apoyos económicos y 428 apoyos en especie, como servicios en apoyo asistencial como transporte, sesiones de hemodiálisis, estudios médicos de laboratorio, estudios médicos especializados, pañales de adulto y bebé, fórmula láctea, sillas de ruedas, lentes, oxígeno medicinal, aparatos auditivos, material para curación, gastos funerarios y traslado.

En el Sistema DIF de Reynosa, se ha establecido una red de trabajo social fortaleciendo los apoyos y servicios de gestión social. En el periodo que se informa y a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) del Sistema DIF, se recibieron un total de 26 mil 730 solicitudes ciudadanas, de las cuales fueron procesadas y atendidas el 98 % de ellas. Gracias a todos estos mecanismos de atención, se ha brindado atención profesional de manera integral a las familias más vulnerables del municipio, lo que se traduce en 1 mil 361 apoyos económicos, 117 mil 203 apoyos en especie, beneficiando a 30 mil 876 personas.

APOYOS ALIMENTARIOS

Buscando que los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad puedan mejorar su situación, el Gobierno Municipal a través del programa asistencia alimentaria, garantiza el derecho fundamental de la alimentación. Este año, el Sistema DIF Municipal a través del programa canasta básica familiar ha entregado 19 mil 400 despensas con alimentos de la canasta básica beneficiando mensualmente.

INCLUSIÓN SOCIAL

El compromiso de este gobierno es revertir la desigualdad que afecta la calidad de vida de los ciudadanos en desventaja social y la de sus familias, creando las condiciones para mejorar su situación para lograr la equidad y la inclusión de todas las personas.

Entre otras acciones emblemáticas de esta administración, está el programa de inclusión en apoyo a hijos de personas reclusas en Centros de Ejecución de Sanciones (CEDES) denominado "Apoyando tu futuro" y cuya ejecución y seguimiento está a cargo del Sistema DIF Municipal; en febrero del presente año, se realizó la entrega de los apoyos económicos de 500 pesos mensuales a 511 niños, mismos que son depositados en una tarjeta bancaria. Cabe señalar que, para conservar el apoyo, los beneficiarios deberán asistir a eventos recreativos y culturales como parte del esquema integral de atención.

En el mismo orden de ideas, el parque infantil Ciudad de las Familias Felices realiza fiestas de cumpleaños el último viernes de cada mes; para inscribir al niño se realiza una convocatoria mensual a la ciudadanía. El

festejado recibe regalos, comida, piñata, dulces y espectáculo de payasos, en compañía de sus padres y hermanos. Hasta antes de que lamentablemente iniciará la emergencia sanitaria por COVID-19, se logró festejar a un total de 1 mil 253 niños. En un esfuerzo por unir a las familias, y durante el mismo período, se recibieron 4 mil 313 visitantes de los cuales 1 mil 905 fueron adultos, 1 mil 165 fueron niños y 1 mil 243 fueron niñas.

APOYO A LA FAMILIA

Como parte del proyecto integral que desarrolla el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa (DIF) con la finalidad de fortalecer a la familia, el pasado mes de noviembre 313 parejas atendieron a la tercera convocatoria de matrimonios colectivos dirigida a todas las parejas reynosenses con deseos de formalizar su unión y dar certeza jurídica a su familia. Para la realización de esta campaña, se cuenta con el valioso apoyo y colaboración de las oficialías del registro civil, el Sistema DIF Tamaulipas y la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Municipal.

Como parte de las acciones de protección a la familia del Sistema DIF Reynosa, la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, recepcionó y dio respuesta a 3 mil 048 solicitudes de apoyo y realizó 333 investigaciones de campo ante posibles casos de violencia familiar, beneficiando en total a 3 mil 495 ciudadanos.

PROTECCIÓN A LA FAMILIA INDICADOR DE VIOLENCIA			
SOLICITUDES DE APOYOS ATENDIDAS	LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS	INVESTIGACIÓN DE CAMPO REALIZADO	TOTAL DE BENEFICIADOS
3,048	333	333	3,495

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Además, el área de psicología y trabajo social de la misma dependencia, atendió de manera puntual 3 mil 263 solicitudes de apoyo, realizó 5 mil 185 valoraciones psicológicas y 1 mil 089 investigaciones de campo.

PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL					
SOLICITUD DE APOYO ATENDIDAS	VALORACIONES, TRATAMIENTOS, SESIONES Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS	INVESTIGACIONES DE CAMPO	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	PLÁTICAS	TOTAL DE BENEFICIADOS
3,263	5,185	1,089	1,089	36	3,260

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Del mismo modo, se realizaron 36 pláticas de orientación y atención psicológica especializada en terapia familiar y prevención de adicciones con el objetivo de contribuir a su salud emocional para una vida plena.

Con la finalidad de apoyar a niños con algún tipo de problema visual que afecte directamente su rendimiento escolar, y coadyuvar en el gasto familiar, este programa de apoyo a la familia, logró entregar 975 lentes el pasado mes de marzo, gracias al apoyo del Club Rotario la Sauteña de Río Bravo.

ATENCIÓN A ZONAS RURALES

La Dirección de Desarrollo Rural en coordinación con Servicios Públicos Primarios, atendió las gestiones solicitadas por la zona rural en materia de alumbrado público, instalando 300 nuevas luminarias en beneficio de 2 mil 700 personas de 10 ejidos, entre los que se encuentran: Ejido Cavazos, Congregación Reynosa Díaz, Ejido Nuevo Santana, Rodolfo Martín Rocha, Estación Anzaldúas y Bocatoma por mencionar algunos.

En trabajo coordinado con la COMAPA, se apoyó a 550 personas de zonas rurales con el suministro del vital líquido a través del programa de abastecimiento de agua, estas personas y sus familias recibieron el apoyo con el abasto de 8 pipas de agua, equivalentes a suministrar a más de 80 mil de litros de agua potable.

En apoyo al Programa de Bienestar para el Adulto Mayor 1 mil 100 adultos mayores de los ejidos Reynosa Díaz, Alfredo V. Bonfil (Periquitos), El Grullo y la Retama, fueron beneficiados con suministro de agua, mobiliario, ambulancia y seguridad para que se sientan cómodos y seguros

De manera complementaria, haciendo una encuesta socio-económica e integrando un padrón de beneficiarios, a través del Sistema DIF Municipal, 1 mil 200 personas de 5 zonas rurales de alta marginación recibieron despensas como parte del programa de apoyos alimentarios.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

El Sistema DIF Municipal administra los 33 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) donde son atendidos niños y niñas entre los 6 meses y 5 años 11 meses de edad en 80 grupos de nivel preescolar que son hijos de madres trabajadoras. Hoy en día, brindamos atención integral a 1 mil 526 menores. Además, son instruidos en la formación de hábitos, y atendidos con acciones preventivas de salud y sesiones de psicología y de trabajo social.

Contamos con 3 guarderías en operación donde 132 menores son atendidos en beneficio de 114 familias, también se cuenta con una Centro de Cuidado Diario (CECUDI), donde 76 menores desde lactantes hasta preescolar son atendidos en beneficio directo de 61 familias. De manera adicional, tenemos en operación la Casa Hogar del Niño, donde 149 menores son atendidos con calidez, integrándolos a actividades educativas y culturales para su formación integral.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de menores en riesgo y trabajo infantil, el Sistema DIF cuenta con un centro PANNARTI, para su atención integral donde se les brinda orientación psicológica, orientación sobre los derechos de la infancia, talleres para padres de familia y actividades de recreación. A la fecha, 543 menores han sido atendidos en este centro. Debido a nuestra ubicación geográfica y a la dinámica migratoria de nuestra ciudad, todos aquellos menores de edad que son repatriados son atendidos en el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF), donde son apoyados para su retorno seguro a sus lugares de origen, en el periodo que se informa, se han atendido a 1 mil 654 menores.

Todos los menores atendidos a través de los Centros Asistenciales del Sistema DIF Reynosa reciben atención integral con actividades educativas, cívicas, culturales y deportivas en un ambiente con espacios seguros y confortables ofreciéndoles con calidad y calidez la protección física, mental y social que merecen para que puedan tener una vida digna y sana espiritualmente. Además, son beneficiados con alimentación nutricional equivalente a 466 mil 316 raciones alimenticias durante su permanencia en nuestros centros.

Igualmente, más de 12 mil estudiantes de educación básica, de 117 planteles, son beneficiados a través del programa de "Desayuna Bien", sirviendo en el último año, 1.6 millones de desayunos escolares. Continuamos reforzando todas las acciones para promover un ambiente sano a la infancia, y por tal motivo, el programa de la procuraduría para la defensa del menor y la familia brinda asesorías jurídicas, orientaciones de trabajo social y atenciones psicológicas en casos de violencia intrafamiliar. Hemos atendido de manera directa al 100% de las personas que han solicitado los servicios de orientación jurídico familiar, brindando un servicio profesional, sensible y oportuno durante todo el año.

Se brindaron 1 mil 104 asesorías jurídicas, 584 investigaciones de campo, estudios socioeconómicos y supervisiones, se atendieron 1 mil 219 reportes de maltrato y 983 niños son protegidos de manera integral.

SERVICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	
SERVICIOS	CANTIDAD
Solicitudes de servicio atendidas	1,219
Asesorías jurídicas	1,104
Investigaciones, estudios y Supervisiones	584
Niñas, niños y adolescentes atendidos	383
Menores de edad presuntamente maltratados	1,019
Niñas maltratadas	432
Niños maltratados	363
Niñas, niños y adolescentes en protección integral	983
Familias beneficiadas	1,149

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Adicionalmente, se llevaron a cabo 39 pláticas de promoción de los derechos de la infancia y 739 pláticas de sensibilización sobre maltrato infantil en familias y escuelas, con un impacto de más de 2 mil 500 personas.

MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

IGUALDAD SUSTANTIVA

Con el objetivo de consolidar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones, planes y programas públicos, así como su concreción por medio de asignaciones presupuestarias que tengan impacto sobre la igualdad de resultados entre mujeres y hombres, durante este año y a través del Instituto Municipal de la Mujer de Reynosa, trabajamos para construir una política pública que se acompañe siempre del presupuesto para su posible ejecución. Los presupuestos públicos para la igualdad de género son el paso indispensable para cumplir con los objetivos del plan en pro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en México.

En esta administración se fomenta la igualdad de género con la Capacitación en Presupuestos Públicos y Cuenta Pública con Perspectiva de Género, en donde 80 funcionarios públicos municipales, entre Secretarios, Directores, Coordinadores y Jefes responsables de área han recibido capacitación correspondiente para que en las unidades administrativas responsables del Ayuntamiento, se incorporen las políticas de igualdad de género que favorezcan la institucionalización en la cultura organizacional del Gobierno Municipal.

CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO

Ante la emergencia sanitaria y siguiendo las indicaciones de las autoridades de salud, se llevaron a cabo 6 talleres de capacitación de oficios en línea con la etiqueta #Unidas en Casa. El objetivo es continuar apoyando en este rubro a las mujeres para que desde casa adquieran las herramientas necesarias para emprender un negocio o mejorar su empleo actual y promover la autosuficiencia y elevar su calidad de vida y la de sus familias. Los temas de los talleres fueron: manualidades para elaboración de flores para decorar, ramos, pulseras y bisutería, mismos que fueron en beneficio de 357 mujeres de 15 colonias.

REYNOSA CON ROSTRO DE MUJER

Programas como Reynosa con Rostro de Mujer otorga apoyos en especie a mujeres en situación de vulnerabilidad, mientras y permite el fortalecimiento de las actividades productivas de aquellas madres jefas de familia o tutores que se encuentran en la dificultad de acudir a trabajar por el cuidado de sus hijos.

En este último año; se atendieron a 195 mujeres que asistieron por primera vez al instituto con entrevistas iniciales y de seguimiento en atención psicológica y 6 más fueron integradas al programa elaborándoles sus cédulas socioeconómicas, para recibir asesoría jurídica. Durante este periodo, 96 parejas tomaron las pláticas

prematrimoniales en línea, mismas que son requisito para contraer matrimonio civil y representan además un medio de sensibilización para prevenir la violencia familiar en el matrimonio.

En la atención a casos de diversa índole como divorcios necesarios, juicios de alimentos, guarda y custodia, reglas de convivencia y contestación a demandas, el instituto dio seguimiento a 182 expedientes ante instancias como la Procuraduría General de Justicia del Estado. Por su parte, el sistema DIF, atendió a 3 mil 111 mujeres con consulta psicológica, 3 mil 048 con asesoría jurídica y 250 mujeres recibieron orientación nutricional. En suma, 6 mil 988 servicios fueron proporcionados a ciudadanos, quienes fueron atendidos dando atención a las solicitudes que requerían y con el seguimiento al área correspondiente.

SERVICIOS BRINDADOS A MUJERES REYNOSENSSES	
SERVICIOS	CANTIDAD
Asesoría jurídica	3,230
Asesoría psicológica	3,306
Pláticas prematrimoniales	196
Orientaciones nutricionales	250
Talleres para el autoempleo	6
TOTAL	6,988

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Con el fin de apoyar en la calidad de vida a mujeres que han sido afectadas por el cáncer, y el en marco del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, se realizó el lanzamiento de la Campaña "Súmate al Rosa, súmate al DIF Reynosa", que, aunque hay campañas permanentes para prevenir la enfermedad, este evento realizado el pasado mes de octubre de 2019, trata de hacer conciencia de la importancia de la detección temprana del cáncer de mama. Más de 200 mujeres fueron beneficiadas con pláticas de información preventiva y sensibilización. El objetivo es contar con el apoyo de más instituciones salud para la realización de estudios oportunos como mamografías. Agradecemos el apoyo de instituciones como el Hospital Santander, Hospital del Río, Jurisdicción Sanitaria Núm.4, Trabajo Social de la UMF Núm.40 IMSS, Grupo de Enfermeras del ISSSTE, Hospital Materno Infantil, Colegio de Enfermeras, UMAN, Universidad Tamaulipeca por su asistencia este evento.

En el marco de la "Campaña de Sensibilización para prevenir y detectar a tiempo el cáncer de mama" en octubre pasado inauguramos un aula de mastografía en el Centro de Cuidado Diario Infantil (CECUDI) de la colonia la Joya donde ahora, las mujeres de Reynosa cuentan con un espacio donde se desarrollan una serie de actividades específicas para promover la realización de los análisis para prevenir y diagnosticar de forma temprana, el cáncer de mama. Uno de esos es el autoexamen y que en esta aula podrán aprender a hacerlo con el apoyo de nuestros asistentes médicos. Si una mujer tiene sospechas de tener un tumor o bien si ya pasa de los 40 años de edad, lo único que debe de hacer es acudir al Sistema DIF, donde podrán hacerse estas pruebas.

Por su parte, el Programa de Salud Integral de la Mujer del Sistema DIF, otorgó atención a más de 1 mil 300 mujeres, con 1 mil 608 consultas médicas y 4 mil 289 servicios médicos que incluyen exámenes de Papanicolaou, mastografías y pruebas para detectar el virus del papiloma humano, entre otros.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Es de vital importancia incorporar a los jóvenes de Reynosa en las decisiones de Gobierno ya que sus ideas y energía son la fuerza de la sociedad. Es imperativo trabajar con ellos a través de planes de trabajo integrales, con acciones específicas y creando las condiciones necesarias para que desarrollen su creatividad, su sentido de responsabilidad y su formación cívica, sin duda pueden convertirse en el motor principal de la reconstrucción del tejido social.

CONFERENCIAS

La Dirección de Atención a la Juventud, es la responsable de la implementación del Programa Alerta Joven. A lo largo del segundo año se organizaron conferencias, orientaciones vocacionales y el programa de voluntariado joven. Ante alumnos de instituciones de nivel medio superior, se llevaron a cabo 6 pláticas interactivas, donde 470 jóvenes reynosenses disfrutaron de temas para generar conciencia, reflexión y motivación en la superación personal, consejos y recomendaciones para la reflexión en el mal uso de las tecnologías y las redes sociales hoy en día.

El 27 de noviembre de 2019, en el auditorio municipal, se llevó a cabo la Conferencia denominada "Jóvenes con Éxito" donde 1 mil 200 jóvenes compartieron temas de emprendimiento y liderazgo, y se compartieron experiencias para que nuestros jóvenes identifiquen y encuentren una nueva oportunidad para renovar, para recrear, para aprender y para construir una experiencia colectiva que nos una a todas y a todos por el bien común.

Con estos encuentros, nuestro Gobierno le apuesta a la formación de ciudadanos capaces de actuar sobre su entorno y producir cambios, capaces de crecer y desarrollarse adquiriendo conocimientos y competencias que le permitan integrarse a su medio de manera activa y con toma de decisiones.

Se organizaron 4 eventos para fortalecer las habilidades deportivas de niños y jóvenes, donde se donaron equipos deportivos en instituciones educativas y espacios públicos donde se proyectó un mensaje positivo a la juventud fomentando el sano esparcimiento y respeto a la diversidad cultural. En suma, fueron donados más de 100 insumos deportivos como balones e insumos para la práctica de diferentes disciplinas como el fútbol, básquetbol y vóleybol.

La manera de actuar de los adolescentes se ve influenciada por la sociedad, el entorno y el ambiente en el que crecen. Por ello, se organizaron actividades donde logró integrar a los jóvenes de Reynosa a través de eventos que fomentan la responsabilidad social, en ese sentido, en la Posada Navideña de 2019 organizada para vecinos de la Colonia Aquiles Serdán, se realizó la entrega de 150 regalos a niños y jóvenes en situación vulnerable. Además, se realizó la entrega de alimento para los animales en cautiverio del Zoológico de Reynosa, y en un esfuerzo por aportar al cuidado del medio ambiente, se realizó una rifa de 150 árboles a través de un sorteo en línea vía Facebook.

En el marco de la celebración del día del estudiante, y también a través de un sorteo en línea vía Facebook, se realizó la rifa de 5 Laptop, 5 Tablet y 5 tarjetas de regalo de \$2,000 pesos donde más de 5 mil jóvenes interesados en participar, convivieron de manera virtual compartiendo experiencias, ideas e iniciativas en un ambiente de camaradería y haciendo uso responsable de los medios de comunicación que ofrecen las tecnologías de la información.

En un esfuerzo por apoyar a jóvenes emprendedores de Reynosa, en agosto del año pasado, se llevó a cabo una Expo Emprendedores denominada "Bazareando con Juventud", evento que contó con la participación de 150 jóvenes emprendedores que instalaron stands para la exposición y venta de sus productos y servicios. En esta Expo, 1 mil 650 asistentes pudieron evaluar y adquirir productos y servicios innovadores, apoyando así a la consolidación de los proyectos de negocio de nuestros jóvenes emprendedores.

APOYO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES**APOYOS ALIMENTARIOS**

Desde el inicio de esta Administración, se ha brindado atención prioritaria a los adultos mayores del municipio y este último año no ha sido la excepción. A través del programa de apoyos alimentarios se entregaron 14 mil 812 despensas a personas de la tercera edad en situación vulnerable. Además, en los diferentes programas de atención al adulto mayor encuentran opciones para su recreación, cuidado diario e incorporación a actividades productivas. En resumen, hay 240 adultos mayores activos integrados a las actividades de las siete Casas Club del Adulto Mayor, 1 mil 165 adultos mayores forman parte de las actividades de los 30 grupos en comunidad 119 en operación, 33 adultos mayores están inscritos en la estancia de cuidado diario y 881 abuelitos son atendidos a través del programa adultos en acción, donde se les apoya para reintegrarse a la actividad laboral.

ESTANCIAS PARA ADULTOS MAYORES

Con el apoyo del Sistema DIF Reynosa y a través de las siete Casas Club del Adulto Mayor, 240 abuelitos participan de actividades para su fortalecimiento mental, físico, nutritivo, emocional y de salud integral, tales como: (gimnasia, cachibol, atletismo, yoga y tablas rítmicas), convivencia con niños, jóvenes y adultos.

APOYOS CASA CLUB DEL ADULTO MAYOR	
ATENCIÓN	CANTIDAD
Pláticas	206
Talleres	42
Consultas médicas y psicológicas	229
Eventos culturales, deportivos y religiosos	92
TOTAL	569

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Se está logrando que nuestros adultos mayores se integren socialmente dentro de su propia comunidad, facilitando que los abuelitos con dificultades de movilidad puedan ser parte activa de la vida social. Actualmente, 1 mil 165 adultos mayores de toda la ciudad se integran al programa grupos en comunidad en sus colonias. Hasta antes de la contingencia por COVID-19, se registraron 300 actividades con adultos mayores, entre las cuales destacan 123 actividades culturales, deportivas y recreativas con abuelitos de todos los Clubes, y 118 pláticas del programa grupos en comunidad. En promedio se atendían a 1 mil 400 personas al mes hasta antes del inicio de la pandemia. A su vez, se ha brindado información y capacitación a 1 mil 300 personas acerca de sus derechos y 1 mil 190 atenciones en trabajo Social, además, se realizan gestiones para apoyos especiales a adultos mayores. En la Casa Hogar del Adulto Mayor, se atiende de manera permanente a 76 adultos mayores, quienes reciben atención personal. En el período que se informa se han servido 111 mil 265 raciones alimenticias que permiten asegurar su sana alimentación dos veces al día, durante cinco días a la semana.

Además, se integran a actividades como terapias ocupacionales, talleres de activación física y deporte. En el período que se informa, fueron organizados 44 paseos y eventos culturales, deportivos y religiosos y se desarrollaron 4 mil 448 actividades de terapia ocupacional.

APOYOS CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR	
ATENCIÓN	CANTIDAD
Actividades de terapia ocupacional	4,448
Consultas Médicas y T. Rehabilitación	4,495
Dosis de Medicamentos Otorgados	112,982
Raciones Alimenticias	111,265
Paseos y Eventos culturales, deportivos y religiosos	44
TOTAL	233,234

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

A través del Programa "Longevidad Saludable", en la Casa Hogar del Adulto Mayor, se realizaron 5 mil 333 consultas médicas y terapias de rehabilitación y se aplicaron 112 mil 982 dosis de medicamentos. Adicionalmente, en los consultorios fijos del Sistema DIF, se realizaron 456 consultas médicas y 690 consultas psicológicas a adultos mayores que solicitaron los servicios.

ACCIONES DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR "LONGEVIDAD SALUDABLE"	
ATENCIÓN	CANTIDAD
Consultas médicas y psicológicas (Casas club)	229
Consultas médicas (Grupos en comunidad)	325
Consultas médicas y psicológicas (Estancia de cuidado diario)	284
Consultas médicas y terapias de rehabilitación (Casa)	4,495
TOTAL	118,315

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PARA ADULTOS MAYORES

El Programa Adultos en Acción implementado por el Sistema DIF, ha atendido a un total de 881 adultos mayores, fomentando su desarrollo para mejorar su calidad de vida mediante la inserción laboral; entre las posiciones que más destacan, está la inclusión de 733 adultos mayores como empaques, 91 como auxiliares viales y 37 como vigilantes ecológicos.

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)

El Centro de Rehabilitación Integral (CRI), brinda terapias físicas, psicológicas y sociales a personas con alguna discapacidad o en riesgo de padecerla. La atención a personas con alguna discapacidad, a través del Centro, tuvo un alcance de 4 mil 185 preconsultas, 1 mil 675 consultas médicas especializadas, 2 mil 383 sesiones de trabajo social, 19 mil 425 terapias físicas, y 7 mil 829 terapias de lenguaje y se beneficiaron 826 personas con estudios de valoración y consulta médica general. Todo en beneficio de 7 mil 837 pacientes registrados en el CRI.

A través del Programa Municipal de Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes "A tu Lado", se realizó la entrega de 278 aparatos funcionales, destacando la entrega de 10 sillas de ruedas, mismas que se gestionaron a partir de la donación del redondeo de las tiendas Oxxo. Cabe señalar que estas sillas de ruedas fueron personalizadas y canalizadas a deportistas destacados de nuestro programa de deporte adaptado.

Además, gracias al apoyo de la Fundación Starky, se entregaron 600 auxiliares auditivos a personas de escasos recursos con problemas de audición que aplicaron y fueron candidatos de recibir el apoyo.

Adicionalmente, el Sistema DIF Municipal, mantiene vigente el programa en apoyo a madres con hijos con algún tipo de discapacidad denominado "Contigo soy Capaz" y asigna más de 5 millones de pesos, para brindar apoyos económicos de 500 pesos mensuales a más de 1 mil 600 niños con alguna discapacidad, quienes, además, son atendidos de manera gratuita en los turnos matutino o vespertino del Centro de Rehabilitación Integral (CRI).

INCLUSIÓN LABORAL

Las personas con discapacidad son un grupo poblacional al que también nos hemos enfocado a través de la realización de diversas acciones y programas que les permitan una mejor integración y desenvolvimiento dentro de la sociedad. Se llevó a cabo el programa "Inclusión Laboral" en conjunto con el Sistema DIF - Reynosa y la Dirección del Empleo y Productividad, donde se vincula a este grupo vulnerable a empleos estables. En lo que va de este segundo año hemos integrado al mercado laboral a 45 personas con algún tipo de discapacidad.

De igual manera el Gobierno Municipal de Reynosa continúa trabajando con el programa "Sin Límite a personas con Discapacidad". Se han otorgado 236 tarjetones de discapacidad y 453 placas especiales, así como 315 credenciales para acceder a descuentos.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Como parte de las acciones para promover estilos de vida saludable. Se llevaron a 82 talleres de orientación alimentaria a 2 mil 343 personas, mismas que recibieron orientación para adoptar buenos hábitos alimentarios y de salud en niños, jóvenes y adultos. Además, a través de 82 pláticas informativas, se les brindó información sobre programas de ejercicio moderado para contrarrestar el sedentarismo y a través de 279 acciones de orientación nutricional, se les capacitó acerca de cómo calcular la carga calórica de las raciones alimenticias y a aprender a interpretar las etiquetas de información nutrimental en los envases de alimentos enlatados.

ACCIONES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA			
TALLERES	ASISTENTES	ORIENTACIÓN NUTRICIONAL	PLÁTICAS INFORMATIVAS
82	2,343	279	82

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

DEPORTE MUNICIPAL

RECREACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA

A través del Instituto Municipal del Deporte (IMD), hemos dispuesto recursos por más de 17 millones de pesos para el fomento deportivo, la activación física y recreativa; a partir de la premisa de proporcionar una oportunidad para la inclusión activa de los reynosenses que les permita mejorar su desarrollo deportivo, físico y psicológico, además de establecer hábitos positivos de un estilo de vida saludable.

La práctica del deporte es vital para nuestro gobierno y a través del Instituto Municipal del Deporte (IMD) tuvimos eventos atléticos dirigidos especialmente a la comunidad estudiantil del Municipio para incentivar la práctica del deporte de manera gratuita y al alcance de todos.

El programa Carreras Deportivas, del Instituto Municipal del Deporte (IMD) Reynosa, ha hecho posible que niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, tanto atletas amateurs como profesionales, tomaran las principales calles del Municipio. Durante este año fueron organizadas 19 carreras atléticas, donde brindamos apoyos en la logística, la seguridad, la protección civil, vialidad y servicios generales. Estas acciones, se ven reflejadas con resultados positivos durante la organización y en el desarrollo de las competencias y provocan que los ciudadanos se incorporen a ellas por estar bien organizadas, ofreciendo rutas bien delimitadas y seguras, lo que ha permitido que este tipo de carreras haya tenido gran aceptación dentro de los corredores. Estas contiendas tuvieron en promedio 500 corredores por evento y más de 10 mil participantes.

CARRERAS ATLÉTICAS	
EVENTO	PARTICIPANTES
Carrera Fondy Elite	45
3era Carrera Familiar	550
Carrera Fire Run	700
Corre, Trota o Camina Asilo San Valentín	450
2da. Edición carrera 5K Súmate a la Discapacidad	350
Carrera Max, Wok & Run	1,200
6ta. Carrera Súper Héroes RUN 5k.	550
Carrera 5K Parque Industrial Reynosa	600
Carrera Atlética 5K de la UVM	550
Carrera 75 Aniversario del Colegio Tamaulipas	550
2da. Carrera Oncológicos	800

Carrera Día de Muertos	550
Carrera La Semana de la Salud	200
Carrera LOVE REVOLUTION	400
Carrera Canaco 1er. Edición	800
Carrera La Revolución	600
Carrera 5K Brave 2020	450
Carrera Runner's	450
Carrera Un Milagro para Brayan	250
TOTAL	10,045

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Entre los esfuerzos para consolidar a Reynosa como sede de grandes eventos deportivos, se habilitó en el Polideportivo de Reynosa, una Villa Olímpica, que tiene como propósito albergar a deportistas y entrenadores en concentraciones, visorias, torneos, que se lleven a cabo en nuestra ciudad y ofrecerles la hospitalidad que se merecen, tendrá una capacidad para 28 atletas.

En noviembre de 2019, fuimos sede del Campeonato Estatal de Natación Curso Largo 2019, con la participación 250 atletas de los municipios de Tampico, Madero, Nuevo Laredo, Matamoros, Victoria y Reynosa, evento de la Asociación Tamaulipeca de Natación que tiene el aval de la Federación Mexicana y clasificatorio para los Juegos Nacionales de la CONADE 2020.

PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Las peticiones hechas por presidentes de colonos para la realización de eventos de activación física dirigidos a la población infantil y juvenil fueron atendidas a través del programa "Convive Saludable. Bajo este esquema celebramos, 12 eventos en beneficio de 3 mil 360 personas.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS DEPORTIVOS	
EVENTO	PARTICIPANTES
Campamento "Bee A Dancer"	200
1er. Torneo Municipal de Ajedrez DIF Reynosa	200
Torneo Deportivo Aniversario del Grupo Despertar	60
Práctica Deportiva de la Esc. Prim. Iztaccihuatl	50
Kermes Revolucionaria Colegio Rinmon	350
Festival Revolucionario Instituto Skinner	300
Expo – Fitness, Evento con Causa	500
Encuentro de Desafío. "Practica Tus Habilidades" sup 9	9 500
Atletismo Reynosa Alberca	40
1 er. Torneo de Futbol DIF Reynosa 2019	500
Final del Torneo Voleibol de la Liga Municipal	60
1er. Torneo de Convivencia y Evaluación de Natación	600
TOTAL	3,360

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Durante el último año, también se implementaron programas dedicados a los diferentes sectores sociales, tales como Adulto Mayor, mediante el cual se atendió a 240 abuelitos de las Casas Club del Adulto Mayor, con actividades físicas como el torneo de bochas, y actividades de convivencia y recreación a fin de mejorar sus capacidades, así como salud mental y emocional.

Además, se atienden a 532 niños con discapacidad de los Centros de Atención Múltiple, con actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para generar hábitos de vida saludable, convivencia familiar y sentido de pertenencia por su ciudad.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para alcanzar la anhelada convivencia y cohesión social, el deporte es pieza clave, pero revertir la gran cantidad de unidades deportivas en condiciones de deterioro ha requerido de un arduo trabajo. Esto motivó a la implementación de un plan para renovar, de manera integral, espacios de este tipo para contar con una óptima prestación de servicios. En lo que va del año y con una inversión de 3.8 millones de pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de dos campos deportivos: Rigoberto Garza Cantú, ubicado en el Parque industrial Reynosa y el campo deportivo Ana Teresa Luebbert Gutiérrez en la colonia Módulo 2000.

A su vez, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación en los vestidores de la alberca olímpica y estacionamiento del Polideportivo. Con recursos del programa de mejoramiento de infraestructura de la SEDATU, se llevaron a

cabo los trabajos de instalación de duela en canchas del complejo y la reparación de aires acondicionados en el mismo recinto, además de la reparación de los extractores de aire.

PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL

El 18 de octubre de 2019, el Instituto Municipal del Deporte, recibió el reconocimiento como el Primer Centro Certificador del Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo en Tamaulipas. Con este reconocimiento, ahora formamos parte de la “red de centros certificadores” que ubica a nuestro instituto como ejemplo en Tamaulipas. Esto nos permitirá potenciar nuestras capacidades en el contexto de formación de entrenadores, atletas y practicantes de actividades deportivas, brindando así, un valor agregado con acreditación y certificación a nivel nacional e internacional y con validez oficial.

El IMD implementa, además, programas de apoyo para contribuir al desarrollo físico integral de los niños, jóvenes y adultos del Municipio por medio de actividades multideportivas. Este esquema beneficia a más de 500 menores con becas y medias becas para tomar clases deportivas y tener acceso a las instalaciones, en Deporte Adaptado, Adulto Mayor, Rehabilitación, Deporte Competitivo, Alto Rendimiento y Pista de Atletismo.

CAPACITACIÓN

Con el objetivo de brindar el apoyo necesario para un mejor desempeño de los atletas de Reynosa, la Jefatura de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte, ofrece talleres integrales de apoyo de alto rendimiento (cursotaller), que se desarrollarán en el Polideportivo, con temas de nutrición, psicología y fisioterapia, dirigidos a entrenadores de alta competencia, deportistas y público en general.

Se han desarrollado 19 capacitaciones a entrenadores y deportistas, a través de la Jefatura de Alto Rendimiento, lo que se traduce en una participación superior a 750 beneficiados, y un promedio de 40 personas por curso.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA	
EVENTO	PARTICIPANTES
Curso teórico práctico de jueceo de escoltas	30
Capacitadores en salud sexual y reproductividad para adolescentes	50
Curso de certificación Fit, Fun and Dance	50
Curso de actualización Las Reglas del Juego 2019-2020	50
Programa de nutrición	15
Curso suplementación en alto rendimiento	40
Curso superación personal, motivación, autoestima y seguridad	35
Curso Prevención de lesiones asociadas a la práctica deportiva	50
Curso Apoyo traslados	1
Curso Control de masa muscular en deportistas	40
Curso Como trabajar el miedo en los atletas	45
Curso Crioterapia y termoterapia	55
Curso Bebidas Energéticos y Electrolitos	40
Curso Estabilidad Emocional en el Deporte	45
Curso Uso adecuado del vendaje y kinesiotaping en lesiones músculos	50
Curso Pruebas física y evaluación antropométrica	45
Curso Pláticas motivacionales en el deportista	50
Curso como manejar la ansiedad en el deportista	30
Curso Ruido en las articulaciones y crepitaciones	35
TOTAL	756

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE REYNOSA

APOYO A DEPORTISTAS

Mantenemos vigente nuestra idea de fortalecer los valores en niños y jóvenes destacados que han obtenido resultados sobresalientes en competencias de prestigio regional, nacional e internacional.

BECAS AL MÉRITO DEPORTIVO

Se otorgaron 400 becas al mérito deportivo, a atletas y entrenadores que han representado a nuestra ciudad en torneos estatales, nacionales e internacionales, en todas las disciplinas y sus categorías.

APOYO EN TRASLADOS

Se brindó apoyo económico para cubrir gastos de transportación, de más de 26 viajes a representantes de Reynosa que asistieron a campeonatos estatales, torneos deportivos regionales y nacionales, en beneficio de más de 800 deportistas. Además, la administración municipal canaliza los apoyos en especie a nuestros

deportistas a través del Instituto Municipal del Deporte, como implementos deportivos tales como redes, balones y arbitrajes para la realización de torneos de diferentes disciplinas.

PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE

A través de una convocatoria, se inscribieron deportistas, deporte adaptado, entrenadores y equipos para el Premio municipal del deporte, además, se incluyeron a cronistas deportivos en las categorías de reportaje, fotografía y video reportaje.

El pasado mes de febrero, en el auditorio principal del Parque Cultural Reynosa, se llevó a cabo el evento donde aproximadamente 1 mil 100 asistentes entre deportistas y padres de familia fueron testigos de la premiación en su versión 2019, donde por medio de un jurado se dio entrega de los premios a los deportistas: Joel Rodríguez Mojica quien recibió el premio como atleta del año, José Luis Mendoza Ortiz quien fue galardonado como atleta del año en deporte adaptado, Aida Islas Rojas premiada como entrenadora del año y equipo de Tamaulipas de Voleibol como equipo del año, todos ellos fueron los deportistas individuales y en conjunto más destacados del 2019, mismos que fueron merecedores de un premio económico.

ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL

Al regularizar las ligas deportivas Municipales se aprovechan al máximo las unidades deportivas para la práctica de diferentes disciplinas, lo que evita que el vandalismo se apropie de estos espacios, se mejora y facilita información a los usuarios. Hasta el momento se han realizado reuniones con 15 ligas de deportes como futbol, atletismo, boxeo, natación, pesca deportiva, futbol americano y softbol por mencionar algunas.

El objetivo es regularizar su labor a través de la formalización de convenios de colaboración.

El combate a la desigualdad es fundamental para lograr una Reynosa Incluyente y Equitativa. Dimensionamos la urgencia de generar oportunidades de educación y empleo a través del diseño e implementación de programas incluyentes para grupos vulnerables, además del reforzamiento de los valores en la familia para el desarrollo de la sociedad.

Buscamos asegurar que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos económicos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de la ciudad y puedan disfrutar de un nivel de vida y bienestar considerado normal.

ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL

Al regularizar las ligas deportivas Municipales se aprovechan al máximo las unidades deportivas para la práctica de diferentes disciplinas, lo que evita que el vandalismo se apropie de estos espacios, se mejora y facilita información a los usuarios. Hasta el momento se han realizado reuniones con 15 ligas de deportes como futbol, atletismo, boxeo, natación, pesca deportiva, futbol americano y softbol por mencionar algunas.

El objetivo es regularizar su labor a través de la formalización de convenios de colaboración.

El combate a la desigualdad es fundamental para lograr una Reynosa Incluyente y Equitativa. Dimensionamos la urgencia de generar oportunidades de educación y empleo a través del diseño e implementación de programas incluyentes para grupos vulnerables, además del reforzamiento de los valores en la familia para el desarrollo de la sociedad.

Buscamos asegurar que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos económicos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de la ciudad y puedan disfrutar de un nivel de vida y bienestar considerado normal.

V. REYNOSA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

A lo largo de cuatro años, esta administración ha establecido como uno de los ejes de crecimiento, atraer y retener inversión productiva tanto nacional como extranjera para generar oportunidades de empleo. Por ello, ha dirigido parte importante de sus programas de gobierno para actuar como facilitador del desarrollo económico.

Además, con el fin de consolidar la dinámica económica de Reynosa, se implementan procesos de mejora regulatoria, generando las condiciones idóneas para impulsar a los nuevos negocios dentro de un marco regulatorio adecuado y competitivo que nos permita estimular un desarrollo económico sustentable, elevando el nivel de vida de la sociedad.

La crisis sanitaria que enfrentamos; nos ha obligado a poner a prueba nuestra capacidad de adaptación. Gracias a la responsabilidad en el manejo de la hacienda pública, nos fue posible reorientar recursos para atender la contingencia, comprometiéndonos a ser más eficientes.

Reconocemos el compromiso de los sectores productivos por su responsabilidad para mantener el empleo y no hacer despidos masivos que pudieran quebrantar económicamente a nuestra ciudad.

Asimismo, agradecemos a los inversionistas por mantener la confianza en Reynosa y en sus trabajadores. Nuestro compromiso, es seguir trabajando en distintas estrategias para el desarrollo de capacidades para revertir esta brecha, logrando encadenamientos productivos con la participación de ciudadanos, gobierno y sector privado para la integración económica.

Impulsaremos alianzas con la iniciativa privada y la academia para el apoyo de hombres y mujeres que lo único que necesitan es el impulso a sus ideas, para consolidar proyectos de emprendimiento bajo las demandas de la nueva normalidad.

Impulsaremos el comercio electrónico por medio de la capacitación y con facilidades para crear empresas innovadoras.

Para explotar el consumo local, será necesario diseñar programas sectoriales para que, a través de la realización de ferias, virtuales, se promuevan los productos y servicios de artesanos, pequeños empresarios y comerciantes del municipio, y destacar al mismo tiempo la riqueza cultural y natural del municipio.

Como proyecto estratégico, fortalecemos la cooperación internacional con las ciudades hermanas del Valle de Texas, promoviendo el trabajo de Marca Ciudad que nos permita mantener nuestro potencial en el turismo de negocios y turismo médico y el repunte del turismo deportivo y de recreación.

PLANEACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Durante este segundo año se llevó a cabo la primera etapa en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), el cual permite administrar los recursos con eficiencia y eficacia, al establecer con claridad los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía, definiendo metas con indicadores de desempeño que facilitan evaluar la labor de las distintas áreas del Ayuntamiento.

El nuevo modelo de planeación de presupuesto, se compone 48 programas presupuestarios que fueron diseñados haciendo uso de la metodología de la matriz del marco lógico (MML) y que integran a cada uno de 78 proyectos y 28 procesos que conforman los programas sectoriales contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Con este modelo se ha logrado ejercer el gasto conforme a los resultados programados, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y su destino, y transitar de una programación operativa anual a una presupuestal vinculada a las necesidades económicas y sociales de Reynosa.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

Con el diseño de este nuevo sistema de planeación municipal, contamos con los instrumentos de seguimiento y evaluación, cuyos resultados inciden directamente en las decisiones de presupuestación y gasto público del siguiente año fiscal. La estructura del Sistema de Evaluación de Desempeño, en su primera etapa; está compuesta por 350 indicadores de desarrollo, 31 de ellos son estratégicos, 133 son indicadores sectoriales y 186 son operativos.

La implementación del SED permite monitorear, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas y los programas presupuestarios a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el objeto de mejorar los resultados de estos, y se encuentra fundamentado en la fracción 51, del Artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL 2019

En el marco del Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2019, que año tras año organiza la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM. Nuestro municipio fue galardonado con el "Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral Municipal de Tamaulipas 2019". En esta edición se recibieron 375 proyectos de 318 municipios de las 32 entidades federativas.

Es importante destacar que, por tercer año consecutivo, el Gobierno Municipal de Reynosa es galardonado por impulsar iniciativas innovadoras afines a los grandes retos y demandas ciudadanas, trabajando con una visión global de crecimiento. En esta edición, nuestro Municipio, fue reconocido por sus esfuerzos de institucionalizar un nuevo sistema de planeación, integrando gradualmente instrumentos de evaluación y seguimiento que nos dan información que nos permite hacer una eficiente integración de presupuestos y mejor ejercicio de los mismos.

Este galardón se otorga a los alcaldes, ciudades y líderes municipalistas que han mostrado liderazgo y capacidad de innovación en la gestión municipal en México. Se trata del Premio con mayor prestigio y solvencia técnica en la selección de sus reconocimientos y es certificado por expertos y por las instituciones académicas, internacionales y gremiales más importantes del ámbito municipalista. Este Premio divulga experiencias exitosas, buenas prácticas e iniciativas innovadoras, a nivel nacional e internacional entre más de 16,000 ciudades y 3,000 organismos aliados y es otorgado por la organización municipalista más importante de Latinoamérica y sus aliados.

MEJORA CONTINUA

Desde el inicio de la administración, solicitamos el registro para participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, programa nos permitió tener un marco de referencia interno, dándonos la oportunidad de compararnos con municipios que cuentan con características similares a las nuestras.

En 2017 y 2018 fuimos merecedores de un reconocimiento que otorga la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) denominado "Inicio de la Transformación".

GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM)

En 2019, refrendamos nuestro compromiso con las buenas prácticas y la evaluación de desempeño a través de la nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM 2019), instrumento de evaluación que es implementado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

En julio de 2019, cumplimos satisfactoriamente con el proceso de la Primera Etapa de Verificación en la Implementación de la Nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal. En esta primera etapa, se integraron a la verificación funcionarios de las distintas unidades administrativas incorporadas a los módulos de Organización y Hacienda.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE ORGANIZACIÓN

En materia de Organización, el propósito de esta nueva guía es coadyuvar a que los municipios cuenten con una base administrativa sólida traducida en una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas. Este módulo evalúa un total de 18 indicadores, de los cuales 12 (67%) se encuentran es estado óptimo, 5 (28%) en proceso de mejora y solo 1 (5%) está identificado como área de oportunidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE HACIENDA

En materia de Hacienda, el propósito general de esta nueva guía es que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población. Este módulo evalúa un total de 18 indicadores, de los cuales 13 (72%) se encuentran es estado óptimo, 4 (22%) en proceso de mejora y solo 1 (6%) está identificado como área de oportunidad.

En 2020, y a consecuencia de la pandemia por COVID-19, los procesos de evaluación de la segunda etapa, se han visto postergados, estando a la espera de que el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) y la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado, determinen el proceso en que habrán de llevarse a cabo las evaluaciones en su segunda etapa.

En el proceso, el personal técnico de la Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría Técnica está en comunicación permanente con su homólogo de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado. Mientras tanto y a través de plataformas en línea se han atendido reuniones técnicas de trabajo y se ha participado en Foros de Capacitación en temas de Federalismo y Desarrollo Municipal, Módulos de la GDM, Módulo 8, Gobierno Abierto, Desarrollo Económico Municipal, Módulo 6 Inclusión y Desarrollo Social Municipal, por mencionar algunos.

Por nuestra parte, tenemos integrada la estructura de funcionarios de las distintas unidades administrativas incorporadas a los 8 módulos que integran la Guía Consultiva. En materia de Organización, el propósito de esta nueva guía es coadyuvar a que los municipios cuenten con una base administrativa sólida traducida en una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas. En materia de Hacienda, el propósito general de esta nueva guía es que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población.

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DIGITAL

Gobernar con transparencia y con los ciudadanos es una prioridad en la nueva forma de democracias participativas, el crecimiento acelerado de nuestras ciudades hace cada vez más difícil tener contacto cercano con la ciudadanía. Estamos obligados a trabajar informando a la gente, proporcionando servicios públicos de calidad y con evidencias de que lo que se está haciendo con transparencia; y es aquí, donde las TIC's tienen mucho que aportar. A lo largo de estos años, hemos implementado múltiples prácticas que han generado productos de gobierno digital y aprendimos que se necesita impulsar de manera más decidida el uso de la tecnología de la información en el sector público, pero con el enfoque y los métodos adecuados.

Mantenemos vigente y en constante renovación nuestra plataforma "Ubica tu Camión" que tiene el objetivo de mejorar la eficiencia en la recolección de basura, durante este año, se llevó a cabo la instalación de nuevos sistemas de geoposicionamiento global (GPS) en los camiones recolectores y periódicamente replanteamos el esquema seguimiento y mejoramos el Centro de Administración y Monitoreo de Unidades (CAMUN) para que a través del análisis del personal técnico, mejoremos la eficiencia en el proceso de recolección, haciendo cada vez más eficiente el consumo de combustibles, el tiempo de recorridos y la asignación de rutas.

Para mejorar la gestión interna del programa integral de recolección de basura “Basura Cero”, se diseñó la nueva plataforma tecnológica denominada “Gestión Automatizada de la Recolección Urbana” (GARU); esta herramienta permitirá a los administradores del programa de recolección contar con una aplicación que recaba y clasifica la capacidad instalada diaria del área responsable de la recolección (unidades recolectoras y operadores) y permite programar de manera más eficiente las cargas de trabajo en las 5 zonas y 36 sectores donde se agrupan las colonias, escuelas y dependencias donde se presta el servicio de recolección. Esta aplicación, identifica áreas de mayor generación de residuos sólidos urbanos y les permite la visualización de las rutas y la secuencia del recorrido por medio de marcas geográficas.

Igualmente, mejoramos la plataforma digital “Ubica tu Obra” con procesos más eficientes en la actualización de los inventarios de obra y así poner a disposición de los ciudadanos una herramienta de consulta en tiempo real respecto al avance físico y financiero del Plan Integral de Obra Pública Municipal.

Como ejercicio de gobierno abierto, en diciembre de 2019 se lanzó “Ciudadano Vigilante”, proyecto de colaboración entre el Gobierno y la ciudadanía que, a través de una plataforma web, los ciudadanos pueden reportar de manera responsable las problemáticas urbanas de sus colonias, ejercicio que permitirá mejorar a nuestros esquemas de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamiento en las comunidades locales, dando valor agregado a la participación de la sociedad, ya nos permitirá además, diseñar políticas públicas, que puedan ser implementadas de manera colaborativa con los organizaciones de vecinos de cada colonia y comunidad.

Este tipo de herramientas promueve la participación corresponsable entre autoridades y vecinos; y nos permite dar solución a las problemáticas que históricamente han representado retos para las administraciones municipales como son: la limpieza pública, el mantenimiento de calles y la recolección y manejo de residuos domiciliarios. Pero, además, nos permitirá identificar nuevos retos como: la movilidad, el cambio climático y el abastecimiento y calidad del agua, para definir estrategias y actuar en consecuencia.

CATASTRO

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Con la finalidad de reducir el tiempo en la realización de los trámites y prestación de servicios que brinda la Secretaría de Finanzas y Tesorería; se llevó a cabo la remodelación de sus oficinas de atención al público, lo que permitió que el espacio físico de trabajo sea el óptimo para el cumplimiento de nuestras funciones de recaudación. Lo que permite además mejorar la eficacia en la atención a los ciudadanos que se atienden en estos espacios.

Estas obras de intervención se traducen en una inversión de 3.4 millones de pesos.

Los trabajos se concentraron mayormente en las áreas de la Dirección de Predial y Catastro, así como en la Dirección de Ingresos, esto para adaptar los espacios y hacerlos más funcionales, con lo que, sin duda, mejoraremos en la calidad de la atención hacia los contribuyentes.

Por otro lado, en la Dirección de Catastro Municipal se ha incrementado al doble la capacidad de atención a usuarios y se eliminó la restricción que limitaba a los usuarios a realizar únicamente cinco trámites por cada visita. Para ello, se habilitó un módulo para asesoría personalizada.

Gracias a la reorganización del trabajo, se abatió el rezago en los trámites de los expedientes de transmisiones patrimoniales, logrando resolver más de 6,000 solicitudes.

INGRESOS

CULTURA TRIBUTARIA

Uno de los aspectos fundamentales de cualquier gobierno municipal, es la eficiencia en el manejo de los ingresos y la deuda pública. En este sentido, esta administración se ha caracterizado por ser responsable. Desde el inicio de nuestra gestión, se han llevado a cabo campañas para la regulación en el pago del impuesto predial, para que los contribuyentes accedan a esquemas de descuentos y bonificaciones por pronto pago, que les permita regularizarse en sus obligaciones tributarias.

De agosto de 2019 a julio de 2020, se llevaron a cabo 7 campañas de regularización, que significaron un incremento al pago del impuesto predial de 10%, equivalente 18.4 millones de pesos más que el año anterior. El ingreso por pago de derechos de catastro, se incrementó en un 33%, equivalente a 31.8 millones de pesos. En resumen, el ingreso total recabado este año es superior a los 287 millones de pesos.

Sin duda, este instrumento ha permitido incrementar los ingresos del municipio, gracias a la voluntad y el compromiso de los ciudadanos, en simetría con las herramientas implementadas por la Dirección de Ingresos.

INGRESOS PROPIOS

Por concepto de rendimientos financieros, en este año hemos percibido un ingreso del orden de los 29 millones de pesos en nuestras cuentas productivas.

De manera adicional, se estima para el presente ejercicio, la obtención de más de 551 millones de pesos por concepto de ingresos propios, 104 millones de pesos por encima a lo recaudado el año anterior.

CONTABILIDAD Y EGRESOS

MANEJO DE DEUDA

Con corte a junio del presente año, la deuda pública municipal cuenta con un saldo actual de 121 millones 668 mil 294 pesos, lo que representa una disminución de 11 millones 674 mil 204 pesos respecto a lo reportado en junio de 2019.

En **4 años** reducimos la deuda heredada de administraciones anteriores en un **82%**, lo que equivale al pago de más de **550 millones de pesos**.

Mantenemos nuestra política de responsabilidad financiera y **no hemos contraído deuda** alguna.

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Durante el segundo año de Gobierno, el Municipio fue reconocido en dos ocasiones con una alta calificación por su buen manejo de la deuda y ejercicio del gasto público.

El primero de ellos fue por parte de HR Ratings de México, que, tras evaluar el riesgo crediticio de corto plazo de Reynosa, otorgó una calificación de HR A, con perspectiva estable lo que nos ubica como un municipio garante en sus compromisos de corto plazo.

El siguiente fue del Consejo Estatal para la Armonización Contable, que nos calificó con promedio de 98 puntos de 100 en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), el cual es revisado en conjunto por la Auditoría Superior del Estado, lo que nos coloca con bases financieras sólidas para una ejecución del gasto de manera transparente y ordenada.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MERCADOS MUNICIPALES

Para brindar certeza en los trámites y peticiones que ingresan los comerciantes en la Dirección de Inspección y Vigilancia, se está implementado la actualización del padrón de comercios en los mercados municipales, cuyo avance es del 85%.

Derivado de las acciones de ordenamiento del comercio que realiza la Dirección de Inspección y Vigilancia, se ejecutó una campaña de regularización dirigida hacia los comerciantes que presentaban una situación irregular en materia de pagos por derecho de uso del espacio, dando como resultado que los adeudos globales de los locatarios disminuyeron 80%.

El Municipio cuenta con 5 mercados en su territorio, espacios donde se promueve el autoempleo y la comercialización de productos locales de calidad para los consumidores.

TIANGUIS

Los 20 tianguis que operan en el municipio, representan puntos de desarrollo de la economía. Desde el inicio de la administración, se tomaron medidas para contar con padrones confiables, actualmente con la modalidad de registro implementada, los padrones de tianguis se encuentran en 70% de confiabilidad.

En el último año, se liberaron 900 espacios para comercio en los diferentes tianguis, para efecto de asignarlos a nuevos comerciantes que los soliciten. Respecto a la asignación de lugares de rol para los comerciantes que no cuentan con un lugar fijo y puedan ejercer su actividad en los diferentes tianguis reconocidos por el Gobierno Municipal, se han otorgado 420 asignaciones.

COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS (AMBULANTES)

En 2019, se adquirieron equipos electrónicos y licencias con código de barras y el código QR Code, para un adecuado control de los comerciantes que operan en la vía pública, lo que ha permitido tener un control en tiempo real y contar con un padrón actualizado de contribuyentes.

Adicionalmente y con la meta de lograr un ordenamiento de comercio en tianguis, se realizaron operativos para invitar al comerciante a respetar los horarios de levantamiento, así como dejar limpio su espacio y tirar su basura en bolsas para su fácil recolección. En total se llevaron a cabo 520 operativos que lograron impactar a los 2 mil 503 comerciantes registrados ante el Ayuntamiento.

La Dirección de Inspección y Vigilancia ha emitido durante este segundo año de Gobierno 2 mil 503 licencias comerciales, lo que representa un incremento del 54 %, respecto a lo reportado en el periodo anterior.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

TRÁMITES Y SERVICIOS

Por otra parte, para facilitar la búsqueda de documentos para trámites y servicios que ofrece este Ayuntamiento, se lanzó la plataforma digital de Registro de Trámites y Servicios (Retys), que contiene la información completa, actualizada y conforme a la ley sobre los 62 trámites y 12 servicios.

SISTEMA DE INGRESOS CAJA GENERAL

Se desarrolló la herramienta tecnológica para el sistema de ingresos de caja general, que es el sistema de cobro utilizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

Mediante esta plataforma se pueden generar distintos pases de pago de los trámites ofrecidos, permitiendo agilidad en la realización, en beneficio del ciudadano y reducir temas de corrupción. En el período que se informa se han procesado 20 mil 317 operaciones, equivalentes a un monto de: 114 millones 074 mil 267 pesos, por este medio de pago.

PAGOS EN LÍNEA

Se habilitó un portal para la consulta del estado de cuenta y pago del impuesto predial.

Este portal está integrado totalmente al sistema de ingresos caja general y contempla el acceso para que el ciudadano logre realizar el pago desde su teléfono móvil, oficina o la comodidad de su hogar. Al mismo tiempo, se mantiene actualizada la sección trámites y servicios de la página oficial del ayuntamiento a fin de que el ciudadano tenga a la mano los diferentes requisitos necesarios para la realización de los trámites de su interés.

El objetivo de estas acciones es hacer más eficientes los procesos, disminuir tiempos de respuesta en los trámites ciudadanos y elevar la calidad de la atención a través de la Plataforma Reynosa Digital.

SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES (SGA)

El principal objetivo de este sistema es mantener un control sobre las actividades asignadas a los distintos departamentos y empleados, con la finalidad de incrementar la eficiencia en la realización de actividades, lo que nos permitirá alimentar los indicadores de desempeño y tiempos de atención.

Este sistema contempla tres niveles de responsabilidad para la asignación de tareas, controla la fecha de asignación, mide el tiempo de respuesta y asigna porcentajes de responsabilidad dado que las solicitudes se dividen en tantas tareas como personas estén involucradas en la solución. Este sistema tiene un módulo de consulta donde el solicitante puede dar seguimiento durante todo el proceso de atención y solución.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos incorporado herramientas tecnológicas que optimizan los tiempos de respuesta en los diferentes procesos administrativos.

Entendimos que las innovaciones tecnológicas, la información, y las oportunidades son cada vez más accesibles para un mayor número de personas y actuamos en consecuencia. Somos conscientes de que Reynosa no podía estar ajena a las prioridades globales para el desarrollo, ya que muchos de los aspectos de la vida en el municipio responden a fenómenos globales como el cambio climático, el desplazamiento de personas, las desigualdades, la falta de hábitat digno en las ciudades y por supuesto el desarrollo tecnológico.

Por esta razón, y con la finalidad de contar con un sistema de registro de los aspirantes a becas municipales que fuera capaz de generar la estadística en la entrega de apoyos y asignación de las tarjetas bancarias, se desarrolló la Plataforma de Becas Municipales, la cual, integra módulos de administración según las categorías: becas académicas de los distintos niveles, becas artísticas, becas al mérito deportivo y becas a personas con capacidades diferentes.

También se diseñó la Plataforma de Becas de Titulación, que facilita a estudiantes universitarios agilizar el registro y la carga de documentación que acredite la terminación de sus estudios para acceder a becas que les permitan costear su proceso de titulación. Sin duda, la estructura modular de la plataforma permite hacer más eficientes los procesos de solicitud y entrega de apoyos. Fortalecer los distintos programas de fomento al empleo, fue la premisa para el diseño de una Plataforma para Bolsa de Trabajo; desarrollada para el registro de buscadores de empleo permitiéndoles subir su información curricular, y facilitando el registro de empresas, mismas que podrán dar de alta en la plataforma su oferta de vacantes disponibles.

En el período que se informa, se tienen registradas 89 empresas y 613 solicitantes.

Dicha plataforma registra un volumen superior a las 500 visitas diarias.

Durante este año, hemos renovado nuestro sistema de soporte a los usuarios de las diferentes plataformas e implementamos un programa permanente de capacitación a los administradores de las diferentes herramientas tecnológicas, para que cuenten con las competencias del caso.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

INVERSIÓN PRODUCTIVA

Reynosa es un Municipio líder en atracción de inversión privada, la cual genera oportunidades de empleo y aporta mano de obra especializada. A lo largo de tres (2017-2019) años, Reynosa ha registrado una captación de inversión superior al 50 % en relación a la generada en el Estado de Tamaulipas. En 2019, alcanzamos la cifra más alta, de 1 mil 356 millones de pesos, derivada de la inversión de 27 millones de dólares por la apertura y

expansión de empresas extranjeras de los sectores eléctrico, electrónico y metal-mecánico, misma que se sumó a la inversión de origen nacional de 816 millones de pesos integrada de inversiones equivalentes al 61.3% del sector comercial y el 38.7 % en la realización de proyectos de infraestructura aeroportuaria.

Durante de primer trimestre de 2020, y hasta antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19, en Reynosa se registró una inversión extranjera directa de 120 millones de dólares, mientras que, en el Estado en el mismo período de tiempo, se había registrado un flujo en inversión extranjera directa de 363.4 millones de dólares, lo que representa el 4.6% del total nacional en ese período.

Nos consolidamos como el municipio líder en atracción de inversiones en Tamaulipas. En **4 años**, captamos el **60%** del flujo de inversiones en el Estado equivalente a más de **3,000 millones de dólares** de inversión privada.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Con la firme convicción de fortalecer los vínculos de cooperación con empresarios nacionales y extranjeros, y fortalecer las acciones de promoción industrial y la creación de nuevas empresas y negocios en Reynosa; la alcaldesa de nuestra ciudad, ha participado en reuniones de trabajo con INDEX, con el grupo binacional de puentes y cruces internacionales y participó en febrero pasado en el Foro Binacional de Negocios, celebrado en la ciudad de Mc Allen Texas.

Con estas acciones de promoción, impulsamos la construcción de encadenamientos productivos a partir del aprovechamiento del potencial humano de la población de Reynosa, con un modelo de desarrollo económico incluyente, que promueve la inversión, la apertura de nuevas empresas, la productividad laboral, la capacitación y la generación de nuevos modelos de negocios a partir de la innovación tecnológica y la incorporación de conceptos de sustentabilidad.

REUNIÓN DE TRABAJO CON GERENTES DE MAQUILADORAS DE INDEX

La industria maquiladora y manufacturera es, sin duda, una de las fuentes de dinamismo de nuestro desarrollo económico; es una de las principales fuentes de generación de empleo y de atracción de inversiones. A través de esta reunión de trabajo, dejamos de manifiesto, la intención del Gobierno Municipal de fortalecer los vínculos de cooperación institucional a través de un diálogo abierto y de comunicación directa con quienes representan al sector productivo más importante de nuestra ciudad.

En la Administración Municipal sabemos del potencial de la Industria Maquiladora de Exportación (INDEX) de Reynosa y por esta razón, trabajamos en impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante una ambiciosa mejora regulatoria e incorporando el uso de nuevas tecnologías, a fin de facilitar y agilizar el cumplimiento de los trámites y el otorgamiento de permisos y licencias, innovaciones que se traducen en menores costos de transacción para las empresas y los ciudadanos en general.

REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL DE PUENTES Y CRUCES INTERNACIONALES DE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Valoramos este tipo de reuniones porque permiten fortalecer los lazos de cooperación institucional orientado a mejorar las operaciones en materia de comercio exterior en los cruces internacionales de nuestra frontera. Compartimos la visión de impulsar la competitividad en ambos lados de la frontera, especialmente las pequeñas y medianas, derivado de la intensa competencia global que enfrentamos, misma que nos estimula a ser más productivos y más eficientes. Reconocemos el compromiso del Sistema de Administración Tributaria (SAT), al definir estándares para certificar a las empresas mediante normas que garanticen la seguridad y agiliten la cadena logística de los embarques de mercancías. Del mismo modo, celebramos la iniciativa conjunta de construir relaciones de cooperación comercial que refuercen y mejoren la cadena de valor empresarial en ambos lados de nuestra frontera.

Esta dinámica de cooperación binacional, está uniendo a la comunidad empresarial de nuestra región, con la finalidad de tener un comercio internacional ágil y seguro, lo que ha originado que las relaciones comerciales entre ambos países se afiancen y se fortalezcan. A nivel local, estos avances nos han permitido modernizar normas, redefinir procesos y diseñar nuevos procedimientos para apoyar a las empresas para agilizar la logística y la movilidad de sus operaciones de comercio exterior.

FORO BINACIONAL DE NEGOCIOS

Estos encuentros sin duda permiten a las ciudades en ambos lados de la frontera, diseñar mejores políticas públicas para la generación de negocios y mejoras en la competitividad a nivel local; mismas que, eventualmente, en el corto y mediano plazo, nos lleven a consolidar una política de desarrollo económico regional a partir del desarrollo de infraestructura productiva, el fortalecimiento de las empresas, el emprendimiento y el fomento a la innovación.

Por ello, en Reynosa pusimos en marcha una serie instrumentos de mejora en nuestros reglamentos y en los procesos administrativos para impulsar la inversión, el crecimiento económico, la productividad, el comercio, la apertura de nuevos negocios, la generación de empleos, el progreso técnico, la gestión de recursos y la eficiencia en la aplicación de la inversión pública en proyectos y obras de calidad. Sin duda, todas estas acciones y el diseño de nuevos procedimientos, permitirá a las empresas en el puntual cumplimiento a los nuevos lineamientos del programa CTPAT (CUSTOM-TRADE PARTNERSHIP AGAINST TERRORISM) 2020 Y EL PROGRAMA OEA, (OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO), que tienen la finalidad de certificar a las empresas de importación y exportación para garantizar procesos seguros, libres de acciones de narco tráfico y terrorismo.

COMERCIO EXTERIOR

En Reynosa, contamos con una ubicación estratégica con troncales a un sistema carretero con las condiciones óptimas que facilitan el libre tránsito de personas y mercancías. Contamos, además, con 5 puentes internacionales de los cuales el Puente Reynosa-Hidalgo, hasta antes de la emergencia sanitaria por COVID-19, registraba un tránsito de 2 millones de peatones, y 2.1 millones de vehículos.

RECAUDACIÓN GENERAL

Reynosa se encuentra en el segundo lugar nacional de operaciones de comercio exterior con 297 mil 681 cruces de importaciones y 497 mil 913 cruces en mercancía de exportación.

La recaudación general por importaciones asciende a 24 mil 919 millones, 518 mil 177 pesos, además de los 2 mil 509 millones 297 mil 298 pesos por concepto de exportaciones, lo que suma un valor total de 27 mil 428 millones 815 mil 475 pesos.

RECAUDACIÓN GENERAL 2019	
OPERACIÓN	VALOR TOTAL (MDP)
Importaciones	\$24,919,518,177.00
Exportaciones	\$2,509,297,298.00
TOTAL	\$27,428,815,475.00

FUENTE: SHCP

RECAUDACIÓN EN ADUANA

La recaudación en aduana asciende por importaciones a 537 mil 776 millones, 505 mil 987 pesos, además de los 652 mil 126 millones 407 mil 805 pesos por concepto de exportaciones, lo que suma un valor total de 1 billón 189 mil 902 millones 913 mil 792 pesos.

OPERACIONES EN ADUANA	
OPERACIÓN	VALOR TOTAL (MDP)
Importaciones	\$537,776,505,987.00
Exportaciones	\$652,126,407,805.00
TOTAL	\$1,189,902,913,792.00

FUENTE: SHCP

RECAUDACIÓN LIGEROS

En materia de ligeros, que se describe como el desplazamiento de mercancía cuyo volumen no requiere ser transportado en vehículos para tránsito pesado (tráiler), la recaudación asciende a 79 millones 859 mil 383 pesos por este concepto.

RECAUDACIÓN LIGEROS 2019	
INSTALACIÓN / CRUCE	MONTO
Aeropuerto	\$1,732.00
Anzaldúas	\$29,168,838.00
Benito Juárez	\$29,924,915.00
Las Flores	\$3,524,355.00
Nuevo Amanecer	\$10,508,440.00
Río Bravo	\$6,731,103.00
TOTAL	\$79,859,383.00

FUENTE: SHCP

DESARROLLO AGROPECUARIO

ASISTENCIA TÉCNICA

Como medida para impulsar la actividad agrícola en el Municipio, en enero de 2019, se formuló un convenio de asistencia técnica con la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 59 Rodolfo Treviño Castillo, esto como parte de un programa apoyo a la productividad rural.

El apoyo técnico consiste en brindar asesoría para la preparación, roturación y rastreo de 4 hectáreas de terreno, en las cuales se proyectó asignar 3 hectáreas para la siembra de girasoles y 1 hectárea de hortalizas.

Para la ejecución de los trabajos, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, donó 6 kilogramos de semilla de hortalizas de variedades como melón, sandía, calabaza, chile serrano, chile habanero y tomate, además de 50 kilogramos de semilla de girasol. Del mismo modo, suministró insumos para el tratamiento de suelos como herbicidas y fertilizantes.

Con este tipo de proyectos, se busca a través de la experimentación, identificar cuáles son las posibilidades de siembra que nos permitan realizar la reconversión de suelos 145 destinados a la actividad agrícola en nuestro Municipio. Estos esfuerzos, además de ofrecer a nuestros productores nuevas opciones para el mejor aprovechamiento de sus hectáreas de siembra y cultivo, permite a los más de 1 mil 400 estudiantes de esta institución educativa, identificar productos que les permitan integrar cadenas productivas y acceder a los financiamientos y programas de apoyo de dependencias gubernamentales y de la iniciativa privada para la consolidación de proyectos agropecuarios sustentables.

En el mismo orden de ideas, se llevaron a cabo reuniones para brindar asistencia técnica a 65 productores de gramínea (sorgo y maíz), de los ejidos la Retama y la Llorona Nueva, para la conversión de cultivos a oleaginosas (girasol)

Así mismo, se les comparte información sobre control de plagas, variedades de semillas y métodos de siembra. Además, se promueve la siembra de hortalizas por ser de más valor de venta.

REFORESTACIÓN

Asimismo, la Dirección de Desarrollo Agropecuario implementa el programa Gestión Forestal, y en trabajo coordinado con la Dirección de Medio Ambiente, se tramitó la entrega de 550 árboles nativos de especies frutales y forestales de la región como mezquite, fresno, palo blanco, manzano y encino; mismos que fueron destinados para su plantación en los espacios del campo de tiro Reynosa y la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 59 Rodolfo Treviño Castillo, en beneficio directo de más de 1 mil 700 personas.

PROGRAMA "HECHO EN REYNOSA"

Para articular las cadenas productivas a partir de la base local, se cuenta con el Programa "Hecho en Reynosa", con el cual se impulsan las iniciativas de ciudadanos emprendedores y se fortalece el desarrollo de las micro y pequeñas empresas asentadas en el territorio.

CONSUMO LOCAL

Del 15 al 18 de noviembre de 2019, se dio banderazo de inicio al fin de semana más barato denominado el "Buen Fin", en la cual más de 460 negocios locales ofrecieron sus productos con la mejor oferta a los consumidores.

CONSULTORÍA DE ALIADOS ESTRATÉGICOS

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, se realizan las gestiones para consolidar convenios de colaboración con aliados estratégicos como universidades, cámaras de comercio y equipos de consultoría, para que pequeños y medianos empresarios reciban capacitación y consultoría con la finalidad de que sus proyectos se consoliden.

Prueba de ello, el pasado 19 de noviembre de 2019, se formalizó un convenio de capacitación con el Centro de Desarrollo Empresarial de Nacional Financiera S.N.C., para que empresarios y emprendedores de la región reciban asesoría gratuita a través del programa de capacitación empresarial y asistencia técnica en línea de esta institución.

APOYO A EMPRENDEDORES

RETO REYNOSA

A través de Reto Reynosa buscamos potencializar las ideas de emprendedores, así como acelerar modelos de negocio innovadores, escalables, con tracción y valor agregado consolidando sus proyectos mediante un esquema de vinculación con el sector empresarial, académico y la sociedad civil.

En este segundo año, la meta de apoyar los 120 mejores proyectos de los 200 registrados en la primera convocatoria, está en marcha con resultados positivos. De los 120 proyectos seleccionados para su aceleración: 32 % corresponde al comercio, 34 % a los servicios y 34 % a la industria.

MODELOS DE NEGOCIO E IDEAS INNOVADORAS

Con la participación entusiasta de alumnos de diferentes especialidades del Instituto Internacional de Estudios Superiores (IIES) del Campus Vista Hermosa, en agosto de 2019, se llevó a cabo el Primer Concurso de Proyectos de Emprendimiento. Este evento tuvo la participación de 88 jóvenes estudiantes de diferentes especialidades, en suma, se realizó la exposición de 12 proyectos innovadores, de los cuales 3 fueron ganadores y merecedores a una beca de capacitación y asesoría por consultores asociados a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo.

En una actividad conjunta con el Consulado de USA en Matamoros, Tamaulipas y como parte del programa Reto Reynosa, se llevó a cabo la Conferencia Magistral "Claves para un Emprendimiento Exitoso", donde más de 200 jóvenes y algunas mujeres emprendedoras recibieron un punto de vista de un Conferencista internacional y máster en emprendimiento.

TALENTO E INNOVACIÓN PARA MUJERES EMPRESARIAS (TIME)

Como línea de acción para incentivar la participación de las mujeres en el emprendimiento de alto impacto impulsamos el programa Talento e Innovación de Mujeres Empresarias (TIME). Mediante este programa se facilita las herramientas necesarias para fomentar e impulsar el desarrollo personal y profesional de mujeres emprendedoras, ejecutivas y empresarias del Municipio de Reynosa.

CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Durante el período de septiembre a diciembre de 2019, realizaron 12 sesiones a 176 mujeres empresarias, participantes del Diplomado para el Desarrollo de Mujeres Emprendedoras para la alta dirección de empresas. Cabe señalar que 6 de las sesiones se impartieron en el Instituto Internacional de Estudios Superiores IIES, Campus Vista Hermosa y 6 más en el Instituto Municipal de la Mujer.

En ese contexto, y en las instalaciones del Auditorio del Instituto Politécnico Nacional, el 24 de enero de este año, se realizó la entrega de constancias a 106 mujeres que acreditaron satisfactoriamente los módulos del Diplomado para el Desarrollo de Mujeres Emprendedoras. Como dato relevante de este programa, es importante señalar que, del total de participantes del diplomado, solo 33 mujeres no tenían un proyecto de negocios y hacia el final del mismo, 20 de ellas ya contaban con un plan de negocios predominantemente del sector servicios.

Mediante el Programa Capacitación Empresarial, se brindan herramientas técnicas y académicas tanto a emprendedores como a empresarios para afrontar los retos que demanda el mercado, con la finalidad de que logren la consolidación y crecimiento de sus negocios. Este año, se ha capacitado a 114 personas en 16 cursos con distintos temas para la implementación de estrategias que les permiten hacer sus negocios más rentables, a través de la gestión de fondos de financiamiento para inversión.

Además, se brindó asesoría personalizada a 421 emprendedores y empresarios.

A la par se llevaron a cabo 3 conferencias magistrales, mediante las cuales se benefició a 609 mujeres, cada una con un proyecto innovador y escalable, el objetivo de este ciclo de conferencias, es que las mujeres empresarias obtengan las competencias que les permitan consolidar un perfil emprendedor y encontrar la motivación para continuar hasta concluir sus proyectos. Además, se tocan temáticas para evitar el endeudamiento y capacitación preventiva para que sus negocios prosperen con hábitos y rutinas económicas saludables.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA

Atendiendo a las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud (OMS) y de las autoridades de salud Estatales y Federales, hemos incrementado la realización de cursos en la modalidad en línea usando diferentes plataformas, hemos integrado además temáticas que brinden a los participantes la posibilidad de integrar estrategias de adaptación de sus negocios ante la contingencia por COVID-19. En ese sentido y a través de esta modalidad, se han desarrollado 25 cursos virtuales donde han participado 519 usuarios.

Es importante mencionar, que este programa cuenta con un catálogo de cursos y talleres presenciales y en línea sobre administración, mercadotecnia, finanzas, leyes, comercio exterior, ventas, comercio electrónico, planeación estratégica, administración, perfil emprendedor, páginas web, redes sociales y comunicación, entre otros.

CONECTANDO REYNOSA

Con la finalidad de ampliar los ciclos de vida de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y generar estímulos reales para su desarrollo y consolidación, se lanzó el programa Conectando Reynosa. Esta estrategia promueve el fortalecimiento de empresas en el Municipio mediante el acompañamiento en la gestión para el otorgamiento de créditos de instancias Estatales, Federales e internacionales y en su promoción ante representantes de la academia, aceleradoras de negocios e inversionistas.

MENTORÍAS

Por esta vía se ha logrado apoyar a 15 empresarios, a través de 4 reuniones de mentoría y auditoría a emprendedores para madurar sus negocios, en una actividad conjunta con la Empresa CREA NEGOCIOS.

PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Como parte de las acciones de promoción de los negocios de mujeres empresarias del Programa TIME, el pasado 13 de diciembre, se llevó a cabo la Feria Comercial Navideña 2019 en instalaciones del auditorio municipal. Se instalaron 100 stands comerciales, donde mujeres empoderadas, aplicaron los conocimientos obtenidos en el Diplomado TIME. El resultado económico de este ejercicio de promoción, se traduce en una venta de 210 mil 779 pesos; además de 1 mil 352 personas referidas para ventas posteriores al evento y 805 citas de venta.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo 3 foros para mujeres con conferencias y talleres expuestos por emprendedoras donde mujeres emprendedoras pudieron distribuir publicidad y promover sus negocios. Más de 200 asistentes, adquirieron nuevos conocimientos sobre temas de manualidades, salud y belleza. En suma, estos 4 eventos de promoción, beneficiaron a 377 mujeres empresarias.

El apoyo a emprendedores del municipio de Reynosa, suma los esfuerzos de empresas de la iniciativa privada, la academia, centros de investigación, aceleradoras de negocios, instituciones del gobierno estatales, federales y municipales, pero sin duda, la variable determinante de esta ecuación, la representa el cúmulo de ideas y el talento de hombres y mujeres que lo único que necesitan es el impulso a sus ideas, para consolidar proyectos de emprendimiento e innovación.

Los resultados se traducen en 476 acciones de capacitación y asistencia técnica en beneficio de 2 mil 231 emprendedores.

PRODUCTIVIDAD LABORAL

POBLACIÓN Y FUERZA LABORAL

De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), con base en datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en los últimos tres años (2017-2019), Reynosa ha registrado en promedio, el equivalente al 50 % de los empleos generados en Tamaulipas. Esta dinámica en la fuerza laboral del Municipio, es resultado de la captación de inversión productiva derivada de la apertura y expansión de empresas extranjeras de los sectores eléctrico, electrónico, metalmecánico, de generación de energías limpias, principalmente del sector eólico, así como al repunte de la inversión de origen nacional, integrada de capitales del sector comercial y por la realización de proyectos de infraestructura aeroportuaria.

FOMENTO AL EMPLEO

La oferta y la demanda laboral que experimenta nuestro Municipio, nos ha llevado a promover la generación de nuevas fuentes de empleo para diversos perfiles, especialidades y sectores económicos. Durante el período que comprende el presente informe (agosto 2019-julio 2020), la distribución de la fuerza laboral registrada ante el IMSS es de 222 mil 211 habitantes a julio de 2019, de los cuales el 63.56 % laboran en la Industria Manufacturera lo que equivale a 141 mil 241 habitantes en el mercado laboral.

A pesar de la incertidumbre por la pandemia, Reynosa sigue siendo la capital del empleo de Tamaulipas, aportando el **50%** de los empleos generados en el Estado.

Es importante señalar, que a partir del mes de marzo y derivado en gran medida por la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, se ha observado la pérdida de empleos en un promedio mensual de 825 plazas durante el primer semestre de 2020.

FERIA DEL EMPLEO

Una de las prioridades de la presente administración, es la inclusión de las personas con discapacidad en todas sus formas, por ello, con la finalidad de alcanzar la inclusión laboral de este grupo vulnerable, a través de la Dirección del Empleo, el pasado mes de octubre, se llevó a cabo la primera edición de la Feria del Empleo para Personas con Discapacidad 2019 en las instalaciones del Hotel Alta Vista. Se ofertaron 150 vacantes con prestaciones de ley, se contó con la participación gerentes de recursos humanos de 15 empresas como Eaton, Dulces Famosos, Emerson, Agm Comedor Industrial, Springs Windows Fashions, Black & Decker, Corning, Grupo Globos, Smart Periférico y Soriana por mencionar algunas y aproximadamente 250 asistentes que acudieron a la convocatoria, de los cuales 30 buscadores de empleo fueron colocados en el evento, 60 más fueron programados para una segunda cita de valoración y 35 fueron remitidos a otras empresas de acuerdo a su perfil y preparación académica.

Como parte de las actividades del evento, se impartió el "Taller de Herramienta y Búsqueda de Empleo", para personas con discapacidad, donde fueron asistidos en la elaboración de su carta de vida, y capacitados sobre cómo enfrentar una entrevista de trabajo y el uso de plataformas informáticas para aplicar a ofertas laborales en línea.

Además, el día 04 de diciembre del 2019, se impartió la Conferencia Magistral sobre inclusión laboral "En Reynosa, hay oportunidades para todos", la cual contó con las ponencias del Lic. Enrique Castro Septien, representante del Comité Nacional de Responsabilidad Social de la Industria Maquiladora y la Lic. Karen Analy Sáenz Salazar, asesor fiscal integral del Sistema de Administración Tributaria.

En este evento, a más de 100 personas, les fue compartida información valiosa y actualizada sobre estímulos fiscales para empresas que contraten personas que padezcan algún tipo de discapacidad y sobre las estrategias para promover la inclusión y la permanencia laboral sin discriminación y en igualdad de condiciones, con la obligación de impulsar el desarrollo.

REUNIONES DE VINCULACIÓN LABORAL

Se llevaron a cabo 3 reuniones de vinculación laboral, se logró la colocación de 182 buscadores de empleo, se ofertaron más de 450 vacantes de un total de 39 empresas, entre las que destacan: Grupo Coppel, Smart, Grupo Gor, Soriana, Del Sol, Samborns, Grupo Landus, Gayosso, y Office Depot.

El intercambio de información que se propicia entre las empresas y aspirantes a un puesto de trabajo, representa el aspecto clave de estas reuniones, lo que se traduce en la promoción efectiva de los aspirantes.

BOLSA DE TRABAJO

De manera adicional, durante esta administración, más de 2 mil 200 personas lograron colocarse en el mercado laboral a través de nuestra bolsa de trabajo, lo que representa una tasa de colocación superior al 67.5 % en lo que va de la administración.

BOLSA DE TRABAJO		
AÑO	SOLICITANTES	COLOCADOS
2018	2,345	1,642
2019	749	477
2020	251	139
TOTALES	3,345	2,258

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO

CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y COMPETENCIAS

Desde el primer período de gestión, se implementa el Programa de Capacitación en Oficios y Competencias “Estudio y Trabajo por Reynosa”, el cual representa una de las alternativas para los jóvenes que debido a su condición económica o por falta de apoyos no están estudiando o realizando alguna actividad productiva. El programa permite que los jóvenes accedan a una oferta acorde a su nivel educativo y que reciban seguimiento hasta que logren el autoempleo, emprendimiento o sean contratados por las empresas.

MODALIDAD PRESENCIAL

En el período que se informa, 78 jóvenes inscritos al programa, fueron capacitados para el autoempleo en una de las 96 especialidades impartidas. Estos jóvenes fueron acreedores a una beca del 50 % para su curso de capacitación en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 96), institución educativa con la que el municipio logró vinculación.

A través del convenio, los jóvenes que habitan en colonias con alto grado de desigualdad y de rezago educativo tienen acceso a estos programas de capacitación, permitiéndoles así, obtener herramientas que potencialicen tanto sus talentos como habilidades para aumentar sus posibilidades de empleabilidad, autoempleo, emprendimiento y desarrollo personal.

MODALIDAD EN LÍNEA

Gracias a la vinculación con la Secretaría de Educación Pública Federal y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) Unidad Reynosa, mantenemos vigente el programa Prepa en Línea. En el último año, se inscribieron 67 personas quienes son asesorados por maestros calificados en la modalidad en línea y que, al terminar el programa, reciben el certificado de estudios de preparatoria, con validez oficial de la SEP.

Adicionalmente se tienen 78 personas inscritas en el Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), el cual arrancó desde septiembre de 2019 en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) manteniéndose vigente hoy en día, y que tiene como objetivo primordial hacer accesible la capacitación técnica y profesional a través de la modalidad en línea y con validez oficial.

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

El Programa de Capacitación por Competencias, permite a las empresas que sus trabajadores obtengan nuevas habilidades y destrezas, que mejoren actitudes que enriquezcan el clima laboral en sus centros de trabajo.

Durante el período que se informa, se han realizado 30 cursos de capacitación en beneficio de 150 colaboradores de diferentes empresas, donde a través de convenios gestionados por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo con empresas de consultoría y capacitación, se ofertan programas en temas como: Trabajo en Equipo y Productividad. El valor agregado de estos cursos para las empresas, es que, a través de la formación de capital humano, pueden revertir los efectos negativos de la rotación de personal.

TURISMO**PLAN MUNICIPAL DE TURISMO**

Con el objetivo de garantizar la competitividad de la oferta turística en Reynosa, realizamos proyectos para la atracción de visitantes internacionales, nacionales y locales en zonas estratégicas, lo que contribuye al desarrollo económico del Municipio.

DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL

Atendiendo a los lineamientos del Reglamento de Turismo del Municipio de Reynosa, el pasado 9 de octubre de 2019, se llevó a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo Municipal, para el período 2019-2021.

El objetivo primordial de este Consejo Consultivo es promover, fomentar y desarrollar de forma integral y sustentable la actividad turística en Reynosa. El objetivo es integrar un consejo plural e incluyente, el cual está conformado por dirigentes de Cámaras, Asociaciones, Instituciones Educativas y dependencias públicas de la localidad, representantes de la cadena de valor del segmento turístico de la localidad. Sin duda, los acuerdos y las decisiones.

Los establecimientos comerciales que integran la cadena de valor del segmento: restaurantes, hoteles, agencias de viajes, agencias de renta de vehículos, líneas de transporte, establecimientos recreativos, centros comerciales, centros médicos hospitalarios

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Todas las entidades del país fueron invitadas al evento de promoción turística denominado "Punto México 2019", organizado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) del gobierno federal, donde tuvieron la oportunidad de participar de una gran exhibición abierta al público, durante el mes de agosto en las instalaciones de la misma dependencia federal.

A su vez y atendiendo a la invitación del gobierno del Estado de Tamaulipas, nuestro Municipio, tuvo la oportunidad de instalar un stand de exhibición de la oferta turística, gastronómica y artesanal, durante los días del 20 a 23 de agosto.

Es importante destacar que el día 20 de agosto, durante el arranque de la exhibición de la oferta turística de Reynosa, el Gobierno de Tamaulipas realizó el lanzamiento a nivel nacional de la nueva campaña publicitaria "Tamaulipas, la sorpresa de México" por lo que nos correspondió ser la Ciudad anfitriona del evento, ofreciendo una muestra gastronómica de nuestro Municipio, a los 1 mil 200 asistentes al evento, incluidas las máximas autoridades en el sector turístico del país.

A través de la Coordinación General de Turismo, y con la invaluable colaboración de la Universidad ISIMA, se logró contar con la visita del Chef internacional y Galardonado con la Estrella Michelin Graham Campbell, quien ofreció una clase magistral sobre técnicas francesas de alta cocina. Esta clase fue compartida a nivel nacional e internacional con la comunidad estudiantil de las Universidades ISIMA de todo el país, integrada por más de 8,000 alumnos.

Más de 20 medios de comunicación impresos y digitales cubrieron el evento y, además, se logró la colaboración de autoridades municipales, el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles y directivos del Aeropuerto Internacional Lucio Blanco para su desarrollo. Esta clase de eventos nos permite posicionar la imagen de Reynosa a nivel nacional e internacional.

Con la premisa de promocionar las ventajas competitivas en la prestación de servicios médicos y farmacéuticos de nuestro municipio, se iniciaron las gestiones para la reactivación del segmento del turismo médico a través de un nuevo convenio con el CETUM. Las gestiones contemplan la puesta en marcha del servicio de transporte, contemplando incluir un segundo vehículo para los turistas que, por necesidades de atención médica, visitan Reynosa. Se acordó colaborar en la actualización del folleto informativo y del censo de los establecimientos comerciales del primer cuadro de la ciudad. Este nuevo convenio, abre la puerta para que más de 1,000 personas, puedan ser beneficiadas mensualmente, por cada vehículo utilizado para este fin.

EVENTOS

Durante este periodo se desarrollaron 21 eventos que suman una participación de 47 mil 100 asistentes.

EVENTOS EN REYNOSA			
NO.	EVENTO	FECHA	ASISTENTES
1	Tamaulipas en Punto México 2019 (SECTUR Federal)	20 al 23 de agosto de 2019	1,200
2	Grill Fest.	24 de agosto de 2019	3,500
3	Celebración de Grito de Independencia	14 de septiembre de 2019	1,500
4	Pharr International Trucking Expo	21 de septiembre de 2019	1,600
5	Primera Semana del Turismo Tamaulipas 2019	24 al 28 de septiembre de 2019	300
6	VI Festival del Danzón	4, 5 y 6 de octubre de 2019	2,000
7	Car Fest 2019	19 y 20 de octubre de 2019	6,000
8	Los Muertos Bailan	26 de octubre de 2019	2,050
9	Celebremos día de Muertos	29, 30 y 31 octubre de 2019	1,550
10	Visita Chef Graham Campbell	1 de noviembre de 2019	100
11	1er. Aniversario de Club Gladiadores R/T 4X4 Off Road	2 de noviembre de 2019	1,750
12	Muestra Gastronómica 2019	13 de noviembre de 2019	1,650
13	CANACO Run Fest 2019	17 de noviembre de 2019	1,000
14	Galardonados Turismo Deportivo	28 de noviembre de 2019	250
15	Desfile Navideño 2019	3 de diciembre de 2019	8,000

16	Día del Motociclista	6 y 7 de diciembre de 2019	2,350
17	Comics & Toys Fest Reynosa	14 y 15 de diciembre de 2019	1,800
18	Rosca de Reyes 2020	6 de enero de 2020	4,500
19	4to. Festival del Tamal 2020	2 de febrero de 2020	2,500
20	Abrazo entre Alcaldes	5 de marzo de 2020	500
21	Border Fest 2020	6, 7 y 8 de marzo de 2020	3,000
TOTAL			47,100

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO

EVENTOS TRADICIONALES

Celebración del Día de Muertos: La exposición de altares de muertos es un evento que representa las tradiciones ancestrales de nuestro país. Se extendió la invitación a instituciones educativas, así como a la iniciativa privada en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Reynosa (CANACO). Se exhibió nuestro ya tradicional altar monumental elaborado por las empresas afiliadas a la CANACO. Se contó con la asistencia de más de 1 mil 550 personas. Dentro de la programación se realizó un desfile y concursos de catrinas, con la participación de más de 80 personas caracterizadas en donde se premió a los primeros 3 lugares.

Desfile Navideño: En su versión 2019, se contó con la participación de 120 vehículos que integraron el contingente, muestra del apoyo y el interés de las principales marcas comerciales de la ciudad, empresas, asociaciones, universidades y clubes, interesados en promover la convivencia familiar en la época navideña. En el marco de las fiestas decembrinas se realiza año con año este gran desfile navideño con un contingente de carros alegóricos sobre las principales calles de la ciudad para el disfrute de 8 mil espectadores a lo largo del recorrido; este año, contamos con una asistencia de 2 mil 100 personas en la Plaza de la Republica.

Rosca de Reyes: El evento se llevó a cabo a un costado de la explanada de la plaza principal Miguel Hidalgo y Costilla, con la presentación de grupos musicales del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, llevando diversión y alegría a las más de 4 mil 500 personas que pudieron degustar una rebanada de los 900 metros de la deliciosa rosca compartida entre las niñas y niños que con sus sonrisas alegraron ese importante día.

Abrazo entre alcaldes: Como desde hace 44 años se realiza el evento en el que las máximas autoridades de Hidalgo y Reynosa se encuentran en las inmediaciones del Puente Internacional para darse el Tradicional Abrazo entre Alcaldes, en compañía de visitantes provenientes de Estados Unidos y Canadá. En su versión 2019, se contó con la participación 500 asistentes entre autoridades de ambos lados de la frontera, así como con la presencia de autoridades del Consulado de México en McAllen, Texas.

VI Festival de Danzón: Alrededor de 2 mil personas participaron en el VI Festival del Danzón, que tiene como objetivo fortalecer el tejido social y la integración familiar a través del baile. Se contó con diversas actividades, con participación de niños y hasta la tercera edad. Adicionalmente hubo presentaciones, baile de gala, exposiciones pictográficas, fotográficas y artesanales, conferencias, documentales, clases magistrales y gastronomía.

EVENTOS GASTRONÓMICOS

Muestra Gastronómica: En noviembre de 2019, se llevó a cabo la XXX Muestra Gastronómica en instalaciones del Parque Cultural Reynosa. Se contó con la participación de 40 expositores que ofrecieron la degustación de comida regional tamaulipeca para satisfacer el paladar de los más de 1 mil 500 asistentes, quienes además disfrutaron de grupos en vivo, música regional y baile.

Este evento lo organiza la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Reynosa, en coordinación con el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado.

4º. Festival del Tamal: Como desde hace 4 años, y a invitación de la alcaldesa el pasado 2 de febrero, se celebró el Festival del Tamal Norteño en su versión 2019, este evento tiene como objetivo, apoyar la economía de los comerciantes de la localidad, permitiendo que, a través de estos eventos, los productos sean comprados directamente a 70 pequeños comerciantes, pero, además, fomenta nuestras tradiciones y costumbres gastronómicas.

Se instalaron 70 módulos de promoción, donde los 2 mil 500 asistentes, pudieron degustar y adquirir un total de 16 mil 800 tamales de diferentes variedades y gustos.

Además, un jurado calificador compuesto por chefs de institutos gastronómicos eligió a tres ganadores, a quienes se les repartió un monto total de 15 mil pesos en premio, otorgándoles, además, un reconocimiento de calidad en el proceso de elaboración de tamales recibiendo la denominación de "Mejores Tamales de Reynosa".

EVENTOS DE PROMOCIÓN

Border Fest 2019: En las instalaciones del State Farm Arena de Hidalgo Texas, se llevó a cabo el Border Fest, en su versión 2018. Nuestra ciudad, conto con un espacio de exhibición para promocionar la oferta turística y cultural de Reynosa. Este gran evento, se llevó a cabo los días 6,7 y 8 de marzo y contó con una asistencia de más de 3 mil personas y 30 expositores.

EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Car Fest 2019: Durante los días 19 y 20 de octubre de 2019, se llevó a cabo la exposición de los autos clásicos, música en vivo, además de diferentes actividades en el teatro principal del Parque Cultural Reynosa como charlas, clases muestra, conferencias y firmas de autógrafos de invitados especiales con experiencia en el sector y reconocimiento a nivel internacional.

Por segundo año consecutivo, contamos con la presencia de Martín Vaca, protagonista del programa "MEXICANICOS", y nos acompañaron asociaciones de autos clásicos de los municipios de Matamoros, Victoria, Miguel Alemán, Camargo.

Todo ello, en beneplácito de los más de 6 mil personas asistentes a este gran evento.

CALIDAD TURÍSTICA

Con la finalidad de brindar un excelente servicio a quienes visitan Reynosa, capacitamos continuamente a prestadores de servicios turísticos del Municipio en pro de la calidad, calidez e innovación y en conjunto con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

CAPACITACIÓN EN TURISMO

Con la finalidad de incentivar la creatividad y el espíritu emprendedor de los estudiantes de turismo de la localidad, así como adquisición de conocimientos y herramientas para aplicar en sus futuros centros de trabajo, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, organizo la "1a. Semana del Turismo", contando con la participación de estudiantes de turismo de cinco municipios de Tamaulipas, incluido Reynosa.

Más de 300 estudiantes de nivel profesional y semi profesional de la especialidad de Turismo, participaron en una caravana que recorrió los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Soto La Marina-La Pesca, Tampico y Cd. Victoria, como parte de las actividades realizadas en esta "1a. Semana del Turismo Tamaulipas 2019".

Adicionalmente, se llevaron a cabo conferencias, talleres, charlas, mesas de trabajo y pláticas impartidas por ponentes de prestigio nacional e internacional y con experiencia en el sector turismo.

Como parte del Programa de Consultoría, Capacitación y Fortalecimiento Tecnológico, implementado por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y con la colaboración de la Empresa Consultora Mexicana. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo a través de la Coordinación de Turismo, tuvo a bien coordinar la participación de 15 empresas del sector turístico local (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, agencias de rentas de autos.) a fin de integrarlas en las sesiones informativas para el proceso de certificación para la obtención del Distintivo TAM. La importancia de esta certificación radica en que permite elevar el nivel de competitividad de los prestadores de servicios turísticos y de toda su cadena de valor.

En el mismo orden de ideas; a través del INEGI se capacitó al grupo de funcionarios, catedráticos y alumnos que estarán realizando la actualización de la información relacionada con el Consejo Empresarial de Turismo Médico (CETUM).

Este trabajo, consiste en el análisis de las capas de información de las unidades económicas locales en materia de salud (hospitales, clínicas, laboratorios y centros de diagnóstico), a fin de actualizarlas a través de la plataforma digital del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Se diseñó la primera parte de la estrategia que se seguirá en el proceso de recolección, análisis e interpretación de la información recabada por los equipos integrados para dicha actividad.

En esta acción, la Coordinación de Turismo Municipal, ha trabajado en colaboración con personal del INEGI, CETUM y la Universidad Tamaulipeca. Los resultados de esta actualización, sin duda beneficia tanto a los integrantes del CETUM, como a las unidades económicas de la zona centro de la ciudad, pero, además, permitirá satisfacer la demanda en los servicios de los visitantes que recibirán información actualizada, misma que podrá difundirse a través de medios impresos y digitales.

Para optimizar los indicadores en materia de productividad, el municipio trabaja para crear las condiciones idóneas para atraer inversión, generar empleo e impulsar la creación de empresas.

Al mismo tiempo, tenemos claro que el talento reynosense debe ser apoyado. Por ello, esta administración ha dirigido parte importante de sus programas de gobierno para actuar como facilitador del desarrollo económico, incrementando la calidad en las regulaciones e incorporando apoyos para el emprendimiento, brindando a nuestros jóvenes el soporte que les permita incrementar su capacidad de desarrollar y administrar proyectos innovadores junto con los riesgos que esto implica, pero con el fin de generar el bien común.

VI. CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN REYNOSA

MENSAJE

En solo unos meses, el coronavirus se ha extendido por todo el mundo. Todos y cada uno de nosotros, hemos sido afectados de una forma u otra.

En México, y en Tamaulipas, el escenario en los últimos meses, presentó un incremento en el número de contagios, hospitalizaciones y lamentablemente de decesos. Los daños colaterales de esta crisis, se ve reflejada en aspectos económicos y sociales, como la pérdida de empleos y el cierre de negocios.

“Estamos viviendo tiempos sin precedentes, y tiempos sin precedentes, requieren un esfuerzo sin precedentes”.

Es momento de que nos mantengamos unidos ante los retos que se avecinan. Nuestra prioridad deberá ser en todo momento proteger lo más valioso que tenemos: nuestra vida. La buena noticia es que en Reynosa tenemos la fuerza que se necesita para salir adelante. Seamos valientes y conduzcámonos con responsabilidad.

¡¡Podemos y ganaremos esta batalla también!!

En esta nueva realidad, hacer caso atendiendo las recomendaciones de las instituciones de Salud Estatal y Federal, representa la diferencia entre salir adelante o lamentar la pérdida de seres queridos.

Desde el Gobierno Municipal, seguiremos velando por nuestra gente, mantendremos vigente los servicios de atención médica y psicológica en los consultorios fijos del Sistema DIF y de la Unidad Médica Municipal con nuestros valientes médicos y enfermeras, quienes, con arduo trabajo y sacrificio, están en primera línea atendiendo la contingencia y están capacitados para identificar y canalizar los casos positivos a instituciones públicas de salud.

Seguiremos apoyando a la población vulnerable con el suministro de equipos de protección personal como guantes, cubrebocas y gel antibacterial, además de kits de limpieza, medicamentos, equipo médico, despensas y artículos de la canasta básica a bajo costo a través de las tiendas móviles de Diconsa; todo para asegurar su buena alimentación.

Ampliamos la cobertura y hemos intensificado las acciones de limpieza a la infraestructura pública urbana, para reforzar las medidas en contra de la propagación del virus COVID-19. Cuadrillas de trabajadores de la Coordinación de Servicios 160 Públicos Primarios, apoyadas por personal de la Dirección de Servicios Generales y utilizando hidro lavadoras con agua clorada a presión, realizan la desinfección de los paraderos del transporte colectivo, puentes peatonales plazas públicas, jardines públicos, parques y edificios de Gobierno.

Mantenemos comunicación permanente con las instituciones del orden Estatal y Federal, a fin de coordinar las acciones para salvaguardar la seguridad de todos.

El personal de protección civil y bomberos, conductores de ambulancias, trabajadores sociales y de emergencias, se mantienen en alerta las 24 horas del día, velando por la integridad de las familias reynosenses, además, realiza rondines para recomendar a la población a no exponerse, mantener la sana distancia y acatar las recomendaciones de aislamiento social.

Agradecemos a los conductores de transporte de entregas, de quienes dependemos para seguir teniendo insumos, a los trabajadores de tiendas de alimentos y todos quienes, por su responsabilidad, dejan sus hogares y se presentan a trabajar todos los días para asegurarse de que **Reynosa no se detenga**.

Nos aseguraremos de mantenerlos informados a través de las fuentes oficiales, y promovemos de manera permanente, las medidas preventivas que a diario emitimos en diversos medios de difusión, así como en las redes sociales y páginas oficiales del Gobierno Municipal.

Animemos a nuestra familia y amigos. En este momento, cada acto de solidaridad marca la diferencia.

Necesitamos tener claro, que esta crisis pasará.

Al final de todo esto, seremos más fuertes, más amables, más inteligentes, pero sobre todo más compasivos, tanto individual como colectivamente.

Y tengan la certeza de que cuentan con todo el respaldo y apoyo de su Presidente Municipal.

Maki Esther Ortiz Domínguez.

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA SUPERAR LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

El pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de COVID-19 puede ser descrito como “pandemia” a razón de la creciente propagación del virus por todo el mundo.

Por lo que, la Administración Municipal de Reynosa, diseñó una estrategia para enfrentar y superar la emergencia por el COVID-19.

TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO.

Ante la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que México había entrado en la Fase II de la pandemia de coronavirus, el martes 24 de marzo, el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo que estipulaba las medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el coronavirus. Dicho acuerdo, es un documento de política pública en el que las autoridades y la ciudadanía habrán de conducirse para mitigar el brote del COVID-19 conforme a la ley. El acuerdo también señala que las autoridades civiles, militares y los particulares, así como las dependencias y entidades de las tres órdenes de gobierno, están obligadas a implementar las medidas preventivas contra el coronavirus.

La evolución de la enfermedad por el nuevo coronavirus, apuntaba a volverse más veloz en transmisión y agudizarse de no tomar las medidas pertinentes.

Por ello, en Reynosa, desde el inicio de la emergencia, seguimos las recomendaciones integradas en la “**Jornada Nacional de Sana Distancia**”, del Gobierno Federal, cuyo objetivo radica en el distanciamiento social para la mitigación del COVID-19, a fin de garantizar de acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.

En relación a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, compartimos información regional, que nos permite hasta hoy, implementar medidas focalizadas.

Todas las acciones de contención y mitigación emitidas por la Administración Pública del Municipio de Reynosa, están alineadas a las recomendaciones de la OMS, a las disposiciones formuladas por la Secretaría de Salud Estatal y conforme a los términos de la Ley General de Salud, competencia de la Secretaría de Salud Federal, quien es la única instancia responsable de la emisión y manejo de la información oficial.

Apegándose a las medidas adoptadas por los diferentes órdenes de Gobierno, nuestra administración, hizo del conocimiento público la suspensión de eventos masivos, además de la suspensión de actividades que, de forma grupal, se llevan a cabo en los diferentes centros asistenciales y dependencias municipales.

Por otra parte, las autoridades Federales de salud recomendaron a todas las entidades públicas y privadas suspender sus servicios no esenciales que implicaran una relación con el público.

Ante esta situación, el Gobierno Municipal y el Sector Productivo, de manera coordinada, creamos sinergias para enfrentar y garantizar de la mejor forma la continuidad y cumplimiento de nuestra responsabilidad con los colaboradores, clientes y sociedad en general.

TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y EL GOBIERNO.

Desde el principio de la emergencia, dejamos claro que era y sigue siendo tarea de todos participar activamente en la contención de la propagación de este virus, por lo que en el R. Ayuntamiento de Reynosa, brindamos apoyo a la ciudadanía, con acciones que nos permitan mitigar el impacto del COVID-19; al tiempo que les hicimos un llamado, para sumarse en este esfuerzo de contención de la enfermedad. Las medidas que se toman, son muestra del compromiso con la salud de las personas y su convicción de contribuir a la atención de la contingencia.

DIFUSIÓN

Es muy importante considerar la veracidad de las fuentes de información, por ello recomendamos consultar las fuentes oficiales como son la Secretaría de Salud Federal y del Estado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Organización Mundial de la Salud.

Sigue siendo imperativo no crear confusión con el manejo de la información, por lo que solicitamos a la población NO replicar información que no sea de fuentes oficiales.

Este gobierno agradece el apoyo que ha tenido en la difusión y la solidaridad para la implementación de estas medidas.

SALUD

Libramos una dura batalla contra la pandemia del coronavirus. Mantenemos vigente el exhorto a la población a incrementar las medidas preventivas, tomando como primera medida la recomendación de no salir de casa. Este distanciamiento social voluntario, permitirá evitar la propagación de este virus, ya que, al no hacerlo, la situación podría rebasar la capacidad de atención hospitalaria del Municipio.

El “distanciamiento social”, es una práctica que durante otras pandemias ha demostrado ser efectiva para disminuir la velocidad de propagación del virus y en este momento, este es el factor más importante que podemos controlar respecto al brote del COVID-19.

El distanciamiento social significa simplemente, evitar el contacto cercano con otras personas, para evitar contagiarse del virus y e infectar a otras personas. La propagación del virus depende de factores como:

- a) Que tan susceptibles son las personas a las infecciones,
- b) El número de contactos entre las personas y
- c) La duración de esos contactos.

Cada uno de nosotros puede disminuir el número y la duración de nuestros contactos con otros.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Siguen vigentes los programas de apoyo a la ciudadanía a través del Sistema DIF de Reynosa y de la Secretaría de Desarrollo Social para que mantengan y se identifiquen permanentemente las acciones necesarias para prevenir, auxiliar y apoyar a la población; así como para ayudar a las familias que permanezcan en sus domicilios durante la contingencia.

ECONOMÍA

Durante esta pandemia de coronavirus se ha hecho muy visible porque las ciudades están cerrando todo excepto las partes de la economía que proporcionan bienes y servicios esenciales. Cuando se rompe la provisión de estos bienes y servicios esenciales, las necesidades básicas de la población quedan casi inmediatamente insatisfechas.

El punto de partida entonces, es que debemos usar la crisis activamente como una palanca para reconocer el valor del consumo esencial y reconocer la labor invaluable de personas como los conductores de reparto, quienes son vitales para facilitar el distanciamiento social de otras personas.

Sin embargo, reconocemos también que muchos trabajadores y trabajadoras de la economía "bajo demanda" no pueden darse el lujo del distanciamiento social; por ello, en el Ayuntamiento de Reynosa nos preocupamos e implementamos programas de apoyo para las empresas y comerciantes con acciones que nos permitan disminuir el impacto del COVID-19; al tiempo que se crean las condiciones de contención de la enfermedad.

Después de la pandemia no debemos volver al viejo orden de prioridades y debemos encontrar la manera de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los bienes y servicios esenciales.

ACCIONES INSTRUMENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE COVID-19

PLAN DE COMUNICACIÓN

Con el propósito de prevenir la propagación del Covid-19 en nuestro Municipio, desde el inicio de la emergencia, diseñamos un Plan de Comunicación sólido, que sirve de guía a la población de Reynosa, sobre las formas de prevenir el contagio del COVID-19.

DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Este plan contempla la difusión de medidas preventivas para contener los contagios, tales como el lavado frecuente de manos, limpieza de superficies, estornudo de etiqueta, y no tocarse la cara, nariz, boca y ojos con las manos sucias.

En su desarrollo, integra el uso de diferentes medios para difundir las acciones del Ayuntamiento para la prevención y combate del COVID-19, así como de los programas asistenciales por COVID-19. Estos mecanismos de difusión se traducen en acciones como:

264 comunicados de prensa

40 vídeos informativos del COVID-10,

160 enlaces de Facebook y Twitter

15 participaciones en Foros con organizaciones y dependencias de nivel Estatal y Federal.

CAMPAÑA VISUAL DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Reforzamos estas acciones a través de una "campaña visual" con espectaculares y pendones instalados en puntos estratégicos, con medidas sanitarias emitidas por el Consejo Técnico de Seguridad en Salud del Estado y la Secretaría de Salud Federal.

En suma, se instalaron espectaculares en 12 puentes peatonales.

1. Puente Lauro Aguirre, Blvd. Hidalgo Frente a primaria Lauro Aguirre
2. Puente López Portillo Carr. Matamoros entrada de la Col. López Portillo
3. Puente Santa Fe Blvd. Morelos a la altura de materiales Santa Fe
4. Puente del Maestro en Carr. Matamoros en la Col. Del Maestro
5. Puente Cavazos Carr. Ribereña (Ejido los Cavazos)
6. Puente Zedillo, en Lib. Oriente, en la entrada de la Col. Ernesto Zedillo
7. Puente Carr. Ribereña (Rancho Grande)
8. Puente Río Bravo-Carr. Río Bravo

Además, también se instalaron 2 más en los puentes a desnivel:

1. Puente Desnivel (Calle Bravo)
2. Puente Desnivel (Calle J.B Chapa)

Del mismo modo, se instalaron estas medidas en los paraderos con mayor afluencia de usuarios del transporte público. Ubicaciones:

1. Centro de Salud Blvd. Morelos
2. Plaza Sendero Periférico)
3. Parque Industrial del Norte)
4. Mi Tienda del Ahorro, Prolongación libramiento Matamoros-Monterrey
5. Avenida Tecnológico
6. Smart Morelos
7. López Portillo
8. Smart Diamante

9. Frente a planta Panasonic

10. Mi Tienda del Ahorro Fracc. Reynosa 11. Frente a la Universidad Tecnológica (UTT) 12. Frente a la Planta LG

PERIFONEO

A través de la Secretaría de Desarrollo social, hasta el momento, se han llevado a cabo 34 brigadas de perifoneo en las 5 zonas y 36 sectores en que está dividido el Municipio, en ellas se realiza la entrega de volantes con recomendaciones para hacer compras en supermercados, se realiza la toma de temperatura aleatoria como medida para identificar personas con síntomas de la enfermedad, a fin de canalizarlas a las diferentes instituciones de salud para su diagnóstico, además, se lleva a cabo la entrega de insumos de protección personal como cubrebocas. A través de estas brigadas de perifoneo, se ha realizado la distribución de 12 mil 670 volantes informativos.

CENTRO DE LLAMADAS

Durante los meses de marzo y junio, se difundieron mensajes a través de un **Centro de Llamadas** (Call Center) donde se hacían recomendaciones para prevenir el contagio y las medidas a tomar en caso de que se presentara un caso positivo a la enfermedad al interior de una familia. Mediante este esquema de atención, más de 1 millón de personas recibieron orientación oportuna.

Por su parte, la **línea COVID-19 del Sistema DIF Municipal**, brinda orientación gratuita, sobre las medidas a tomar en caso de que un familiar presente sintomatología propia del padecimiento, donde **653** personas fueron atendidas y debidamente canalizadas a través de este medio de atención.

PLATAFORMA DE AUTODIAGNÓSTICO COVID-19

Implementamos una herramienta que ha servido de apoyo para recolectar y analizar datos relevantes de la pandemia COVID-19 en nuestra ciudad. La dirección de sistemas, abrió a la ciudadanía, la **aplicación web de COVID-19**, misma que permitió a **240** usuarios que hasta el momento han hecho uso de ella, completar una encuesta de autoevaluación de COVID-19, ayudándolos a determinar si eran candidatos en base a sus síntomas, a realizarse la prueba del COVID-19.

El cuestionario de la herramienta de autoevaluación COVID-19, se basa en las directrices de la OMS, en relación con los factores de riesgo y los síntomas de COVID-19. El ciudadano recibe ayuda y recursos basados en los resultados de la encuesta y puede descargar e imprimir un archivo PDF de los resultados, para que los pueda llevar a su médico, además de que la aplicación les permite acceder a varias fuentes de información acerca del COVID-19.

Bajo este esquema de atención, 3 de los 240 usuarios que completaron la encuesta, fueron canalizados para realizarse la prueba correspondiente y 7 recibieron recomendaciones sobre que alimentos consumir para fortalecer su sistema inmunológico, el resto no presentaba signos para ser candidatos a prueba COVID-19, sin embargo, recibieron orientación para su seguimiento.

Los datos recibidos de los usuarios a través de la aplicación web COVID-19 se mantendrán privados y confidenciales, y sólo podrán ser vistos por los responsables del gobierno y los usuarios a través de la herramienta.

PLATAFORMA CIUDADES POR LA SALUD GLOBAL (CITIES FOR GLOBAL HEALTH)

Con el objetivo de compartir y visualizar respuestas inmediatas en diferentes ámbitos de la gestión local para atender los efectos del COVID-19, Metrópolis, junto a ONU HABITAT, AL-LAS y con la colaboración de CGLU, lanzaron la iniciativa "**Cities for Global Health**" (puede visitarse en la web www.citiesforglobalhealth.org/es)

Se trata de una plataforma que constituye un espacio de intercambio de buenas prácticas que sumen en la construcción de políticas públicas para la reconstrucción social y económica de los territorios municipales, derivada de los efectos de la pandemia por COVID-19 y en línea con los ejes del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local.

Atendiendo a la invitación de ONU-HÁBITAT, en marzo pasado, Reynosa se integró a esta plataforma y ha compartido a los gobiernos locales y provinciales participantes de todo el mundo, **doce iniciativas** que a nivel local se han venido implementando con proyectos, acciones y subidos aplicados. Se trata de iniciativas que nos permiten de alguna forma, la reinención de las medidas de contención y mitigación de la pandemia por COVID-19; y a partir de ellas, sentaremos las bases para la búsqueda de nuevas formas de conducirnos en comunidad y revitalizarnos ante esta nueva era provocada por la crisis colectiva a raíz de la contingencia sanitaria

FOROS DE DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL

La Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, la Fundación Konrad Adenauer y la revista "La Nación", extendieron una cordial invitación a participar en diversos foros, que fueron organizados en el esfuerzo de crear un frente común para que a partir del intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en los diferentes municipios del país, podamos acortar la brecha de aprendizaje y así estar en condiciones de adoptar y adaptar aquellas prácticas que a nivel local sean viables de aplicar.

En ese sentido, la administración municipal de Reynosa pudo participar del **1er. seminario “Las acciones de los presidentes municipales humanistas ante el COVID-19”**, que se llevó a cabo el día 16 de abril de 2020 y fue transmitido por la plataforma Zoom.

El 29 de abril de este año, pudimos formar parte de panel organizado por la revista alcaldes de México, transmitido por Facebook Live, donde establecimos un diálogo abierto con la presidenta municipal de Metepec, Estado de México, Gabriela Gamboa Sánchez, mismo que fue moderado por la Directora General de la revista alcaldes de México Norma Pérez Vences.

En este panel, tuvimos la oportunidad de intercambiar conceptos y planes de actuación y compartimos los cinco ejes que sigue la estrategia de Reynosa para hacer frente a la epidemia, mismos que forman parte de este apartado del informe.

En el mismo orden de ideas, el día 30 de abril de 2020, pudimos formar parte de una reunión de alcaldes de la ANAC, donde compartimos experiencias sobre las **“Medidas económicas y de salud para contrarrestar el impacto del COVID-19”**, en este Foro, pudimos dar a conocer la estrategia económica diseñada para enfrentar la pandemia por COVID-19, a través de un Fondo de Apoyo que respalda a ciudadanos, empresarios, emprendedores, acciones que han resultado positivas en los esfuerzos de mitigar el impacto social y económico de la pandemia en nuestra ciudad.

En una entrevista otorgada a la Revista La Nación el pasado 6 de mayo, dimos a conocer la **“Estrategia Municipal para superar la Emergencia por el COVID-19”**, en esta oportunidad, pudimos destacar la importancia que tiene el consolidar el trabajo coordinado entre los 3 niveles de gobierno y la necesidad de crear sinergias entre la sociedad civil organizada, las cámaras empresariales, la industria, la iglesia, la sociedad en general y el Gobierno.

En el marco del Seminario de ideas y acciones por México “Construyamos la agenda del futuro”, organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), el Comité Ejecutivo Nacional del PAN y la Fundación Konrad Adenauer, el pasado 21 de mayo, tuvimos la oportunidad de describir la problemática que, desde lo local,

experimentamos en materia de salud. Y a la vez, nos fue posible compartir la visión municipal, respecto a las medidas urgentes para revertir la desigualdad y la calidad en los servicios de salud.

Entre ellas podemos destacar:

1. Los países que más han avanzado hacia la cobertura universal presentan un gasto público en salud de **6% o más** del producto interno bruto (PIB). El gasto en salud en México con respecto al PIB, es muy bajo (2.5%) para caminar a un Sistema Universal de Salud. **Es indispensable garantizar un nivel adecuado de inversión pública en los sistemas sanitarios, por parte de la Federación.**
2. Hoy más que nunca, la política tiene relevancia y tiene que caminar al lado de la ciencia para lograr un equilibrio entre los derechos humanos, la salud y la economía.
3. La diferencia de derechos y gasto entre las instituciones de salud social, se está presentando entre Estados afiliados y no afiliados al INSABI. Esta heterogeneidad de sistemas nos ha traído muchas consecuencias en salud, en vida saludable, en la esperanza de vida y las repercusiones pegan directamente en las finanzas de los municipios, ya que tenemos que resarcir las deficiencias en la atención a la población.
4. Los Municipios debemos asumir un rol más proactivo con medidas más consistentes en la lucha contra las causas que las originan las enfermedades a través de nuevas medidas de contención y mitigación.
5. Con la pandemia nos hemos dado cuenta de la gran necesidad de contar con un **sistema único de salud** para que todos los ciudadanos tengan la misma oportunidad de atención, puedan acceder a un ventilador, un especialista y tengan los médicos necesarios.

ACCIONES SANITARIAS

Después de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor en México, que implicó extender hasta el 30 de abril la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, durante esta Fase II y como parte de las medidas recomendadas por las autoridades federales y estatales:

- a) Reforzamos la vigilancia en los diversos filtros sanitarios instalados en la central de autobuses y el aeropuerto, así como también en los cruces internacionales entre México y Estados Unidos.
- b) Recomendamos el resguardo familiar para las personas que padezcan enfermedades crónicas no controladas como la diabetes y la hipertensión, en personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos y mujeres embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

Hemos intensificado las acciones de limpieza a la infraestructura pública urbana, para reforzar las medidas en contra de la propagación del virus COVID-19.

Cuadrillas de trabajadores de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, apoyadas por personal de la Dirección de Servicios Generales y utilizando hidrolavadoras con agua clorada a presión, iniciaron la desinfección de **12** paraderos del transporte colectivo con mayor afluencia de usuarios, **12** puentes peatonales, **15** edificios de Gobierno, y lugares donde pueda presentarse aglomeración de personas.

De manera particular se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y limpieza en **35** plazas públicas, donde **230 mil 612** ciudadanos acuden de manera regular a estos espacios. Con estas acciones, se rehabilitó, en una superficie de **63 mil 150** metros cuadrados, con acciones de chapoleo y corte de maleza. También se logró la renovación de **48 mil 500** metros cuadrados con acciones de barrido y lavado de cordones y banquetas.

Hasta el momento, se han intervenido de manera permanente **16** boulevares y las **110** vialidades principales y secundarias de Reynosa mediante el barrido manual, barrido mecánico, lavado de camellones, limpieza de maleza y recolección de basura del contenido de cestos en paradas de camiones y el retiro de escombros, limpieza y chapoleo. Estas acciones sanitarias tienen un alcance de **63 mil 530** metros lineales de lavado de camellones (incluido el centro histórico) y el retiro de más de **15 mil** toneladas de desechos sólidos.

Además, se llevó a cabo la limpieza y desazolve equivalentes a **37 mil 289** metros cúbicos de desechos equivalentes a **24 mil 857** metros lineales en canales y drenes.

SANITIZACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

Los trabajadores de la Dirección de Recolección, realizan la desinfección de 62 unidades motrices de apoyo. Además, el lavado detallado de los 52 camiones que recorren las colonias para recoger y trasladar de manera adecuada los desechos domésticos se realizan diariamente.

Para optimizar la desinfección de cada uno de los camiones que dan servicio a toda la ciudad, el proceso de sanitización ha sido reforzado con el uso de agua clorada a presión, y representa una medida preventiva para elevar la seguridad de los trabajadores municipales y los usuarios.

Adicionalmente, y para evitar que los trabajadores que conducen los camiones y recolectan los residuos urbanos no tengan contacto físico con los usuarios, se recomienda a la ciudadanía seguir la práctica de colocar sus contenedores de basura en la banqueta antes del paso de las unidades, como medida adicional en la prevención contra la propagación del COVID-19.

SANITIZACIÓN DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Para incrementar la desinfección de vehículos particulares y de transporte de personas, se ha puesto en marcha una campaña de desinfección vehicular que da servicio a toda la ciudad, el proceso de sanitización representa una medida preventiva para elevar la seguridad de los ciudadanos y los usuarios del transporte público. Con esta campaña, **303** vehículos particulares, **80** camiones de transporte público y 60 taxis, fueron sanitizados en sus interiores.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO REYNOSA

Incrementamos las medidas preventivas para la protección de la salud del personal que labora en las dependencias municipales, donde además de instalar gel antiséptico, se utiliza un sensor portátil de temperatura corporal con el cual se monitorea a quienes ingresan a las instalaciones.

Más de **12 mil** personas fueron revisadas en filtros sanitarios en dependencias municipales, buscando evitar los contagios por el virus COVID-19. Giramos la instrucción para que trabajadores municipales, que tengan algún padecimiento crónico degenerativo como diabetes e hipertensión gocen de licencia laboral, al ser la población más vulnerable a un eventual contagio del coronavirus.

Se implementan roles de guardias, como medida preventiva para asegurar el distanciamiento entre trabajadores, sin dejar de contar con el mínimo personal necesario para atender los asuntos propios de cada secretaría. Se promueve de manera permanente entre nuestros colaboradores, el lavado constante de manos, el uso de gel antibacterial y el uso de tapabocas, como medidas para prevenir el contagio y propagación del coronavirus.

El objetivo, es evitar el riesgo de infección por COVID-19, manteniendo en funcionamiento las áreas de Atención Ciudadana, Servicios Públicos Primarios, Obras Públicas y Protección Civil, con el cien por ciento del personal.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF REYNOSA

El Sistema DIF implementa medidas preventivas para la protección de la salud del personal que labora en sus áreas administrativas y centros asistenciales; puso en marcha una campaña de desinfección de sus oficinas, áreas de atención al público y espacios comunes. Hasta el día de hoy suman **241** acciones de sanitización en sus instalaciones.

Además, más de **9 mil** visitantes fueron revisados en el filtro sanitario implementado en DIF Central, donde además de aplicar gel antiséptico, se utiliza un sensor portátil de temperatura corporal con el cual se monitorea a quienes ingresan a las instalaciones, buscando evitar los contagios por el virus COVID-19.

ACCIONES DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN

ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES DE SALUD DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL Y DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

En la tarea de contener y mitigar la propagación de este virus, y de acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad, en lo relativo a respetar el derecho humano a la salud y a la vida, se establecieron las siguientes disposiciones:

- a) Suspensión de eventos masivos.
- b) No permanecer fijos en parques y lugares públicos, sólo se permite el libre tránsito.
- c) Se prohíbe la realización de reuniones en parques y lugares públicos.
- d) Se suspende el otorgamiento de nuevos permisos para realizar eventos públicos o privados.
- e) Se cancelan los permisos que hayan sido otorgados para realizar eventos privados.
- f) Se suspenden o restringen los servicios públicos que representen un riesgo para la salud y no sean de urgente necesidad, por ejemplo, bibliotecas y centros comunitarios
- g) Cierre temporal de actividades en restaurantes, bares, cantinas, gimnasios, centros recreativos, balnearios, albercas, palapas, salas de cine, salones de eventos sociales, casinos, tianguis y mercados públicos,

Todas ellas, atendiendo a las recomendaciones y medidas de prevención establecidas por las autoridades de salud Federal, Estatal, y la Organización Mundial de la Salud.

Cabe señalar, que el 31 de mayo de 2019, se dio por concluida la Jornada Nacional de Sana Distancia, implementada por el Gobierno Federal. Por su parte, el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COEPRIS), dio a conocer el acuerdo publicado en el Diario Oficial para la reactivación gradual de actividades bajo la denominación “**La Nueva Realidad con convivencia segura**” donde se establece a través de 4 fases, los porcentajes de operación para la reanudación de **actividades no esenciales** en los 43 Municipios de Estado de Tamaulipas. El Gobierno Municipal ha seguido a detalle estas disposiciones implementando las medidas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL, CÁMARAS Y SECTORES PRODUCTIVOS PARA REFORZAR LAS MEDIDAS Y PREVENIR CONTAGIOS POR COVID 19.

En marzo pasado y una vez declarada la **Fase 3** de esta emergencia sanitaria, se sostuvo una reunión con autoridades sanitarias, cámaras empresariales, dirigentes sindicales y de sectores productivos, en la que se acordó reforzar las medidas y las disposiciones de salud, para prevenir contagios por COVID-19 en Reynosa. Acudieron representantes de la Jurisdicción Sanitaria Local, Cámaras Empresariales, dirigentes de sindicatos de la industria maquiladora, Asociación de Hoteles y Moteles, entre otras agrupaciones.

Se acordó sumarse al esfuerzo del Gobierno Municipal, así como al Federal y Estatal, para evitar contagios. Se solicitó al sector industrial, la realización de sanitización y filtros sanitarios en sus instalaciones, fomentar la práctica del distanciamiento social y promover entre sus colaboradores el lavado de manos, la limpieza de superficies de trabajo, los estornudos de etiqueta, el uso de cubre bocas, gel antibacterial, y cualquier otro equipo de protección personal que limite el contagio del COVID-19.

De manera adicional y con pleno respeto a su autonomía, se hicieron las siguientes recomendaciones a las empresas locales, nacionales e internacionales instaladas en el Municipio:

1. Reforzar la aplicación de filtros sanitarios en sus instalaciones.
2. Establecer políticas no sancionables para que empleados tales como mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años y personas con enfermedades crónicas no controladas puedan quedarse en casa.
3. Implementar como medida indefectible, prácticas de “Trabajo desde Casa”,
4. Valorar la suspensión o reducción de jornadas laborales.

INSPECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

A fin de vigilar que las disposiciones de las autoridades de salud Estatal y Federal se cumplan; elementos de la Coordinación de Protección Civil y bomberos, acompañan a los representantes de Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en los recorridos de inspección sanitaria a restaurantes, centros comerciales, gimnasios, bares y demás negocios, a fin de verificar que éstos cumplan los protocolos y disposiciones para la reactivación gradual de actividades de acuerdo a los porcentajes de operación para la reanudación de **actividades no esenciales**.

En ese sentido, se han realizado **120** recorridos de inspección, con 100 empresas visitadas diariamente en promedio.

Para evitar contagios, se recomienda la realización de sanitización y filtros sanitarios en sus instalaciones, fomentar la práctica del distanciamiento social y promover entre sus colaboradores el lavado de manos, la limpieza de superficies de trabajo, los estornudos de etiqueta, el uso de cubre bocas, gel antibacterial, y cualquier otro equipo de protección personal que limite el contagio del COVID-19.

ACCIONES SOCIALES

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El compromiso de este gobierno es reducir la desigualdad que afecta la calidad de vida de los ciudadanos en desventaja social y la de sus familias, y frente a la pandemia por COVID-19, estamos comprometidos más aún, en generar las condiciones para mejorar su situación para lograr la equidad y la inclusión de todas las personas.

Buscando que los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad puedan hacer frente a los efectos de la pandemia por COVID-19, el Gobierno Municipal a través de sus programas asistenciales, ha establecido una red de trabajo social fortaleciendo los apoyos y servicios para reducir los efectos negativos en la salud y en la economía de las familias, a consecuencia de la emergencia sanitaria.

APOYOS ALIMENTARIOS

El Sistema DIF Municipal ha entregado **19 mil 400** despensas con alimentos de la canasta básica a través de citas y adoptando las medidas de higiene pertinentes, la entrega fue acompañada de acciones de orientación alimentaria para fomentar buenos hábitos alimenticios y de salud. Del total de los apoyos entregados en este programa 9 mil corresponden a personas de la tercera edad en situación vulnerable.

Adicionalmente y a través de la coordinación del programa “**adultos en acción**”, se hizo la entrega de **946** despensas a adultos mayores registrados en el programa y que se desempeñan como empacadores en los diferentes centros comerciales de la ciudad. Esto gracias a la gestión de donaciones de organizaciones como el Club Rotario y de ciudadanos comprometidos con la inclusión social como el beisbolista Jaime García.

Por su parte el voluntariado del sistema DIF, mantiene vigente más que nunca su compromiso con la sociedad de Reynosa, lo que ha permitido la entrega de apoyos diversos, beneficiando a **30 mil 400** habitantes de colonias vulnerables, específicamente en el rubro de apoyos alimentarios, este compromiso se ve reflejado en la entrega de **30 mil 965** despensas con productos de la canasta básica, 36 litros de leche (18 paquetes) y **1 mil 227** paquetes de verduras.

En el mismo orden de ideas y a iniciativa de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, se realizó la entrega de **400** despensas, que fueron donadas por los mismos elementos de tránsito de la Secretaría, muestra de la responsabilidad social de los funcionarios públicos para con la ciudadanía de Reynosa.

APOYOS ALIMENTARIOS POR LA COBNTINGENCIA COVID-19	
DEPENDENCIA	APOYOS (DESPENSAS)
Apoyos alimentarios SISTEMA DIF	19,400
Adultos en acción (SISTEMA DIF)	946
Voluntariado (SISTEMA DIF)	30,965
Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad	400
TOTAL	51,711

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD / SISTEMA DIF REYNOSA

Como una forma de reconocimiento a la labor de quienes velan por nuestra salud y la integridad física de nuestras familias, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, y a través del apoyo de WoodCrafters de México fue posible entregar 30 mil platillos durante 4 meses al sector Salud, Protección Civil, Seguridad Pública, Limpieza, Migrantes y Banco de Alimentos. Por su parte, el sistema DIF, repartió 640 raciones alimenticias (platillos) en los hospitales: Hospital Dr. Baudelio Villanueva I.S.S.S.T.E, Hospital General Regional No. 270 I.M.S.S y Hospital General de Reynosa Dr. José María Cantú Garza.

APOYOS ALIMENTARIOS POR LA COBNTINGENCIA COVID-19	
DEPENDENCIA	APOYOS (PLATILLOS)
Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo	120,000
Sistema DIF Reynosa	640
TOTAL	120,640

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO / SISTEMA DIF REYNOSA

ENTREGA DE KITS DE LIMPIEZA

Desde el inicio de la pandemia, se hizo presente el desabasto en insumos de sanitización y de equipos de protección personal como guantes, cubrebocas y batas, entre otros. Por ello nos dimos a la tarea de gestionar estos apoyos o bien considerarlos prioritarios, dentro de las adquisiciones de insumos para subsanar las deficiencias en el abasto en hospitales y centros de salud.

A través de la Dirección de Enlace Social de la Secretaría de Desarrollo Social, se han realizado brigadas para la entrega de estos apoyos, entregando a la fecha 145 kits de limpieza y 50 mil cubrebocas (5,000 paquetes individuales con 10 cubrebocas cada uno).

El Sistema DIF por su parte y a través de las coordinaciones de atención ciudadana y procuración de fondos, han incrementado las gestiones para llevar más apoyos a la ciudadanía para enfrentar la contingencia de salud, esfuerzos que se traducen en la entrega de 20 mil piezas de gel antibacterial y 100 mil cubrebocas.

Se han establecido vínculos con empresarios, asociaciones, institutos y deportistas, quienes a través de sus donaciones contribuyen, haciendo posible hacer llegar más apoyos a la población. El voluntariado del Sistema DIF, es pieza clave en estos esfuerzos y, además, se dieron a la tarea de instalar centros de acopio de productos no perecederos, en dos plazas comerciales.

Esta labor rindió frutos y gracias a ello, fue posible el acopio y posterior distribución de 1 mil 595 litros de gel antibacterial, 17 mil 550 cubrebocas, 3 mil 330 litros de cloro, 1 mil 400 pañales, 300 batas, 300 caretas, 450 pares de guantes y 9 mil 300 kits de limpieza.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, realizó la entrega de 500 cubrebocas a usuarios del transporte público, como parte de las actividades del operativo COVID-19. Así mismo se entregaron a la Presidencia Municipal, 350 overoles de bio protección y 15 mil cubrebocas que fueron donados por empresas particulares y gestionados por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo.

En suma, fue posible entregar 220 mil 220 apoyos para facilitar a nuestra población la limpieza de sus entornos, y equipos de protección personal, indispensables para contener la cadena de contagios.

APOYOS ALIMENTARIOS POR LA CONTINGENCIA COVID-19		
DEPENDENCIA	INSUMO	CANTIDAD (PIEZAS / UNIDADES)
Dirección de Enlace Social	Kits de limpieza	145
	Cubrebocas	50,000
Atención Ciudadana (Sistema DIF Municipal)	Gel antibacterial	20,000
	Cubrebocas	100,000
Voluntariado (Sistema DIF Municipal)	Gel antibacterial (litros)	1,595
	Cubrebocas	17,550
	Cloro (litros)	3,330
	Pañales	1,400
	Batas	300
	Caretas	300
	Guantes (pares)	450
	Kits de limpieza	9,300
Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad	Cubrebocas	500
Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo	Overoles de bio protección	350
	Cubrebocas	15,000
	TOTAL	220,220

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD / SISTEMA DIF REYNOSA

APOYO MÉDICO

El Sistema DIF Municipal, mantiene los servicios de atención médica en sus consultorios fijos, bajo la modalidad de “cita previa”, a fin de brindar atención personalizada y seguimiento de pacientes que presentan sintomatología de COVID-19. Bajo este esquema de atención, se han realizado **2 mil 187** consultas médicas, de las cuales **1 mil 312** han sido de adultos mayores. En suma, se han brindado **4 mil 970** servicios médicos (2 mil 982 a adultos mayores), entre los que se incluyen: toma de peso y talla, toma de glucosa, presión arterial, aplicación de inyecciones, entrega de medicamentos, entre otros.

APOYO PSICOLÓGICO

El Gobierno Municipal de Reynosa, puso en marcha un Programa de Apoyo Psicológico a través de sesiones virtuales transmitidas vía Facebook Live, mediante este programa, más de **800** ciudadanos han podido acceder de forma gratuita, aprendiendo técnicas para el manejo positivo del aislamiento durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

Para su desarrollo, se cuenta con la colaboración de especialistas en Psicología, quienes, a través de módulos con temas de inteligencia emocional, brindarán apoyo y conocimientos que permitan a la ciudadanía, contar con herramientas para el manejo positivo de los días en aislamiento.

Los contenidos de dichos módulos, abordarán temáticas como: “Inteligencia Emocional para Afrontar la Pandemia”, “Técnicas para Controlar Pensamientos y Emociones Negativas”, así mismo, el módulo: “Recomendaciones Psicológicas para Enfrentar la Pandemia “. Los espectadores pueden interactuar con preguntas y respuestas en vivo con los especialistas, brindando un soporte integral durante el período de aislamiento social.

APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

El velatorio municipal, mantiene la atención en trámites y canalizaciones de servicios solicitados, apoyando hasta ahora a **47** familias vulnerables que han solicitado estos apoyos.

En la Dirección de Panteones, se han otorgado hasta el momento, **55** apoyos funerarios que consisten en cubrir los gastos de 50 cremaciones, 4 inhumaciones y 1 inhumación más en un panteón ejidal. Estos apoyos equivalen a **107 mil 450 pesos**; recursos otorgados en apoyo y solidaridad con las familias que lamentablemente sufrieron la pérdida de un ser querido.

ACCIONES ECONÓMICAS

APOYO A EMPRESAS

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, se atendió de manera directa a **19** empresas del sector industrial, que, por el cierre de empresas a causa de la suspensión de la actividad económica, solicitaron apoyo en sus gestiones para mantener o reactivar su operación.

Con la finalidad de apoyar la actividad económica a través de la modalidad de servicio a domicilio, se diseñó el portal www.reynosa.gob.mx/local/comercio “**Ubica tu comercio**”. Estas herramientas buscan incentivar a los comercios locales establecidos en el uso de sistemas digitales en sus procesos de atención y prestación de servicios. Las empresas se registran y a través de esta plataforma sus clientes buscan, piden y compran sus productos y solicitan sus servicios. Actualmente, **11** comercios completaron su registro y **6** más están en proceso de validación.

APOYO A EMPRENDEDORES

La realidad económica de nuestra ciudad cambió y para ofrecer a la comunidad emprendedora, el apoyo, acompañamiento y capacitación, se implementó la nueva modalidad de “**Capacitación Virtual**”, la cual incluyó un total de 6 cursos virtuales, donde **175** emprendedores se capacitaron en temas de comercio electrónico (ecommerce) que les ayudarán a generar estrategias de adaptación de sus negocios a estos tiempos de contingencia.

BOLSA DE TRABAJO

Se atendió a **62** buscadores de empleo de los cuales se vinculó a 53 de ellos a diversas empresas contratantes, **11** fueron contratados de inmediato y **42** iniciaron el proceso de contratación. De los 9 no vinculados 4 no tienen la edad requerida y a los otros 5 no les interesó la oferta.

FONDO DE APOYO DE CONTINGENCIA SANITARIA (65 MDP)

Para apoyar a los reynosenses que viven en zonas de alta prioridad de atención y que pueden ser potencialmente afectados por la pandemia de COVID-19. Se integró un **Fondo de Apoyo de Contingencia Sanitaria**, con un presupuesto final de **65 millones de pesos**.

Lo anterior, sin afectar un solo proyecto, ninguna obra pública y sin eliminar ninguna partida del presupuesto anual programado. Este Fondo pudo integrarse a partir de las economías que son el resultado de un eficiente y responsable manejo de los recursos públicos, permitiéndonos asignar recursos para apoyos alimentarios, pago de servicio de agua potable, apoyo a restaurantes y a vendedores ambulantes, entre otros.

Este esfuerzo contó con la aprobación unánime del H. Cabildo Municipal tanto en su propuesta original, como en sus extensiones; además, fue bien recibido y respaldado por los Presidentes de Cámaras Empresariales de Comercio, Industria de la Transformación, Restaurantes y Alimentos, entre otras.

Este Fondo de Apoyo, es un plan para dar salida a la contingencia; apoyando a los ciudadanos durante y después de la emergencia, fortaleciendo la actividad económica, para que Reynosa se recupere y siga siendo una ciudad de empleo y progreso.

El R. Ayuntamiento a través de la Secretaria Desarrollo Social Municipal puso en marcha el Programa Fondo de **Apoyo “Héroes de la Salud”** que tiene como objetivo contribuir al reforzamiento de las capacidades de instituciones públicas del sector salud (clínicas, hospitales y centros de salud), instaladas en el Municipio de Reynosa, para la adquisición de insumos y equipos, así como apoyo a personal médico, enfermeros y quienes apoyan en esta contingencia sanitaria por el COVID- 19.

Podrá ser sujeto de los apoyos de este programa todo el personal médico, profesional de la salud (doctores, enfermeros y personal de apoyo), que se encuentre como activo, laborando en alguna de las instituciones públicas acreditadas para atender a la población afectada por el COVID-19.

HÉROES DE LA SALUD		
BENEFICIARIO (INSTITUCIÓN)	TIPO DE APOYO	CANTIDAD DE APOYOS
	Batas Quirúrgicas	2,000
	Cubrebocas Quirúrgicos	10,000
	Cubrebocas N-95	1,000
Hospital General de Reynosa "Dr. José María Cantú Garza	Guantes de Nitrilo	2,000
	Guantes de Látex	10,000

	Termómetros Infrarrojos	10
	Caretas Ajustables	4
Hospital General Regional No. 270 I.M.S.S	Cubrebocas Quirúrgicos	20,000
	Guantes de Látex	20,000
	Guantes de Nitrilo	5,000
	Caretas Ajustables	8
	Batas Quirúrgicas	5,000
	Cubrebocas N-95	5,000
	Termómetros Infrarrojos	20
Hospital General de Zona No. 15 "Dr. José Zertuche Ibarra" I.M.S.S	Cubrebocas Quirúrgicos	10,000
	Cubrebocas N-95	2,000
	Batas Quirúrgicas	1,000
	Termómetros Infrarrojos	20
	Guantes de Látex	10,000
	Guantes de Nitrilo	2,000
	Caretas Ajustables	5
Unidad de Medicina Familiar No. 33 I.M.S.S	Termómetros Infrarrojos	10
	Cajas de Guantes de Nitrilo	8
	Batas Quirúrgicas	500
	Caretas Ajustables	3
	Cubrebocas Quirúrgicos	10,000
	Cubrebocas N-95	1,000
	Guantes de Látex	10,000
Hospital Dr. Baudelio Villanueva I.S.S.S.T.E	Cubrebocas Plisados	5,000
	Cubrebocas N-95	2,500
	Termómetros Infrarrojos	10
		2,000
TOTAL		136,098

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

Así como las Instituciones públicas del sector salud, como Clínicas y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital General, Centros de Salud, Hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional y PEMEX establecidas en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

El beneficio será en especie, con artículos de necesidad que las instituciones no cuenten con abasto suficiente para hacer frente en tiempo y forma a la pandemia del COVID-19.

El Programa tendrá una vigencia del 1 al 30 de abril del año 2020, o cuando se agote el presupuesto autorizado por el H. Cabildo por un monto de \$10,000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.), lo que suceda primero.

Recursos utilizados en el Programa Emergente de Limpieza Pública, para la compra de insumos y equipos utilizados para el lavado y sanitización de la infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad.

Con estos recursos, ampliamos la cobertura en las acciones de limpieza a la infraestructura pública urbana, para reforzar las medidas en contra de la propagación del virus COVID-19.

PROGRAMA EMERGENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA	
INSUMO	CANTIDAD
Kits de Limpieza (10 Pares de Guantes, 10 Piezas de Cubrebocas de 3 capas, 1 Paquete de Franela, 2 Piezas de jabón, 1 Bote de Antibacterial 1/2 Litro, 2 Botes de Cloro de 1 Litro, 1 Litro de Pinol)	3,677
Caretas Rígidas de Cara	5,000
Cubrebocas Bicapa Lisos	400,000
TOTAL	408,677

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

Esta medida, representa un esfuerzo muy grande al invertir y apoyar a más de **20 mil** familias de **255** colonias vulnerables, y consistió en asignar 5 millones de pesos en un Programa Emergente de Canasta Básica, con el que a través de un convenio con Diconsa, que es una empresa de participación federal mayoritaria que pertenece al Sector de Desarrollo Social, se logra, facilitar el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tiendas DICONSA.

Estas acciones, nos han permitido distribuir productos básicos en las colonias de mayor necesidad, con una bonificación del **50%** del consumo. Los ciudadanos reciben cupones de 250 pesos para adquirir en las tiendas móviles de DICONSA productos de canasta básica., con un tope compra de 500 pesos por persona.

CANASTA BÁSICA DICONSA		
COLONIA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO PAGADO AL 15 DE JULIO DE 2020
255 Colinas Beneficiadas	21,333 Familias	\$4,483,929.78

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

Es indispensable brindar apoyos a los miembros del sector productivo que tuvieron daños derivados de la Emergencia Sanitaria y extender ese apoyo de forma individual a los usuarios de uso doméstico y comercial del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, a efecto de cubrir las cuentas correspondientes al mes de Abril del año en curso, con la finalidad de contribuir al gasto familiar y a la conservación de los servicios básicos para una correcta higiene personal y colectiva.

Por ello, se asignaron \$9 Millones de pesos, para subsidiar su obligación de efectuar pagos en el suministro del vital líquido. El subsidio contribuye al apoyo a los usuarios que interrumpieron su normal actividad económica y social, a fin de que cuenten con liquidez para hacer frente a sus compromisos económicos y puedan gozar de una vida digna, mientras dura la Emergencia Sanitaria.

Requisitos:

- Ser usuario de uso doméstico o comercial.
- Estar al corriente en su recibo hasta el mes de marzo de 2020 (facturado y pagado).
- El domicilio del usuario doméstico, deberá estar ubicado en una de las 57 zonas prioritarias de atención, de acuerdo a los criterios del CONEVAL.

El Republicano Ayuntamiento Reynosa Tamaulipas, y la Comisión Municipal del Agua y Alcantarillado de Reynosa Tamaulipas, formularon el correspondiente convenio para subsidiar el pago del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales durante el mes de abril de 2020.

SUBSIDIOS AGUA POTABLE (RESIDENCIAL)		
COLONIAS BENEFICIADAS	SUBSIDIOS (BENEFICIARIOS)	MONTO
58	19,817	\$3,327,519.33

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

SUBSIDIOS AGUA POTABLE (COMERCIAL)	
SUBSIDIOS (BENEFICIARIOS)	MONTO
5,177	\$5,550,153.94

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

DESCUENTOS Y PRÓRROGAS:

- 50% de descuento en pagos de mercados y tianguis, durante abril y mayo.
- 50% a multas de Tránsito, no graves.
- Prórroga en pagos de Licencias de Uso de Suelo, y todas las que emite el Ayuntamiento, y los procesos de fiscalización serán detenidos.

APOYO A CONTRIBUYENTES	
CONTRIBUYENTE (TIPO O CLASIFICACIÓN)	MONTO
Predial	\$10,476,393.38
Multas de Tránsito	\$812,904.46
TOTAL	\$11,289,297.84

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

En Reynosa, tenemos la firme convicción de cumplir con las disposiciones emitidas por Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud de Tamaulipas en las que se recomienda mantenerse en casa, evitar salir si no es absolutamente necesario a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños y familias durante el periodo de contingencia sanitaria.

Por ello, se asignaron \$5 Millones de pesos, que serán invertidos en apoyo a comerciantes locales a fin de evitar la propagación del virus COVID.19, otorgándoles apoyo económico para que se mantengan resguardados en casa.

Serán apoyados 2,500 comerciantes ambulantes de puestos fijos, semifijos mercados y tianguis quienes, además, deberán estar inscritos en el padrón autorizado por la Dirección de Inspección y Vigilancia, y que serán beneficiados con apoyo económico por \$2,000.00 mediante transferencia electrónica, durante la vigencia del programa.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

Los comerciantes ambulantes que sean beneficiados, deberán de firmar el recibo del apoyo por la contingencia, incluyendo copia fotostática del carnet emitido por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

El comerciante deberá entregar la carta compromiso de no establecerse dentro del período de contingencia, además de anexar los datos bancarios mediante copia de la tarjeta bancaria y CLABE INTERBANCARIA (Estado de Cuenta), la cual deberá estar al mismo nombre de la persona inscrita en el padrón autorizado por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

PROGRAMA DE APOYO AMBULANTES	
MONTO DEL APOYO	NO. BENEFICIARIOS
\$2,000.00	1,826
Total Pagado al 15 de Julio de 2020	\$3,652,000.00

FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

Cabe señalar que dos de los programas derivados del Fondo de Apoyo de Contingencia Sanitaria:

- \$11 Millones para el Programa Emergente de Activación Económica
- \$5 Millones de pesos serán destinados a un Programa de Consumo Local

No han sido implementados, toda vez, que son recursos destinados para implementar medidas que nos permitan crear condiciones propicias para la pronta recuperación económica local una vez pasada la emergencia sanitaria.

A través de estos programas, podremos mejorar el entorno social y económico con recursos para:

- Apoyar la gestión de liquidez de la micro y pequeña empresa.
- Asignar un bono especial que beneficiará a jóvenes emprendedores con proyectos formales.
- Apoyar a las unidades productivas campesinas con insumos rurales
- Reactivar el desarrollo de actividades comerciales y de servicios.
- Impulsar la economía circular mediante el consumo de productos locales
- Fortalecer a los establecimientos de menor tamaño que venden alimentos preparados a través de vales de consumo otorgados a la ciudadanía que acuden a cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Restablecer la actividad productiva de las empresas que nos permita mediante este apoyo, recuperar empleos.

Las lecciones aprendidas que deriven de esta situación sin precedentes, sin duda marcarán el futuro de nuestro sistema de salud y serán determinantes en la manera en que las administraciones, los profesionales de la salud y la sociedad en general, nos enfrentaremos a futuras pandemias.

En un mundo de muchas voces, con diversidad de opiniones del que hacer y que no hacer, los gobiernos de todos los niveles en el mundo entero, enfrentamos un escenario nuevo. Algunos gobiernos se han visto en la necesidad de implementar acciones radicales, y algunos otros hemos visto la urgencia de intervenciones económicas y sociales generalizadas para salvaguardar la vida, la salud y la economía ante esta y futuras amenazas.

Es un gran reto, porque se trata de una búsqueda de equilibrio entre salvar la salud de los ciudadanos y al mismo tiempo de proteger la economía, lo que se traduce en preservar empleos y mantener la producción de los elementos más esenciales.

A nosotros nos corresponde tomar estas decisiones; y debemos asegurarnos de que sean las correctas. Es la mejor forma de rendir homenaje a todas las víctimas de esta pandemia y sus familias.

Maki Esther Ortiz Domínguez.